

2^o

**INFORME
DE GOBIERNO**







Papantla

PUEBLO MÁGICO



HONORABLE CABILDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA 2014-2017

C. Marcos Romero Sánchez

PRESIDENTE MUNICIPAL

Profr. Galdino Diego Pérez

SINDÍCO ÚNICO

C.P. Héctor Gutiérrez Martín

REGIDOR PRIMERO

Lic. Norma Jovita García García

REGIDORA SEGUNDA

C. Rodolfo Pérez Maya

REGIDOR TERCERO

Lic. Francisco Javier Serna Mendoza

REGIDOR CUARTO

Ing. Fátima Ramos Martínez

REGIDORA QUINTA

Profr. Javier de la Cruz Treviño

REGIDOR SEXTO

Profr. José Alfredo García Cruz

REGIDOR SÉPTIMO

Ing. Karla Isabel Hernández Andrade

REGIDORA OCTAVA

Dra. Argelia Carolina Ortega Zepeta

REGIDORA NOVENA

Lic. Joaquina Carolina Rivera Lopéz

REGIDORA DÉCIMA

Ing. Héctor Armando Guevara Guzmán

REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. Octavio Tremari Gaya

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Contenido

Presentación **6**

Política y Gobierno **14**

- H. CABILDO · SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO · JURÍDICO
- REGISTRO CIVIL · RECLUTAMIENTO · PROTECCIÓN CIVIL
- ACCIÓN SOCIAL · C.U.R.P. · OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE S.R.E.
- COMUNICACIÓN SOCIAL · PREVENCIÓN DEL DELITO
- SEGURIDAD PÚBLICA ·

Obras Públicas

Desarrollo Urbano y Medio Ambiente **49**

- OBRAS PÚBLICAS · DESARROLLO URBANO
- ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Finanzas y Administración **73**

- INGRESOS · EGRESOS · FUNDO LEGAL · CONTRALORÍA · RECURSOS HUMANOS
- ADQUISICIONES Y BIENES PATRIMONIALES · INFORMÁTICA

Unidad de Acceso a la Información Pública **96**

Servicios Públicos Municipales **100**

- LIMPIA PÚBLICA · ALUMBRADO PÚBLICO · PARQUES Y JARDINES
- RASTRO MUNICIPAL · PANTEONES

Desarrollo Económico **108**

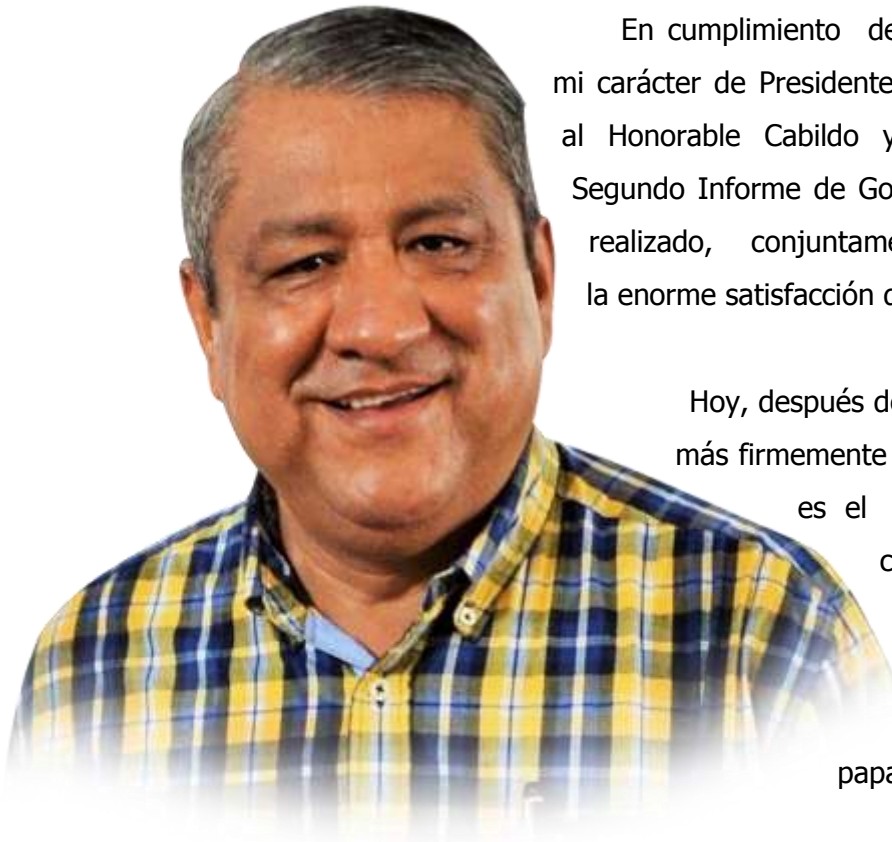
- TURISMO · COMERCIO · FOMENTO AGROPECUARIO

Desarrollo Social **120**

- DESARROLLO SOCIAL · EDUCACIÓN · SALUD · EQUITAD DE GÉNERO
- ASUNTOS INDÍGENAS · DEPORTE · CULTURA

Sistema DIF Municipal **147**

Presentación



En cumplimiento de lo que la Ley nos marca y en mi carácter de Presidente Municipal de Papantla, presento al Honorable Cabildo y al Pueblo de Papantla, este Segundo Informe de Gobierno, con el gusto del trabajo realizado, conjuntamente con todos Ustedes y la enorme satisfacción del compromiso cumplido.

Hoy, después de un año más de trabajo intenso, más firmemente creo que la ciudadanía ha sido y es el ingrediente fundamental, en la construcción del municipio, que todos queremos para nuestro desarrollo y el de una nueva y mejor generación de papantecos.

Revisando lo que aquí se reporta, más allá del mero dato estadístico, destaca el resultado de muchas horas de trabajo en las colonias, comunidades, así como la gestión en dependencias del gobierno federal y estatal e instancias sociales y privadas, tanto por mi parte, como del cuerpo edilicio y de los servidores públicos municipales.

La sociedad papanteca exige que trabajemos así, de la mano con todos Ustedes. Somos un gobierno ciudadano, y hoy estamos más convencidos que nunca, de que en la medida que alineamos nuestro trabajo con las necesidades y aspiraciones de la gente, estaremos siendo un gobierno congruente, eficiente y también responsable de un compromiso ante la ciudadanía.

A la mitad del camino, aún con las dificultades económicas prevaletentes, continuamos trabajando con la estrategia de hacer más con menos, bajo los principios de austeridad y optimización de los recursos disponibles, pero trabajando fundamentalmente

en acciones y obras de gobierno prioritarias, en beneficio de toda la población del municipio.

En los próximos dos años de trabajo que le restan a nuestro gobierno, pondremos toda nuestra capacidad, tal como lo hemos venido haciendo, para cumplir con todos los compromisos que asumimos con la ciudadanía; con ello seguiremos demostrando que cuando se adquiere una obligación deben buscarse los mecanismos para cumplirla.

Los que tenemos la oportunidad de servir a Papantla, en esta administración municipal, reiteramos nuestro compromiso de trabajar con responsabilidad, hasta el último día del ejercicio constitucional, y siendo el factor primordial contar con la participación de todas las organizaciones sociales, asociaciones civiles, instituciones y la población en general.

La mística de trabajo de la gestión municipal se acuña en los principios del buen gobierno y con servidores públicos que dan resultados, generan respuestas y dan atención de calidad a los ciudadanos que acuden a todas las dependencias que integran la administración municipal, para realizar algún trámite o simplemente para entregar peticiones.

Seguro estoy, que en este segundo año de gestión municipal, avanzamos con paso firme, tal como lo planteamos en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 y como nos comprometimos en la campaña electoral, respondiendo a la confianza depositada en nosotros. Además, de que ninguna acción o gestión será suficiente, porque cada día la dinámica municipal exige mayor eficacia y eficiencia de su gobierno, pero estoy comprometido a seguir trabajando para superar con éxito los nuevos retos.

Atentamente

C. Marcos Romero Sánchez
Presidente Municipal de Papantla

Honorable Cuerpo Edilicio;

Señoras y Señores Agentes y Subagentes Municipales;

Señoras y Señores Presidentes de Colonia;

Representantes y Líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil;

Distinguidos Invitados;

Señoras y Señores;

Muy buenos días tengan todas y todos Ustedes, mucho agradezco su presencia, y me es muy grato darles la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión Solemne de Cabildo, en la que rendimos el Segundo Informe de Gobierno, ante todos Ustedes y a la ciudadanía de nuestro municipio, acto democrático de transparencia y rendición de cuentas.

Es también, un ejercicio de reflexión hacia las metas que aún faltan por cumplir, y que definitivamente, con esfuerzo y dedicación lograremos concluir.

Este día, presentamos al Honorable Cabildo y al pueblo de Papantla, el resumen de las acciones y obras, correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional de labores, de la administración pública municipal 2014-2017, que honrosamente presido.

En el marco de respeto y pluralidad, que nos ha caracterizado, desde el inicio de la administración municipal, los integrantes del Honorable Cabildo, hemos priorizado que los beneficios lleguen a las mayorías; solo así, podemos hacer crecer y desarrollar a nuestro municipio. Esto ha sido posible por el oficio político, que ha demostrado el Cuerpo Edilicio, además, esto nos ha permitido que la mayoría de los acuerdos se aprobaran por unanimidad.

Hoy les digo, que mantengo y mantendré la postura, de que solo con el dialogo, la tolerancia y el respeto pleno a la pluralidad de las ideas e ideologías, podemos avanzar con certeza, hacia el camino del desarrollo integral de las colonias y comunidades y por ende, del bienestar de sus habitantes.

Esta mañana comparezco ante este Honorable Cabildo, y ante Ustedes ciudadanas y ciudadanos del municipio de Papantla, en cumplimiento a lo expuesto en los artículos 31, 33 y 36 fracción XXI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, para presentar el Segundo Informe de Gobierno, que da a conocer, el estado que guarda la administración municipal, y los resultados alcanzados, por el esfuerzo conjunto de hombres y mujeres, comprometidos con el desarrollo de esta nuestra tierra.

Le solicito, respetuosamente, al Profr. Galdino Diego Pérez, Sindico Único del Gobierno Municipal y representante legal del mismo, me permita hacerle la entrega, de este Segundo Informe de Gobierno, que contiene la descripción del trabajo realizado en el presente año, por la administración 2014-2017, para que lo remita al Congreso del Estado y a las dependencias del gobierno estatal que corresponda. También, hago la entrega correspondiente, a cada una de las regidoras y regidores, el cual describe todas y cada una de las acciones, proyectos y obras realizadas en el año en curso.

También, en esta Sesión Solemne, doy testimonio del trabajo conjunto realizado, en compañía del Cuerpo Edilicio, de mi equipo de colaboradores, de mi familia y sobre todo de todos Ustedes, pueblo de Papantla.

Me siento muy orgulloso, de los logros obtenidos en este ejercicio de gobierno, sin embargo no me siento satisfecho, porque aún hay mucho por hacer, estoy convencido que solo con unidad, trabajo, disciplina y cercanía con la ciudadanía, un gobierno municipal encuentra su fortaleza, para atender los principales problemas que enfrenta el municipio.

Las necesidades, prioritarias, sus valores, compromisos y proyectos cumplidos, encaminados a mejorar la calidad de vida de quienes han confiado en nosotros, y en respuesta a esa confianza, informamos los resultados del esfuerzo compartido y el trabajo arduo de un equipo de colaboradores, que a brazo partido, se han comprometido junto con un servidor, a dar su mejor esfuerzo, en beneficio de todos los habitantes del municipio.

Es de destacar el trabajo, esfuerzo y entrega mostrada por el Honorable Cabildo, que con su apoyo y buenas decisiones, se ha constituido en un factor decisivo, de los logros alcanzados por la administración municipal, mi reconocimiento para el Síndico Único, para las Regidoras y Regidores del gobierno municipal.

Mi gratitud, para todos aquellos ciudadanos, incansables gestores de la ciudadanía, de las comunidades y colonias, es decir agentes y subagentes, presidentes de colonia, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general, quienes con una actitud positiva, siguen aportando su granito de arena, en las diferentes acciones, proyectos y obras que hacen de Papantla una comunidad sobresaliente, productiva y competitiva que por encima de diferencias ideológicas, anteponen el interés común, hacia una mejor calidad de vida para todos.

En el Segundo Informe que hoy les presento, se detalla la forma de trabajo, en coordinación con el gobierno estatal y la federación, a través de sus dependencias, con la autonomía que nos confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz. Así con transparencia, se explica la obtención y el destino de los recursos financieros, y el cumplimiento en los requisitos de Ley, para su disposición. También se informa, sobre las obras construidas, el mantenimiento de la infraestructura básica y los servicios públicos brindados a las familias papantecas.

Además, se informa sobre las estrategias en materia de protección civil y seguridad pública, así como los resultados de las mismas.

A continuación damos a conocer las acciones realizadas en beneficio de la población para su desarrollo económico, social y humano.

Desde el inicio de nuestra administración, y este año no ha sido la excepción, nuestro trabajo en general y el del gobierno municipal, ha estado y lo seguirá estando encaminado a la atención y bienestar del pueblo de Papantla.

Una forma de impulsar el desarrollo del municipio, ha sido por medio del diálogo, los acuerdos y la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones de la ciudadanía y en la vigilancia de las acciones públicas implementadas, integrándola a las actividades que, en este sentido, realiza el ayuntamiento.

Al respecto, hemos sido un gobierno cercano a la ciudadanía, por es motivo realizamos recorridos y giras de trabajo constantemente, por las comunidades de nuestro municipio, para asistir a algún evento de inicio, supervisión, entrega o inauguración de obra, o para escuchar los planteamientos de la gente, lo que nos permitió dar mejores resultados a la población.

Asimismo, es de destacar que durante el año realizamos diversas reuniones de trabajo con agentes y subagentes municipales, así como con presidentes de colonia, en las que analizamos diversas problemáticas de la ciudadanía, que ellos representan, otorgando atención oportuna a sus planteamientos y peticiones, en sus mismas comunidades y colonias o en las oficinas de la presidencia municipal.

También, en este año impartimos, capacitación, a través de las diversas dependencias del ayuntamiento, dirigidas a agentes y subagentes municipales en materia jurídica, protección civil, seguridad, salud, entre otros rubros, con la finalidad de que nuestras autoridades auxiliares, cuenten con los elementos necesarios, para apoyar y orientar a la población en general, que ellos representan.

En las oficinas de la presidencia municipal se atendieron 1,200 audiencias que comprende a agentes y subagentes, presidentes de colonia, grupos sociales,

organizaciones, empresarios locales y de otros municipios, directivos de instituciones educativas y ciudadanos en general, que plantearon y solicitaron asuntos comunitarios diversos y particulares.

Por otra parte, cabe destacar las reuniones de trabajo que sostuvimos con funcionarios tanto del gobierno estatal como del federal, entre otras instancias privadas y sociales, en las instalaciones de la presidencia municipal, como parte de las gestiones que llevamos a cabo, con dichos niveles de gobierno.

El pasado mes de agosto, llevamos a cabo, la entrega de títulos de concesión, de la Comisión Nacional del Agua, en beneficio de 133 comunidades y colonias e igual número de títulos de concesión, gracias a las gestiones realizadas de manera conjunta, entre su servidor y la sindicatura de este ayuntamiento, junto con las autoridades ciudadanas beneficiadas.

Con ello, logramos lo que ninguna administración, cumplir un viejo anhelo, de los habitantes de nuestro municipio, que es el contar con un documento jurídico que les permite beneficiarse del vital liquido como lo es el agua, porque con el título de concesión, se harán acreedores o beneficiarios de tarifas preferenciales por parte de la CFE, por el uso de energía eléctrica, que genere la explotación de los pozos de agua, que abastecen a sus familias.

También, les da certeza jurídica en el usufructo del agua, porque muchos de los beneficiados, les hacía falta este último paso, porque ya contaban con la obra y es el contar con el título, con lo cual podrán concluir con sus trámites, y así dotar de agua a sus comunidades y colonias.

El título de concesión les permitirá explotar, usar o aprovechar las aguas nacionales, por 50 años, a partir de la fecha señalada en el mismo, y en ese momento se procederá a renovarlo.

Durante los meses de mayo y junio del presente año, llevamos a cabo, en forma conjunta con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015, el cual tiene como objetivo generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la administración pública municipal y delegacional, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, justicia municipal, agua potable y saneamiento, residuos sólidos urbanos y medio ambiente, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental, dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas de interés nacional. El censo se realiza cada dos años y fue coordinado por la Secretaría Técnica del Ayuntamiento.

Con el firme propósito de gestionar, programas y proyectos en beneficio del municipio realizamos visitas a instituciones del gobierno estatal y federal y otros organismos e instituciones de gobierno, logrando importantes beneficios para la población que se detallan en los rubros subsecuentes.

También, este día, les reitero, que seguiremos haciendo las gestiones necesarias, ante las instancias que correspondan, para traer apoyos, proyectos, programas e inversiones a nuestro municipio, con la finalidad de que todos los papantecos, cuenten con opciones de empleo y desarrollo que beneficien a todas las familias.

PROCOLES
CIDADANO

PAPANTLA
CON PASO FIRME

1 POLÍTICA Y GOBIERNO



Honorable Cabildo

Desde el inicio de la administración municipal a la fecha, mantenemos una relación respetuosa y plural, entre los integrantes del Cuerpo Edilicio, siempre pensando en el bienestar de todos los habitantes de nuestro municipio; los acuerdos, la concertación y el diálogo fueron esenciales en las sesiones ordinarias y extraordinarias, que se llevaron a cabo.

El objetivo y principal facultad del Honorable Cabildo, este órgano colegiado es deliberar, analizar, resolver, controlar y vigilar los actos de administración y gobierno, así como inspeccionar y vigilar el buen desempeño de las dependencias, que integran la administración municipal, tomando acuerdos que beneficien a la población, a través de las comisiones correspondientes.

Asimismo, propone al ayuntamiento las acciones y proyectos, convenientes, para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, así como aprobar y validar los convenios que establece el gobierno municipal con los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales, educativas, entre otras funciones y atribuciones, que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Por esta razón, es fundamental que todos Ustedes conozcan los acuerdos, negociaciones y decisiones que se toman, encaminadas a resolver las principales problemáticas y así cumplir la visión formulada para el municipio.

En lo que respecta, al segundo año de gobierno, destaca la realización de 16 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias.

Sesiones de Cabildo

Sesiones	Cantidad	Porcentaje
Sesiones Ordinarias	16	62 %
Sesiones Extraordinaria	10	38 %
Total de Sesiones Realizadas	26	100 %

En el segundo año de gobierno, se concretaron 158 acuerdos, de los cuales 119 fueron aprobados por unanimidad, por parte del Honorable Cuerpo Edilicio, que representa el 75 % del total; ello indica, que existe un alto nivel de consenso en la toma de decisiones de este grupo colegiado.

Los 39 acuerdos restantes se aprobaron por mayoría, que representan el 25 %.

Acuerdos de Cabildo

Acuerdos	Cantidad	Porcentaje
Por Unanimidad	119	75 %
Por Mayoría	39	25 %
Total de Acuerdos	158	100 %

Sesiones y Acuerdos Realizados por el Honorable Cabildo 2015

No. Acta	Fecha	Sesiones		Total de Sesiones	Acuerdos		Total de acuerdos
		Ordinaria	Extraordinaria		Unanimidad	Mayoría	
1	5 de enero	x		1	3		3
2	22 de enero	x		1	5	4	9
3	27 de enero		x	1	3		3
4	12 de febrero		x	1	3		3
5	13 de febrero		x	1	5	2	7
6	24 de febrero	x		1	2	3	5
7	11 de marzo	x		1	12	5	17
8	10 de abril		X	1	1		1
9	15 de abril		x	1	5		5
10	21 de abril	x		1	10		10
11	19 de mayo	x		1	3	2	5
12	19 de mayo	x		1	4		4
13	28 de mayo		x	1	2		2

14	18 de junio	x		1	2	6	8
15	18 de junio	x		1	18		18
16	25 de junio		x	1	4		4
17	20 de julio	x		1	2	4	6
18	20 de julio	x		1	2	3	5
19	12 de agosto		x	1	2		2
20	19 de agosto	x		1	6		6
21	19 de agosto	x		1	5		5
22	02 de septiembre	x		1	4	1	5
23	10 de septiembre		x	1	1	2	3
24	10 de septiembre		x	1		2	2
25	23 de septiembre	x		1	6	5	11
26	20 de octubre	x		1	9		9
					119	39	158

Secretaría del Ayuntamiento

El objetivo principal de la Secretaría del Ayuntamiento es el de proporcionar un ambiente de diálogo, atención y solución, para lograr una plena gobernabilidad en el municipio. En función de ello, trabajamos en conjunto con los ciudadanos, para identificar las problemáticas que los aquejan y dar atención y solución eficiente a éstas. Nuestras acciones, se encaminaron a formar un municipio participativo, cercano y sensible, que avance hacia el desarrollo y crecimiento ordenado; por ello, brindamos a la ciudadanía de nuestras colonias y comunidades, una atención eficiente y de calidad.

En virtud de lo anterior, durante el año en curso, hemos mantenido un diálogo en forma directa, oportuna y transparente con los tres niveles de gobierno, cuerpo edilicio y líderes sociales, para lograr la consolidación de acciones en beneficio de todos los habitantes del municipio, bajo el enfoque de un gobierno para la ciudadanía.

Por lo que es de destacar la gran responsabilidad y compromiso del Honorable Cabildo, por tomar las mejores decisiones, a favor de las familias papantecas y ofrecerles de esta manera, una vida digna y de calidad.

En el año en curso, presentamos al Honorable Cuerpo Edilicio, diversos puntos de acuerdo que fueron aprobados y que abarcan aspectos financieros, de obra, de fundo legal, contables, administrativos, convenios de colaboración, entre otros rubros.

Todo ello con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, así como en las diferentes reglamentaciones y legislación aplicable en cada uno de los puntos aprobados.

También, cabe resaltar que el Honorable Cuerpo Edilicio, atendió de manera responsable y con eficiencia, todas y cada una de las comisiones asignadas, y de manera conjunta con cada una de las áreas que integran la administración municipal, en beneficio de las familias de nuestro municipio.

Reitero mi agradecimiento, al Honorable Cabildo, por el trabajo realizado a favor del desarrollo y bienestar de los habitantes de Papantla. ¡Gracias compañeros ediles!

En cumplimiento a lo que expone la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, la Secretaría del Ayuntamiento, dio cabal cumplimiento, a cada una de sus obligaciones y funciones, entre las que se encuentran la elaboración y revisión de actas de cabildo al Congreso del Estado, certificación de actas o puntos de acuerdo aprobado por el Honorable Cabildo, la elaboración de 1, 085 constancias de residencia, autorización de 425 bailes, entre otros documentos como constancias de identidad, vecindad y de escasos recursos.

Jurídico

En lo conveniente a los asuntos jurídicos, hemos otorgado el apoyo técnico y jurídico que garantice la seguridad de los actos realizados por este ayuntamiento, y se han atendido y resuelto las controversias o litigios que han promovido contra la administración municipal y sus dependencias. Asimismo, se brindó asesoría jurídica a los agentes y subagentes municipales, presidentes de colonia y ciudadanía en general, que así lo solicitaron.

Al respecto, se atendieron 270 ciudadanos, acompañándolos a una conciliación a la agencia del ministerio público, donde las partes llegaron a un acuerdo.

Se realizaron 1,350 asesorías legales a los ciudadanos y agentes municipales de diversas comunidades del municipio, para dar solución a la problemática planteada, haciéndoles del conocimiento las alternativas de solución para los procedimientos legales que tuvieran que realizar.

También, se contestaron 180 informes previos y justificados ante los juzgados décimo primero y décimo tercero de distrito en el estado, en relación a juicios de amparo en donde el ayuntamiento se ve involucrado, tanto como tercero interesado y como autoridad responsable.

Por otra parte, se llevaron a cabo dos recomendaciones, en relación a los expedientes 11/2015 y 19/2015, que envió la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación a quejas interpuestas por ciudadanos ante la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad.

Se realizó la contestación de una queja del expediente PAP-0266-2015 interpuesta por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en donde ciudadanos se ven afectados en sus derechos humanos y realizan una queja, ante la comisión y en cumplimiento como autoridad atendemos.

Se efectuó una conciliación en relación al expediente 10/2015, por la queja interpuesta por ciudadanos y la cual a fin de llegar a acuerdos, se levanta para la no afectación de los derechos.

Se realizaron 20 contratos y convenios los cuales consisten en:

Un contrato de comodato entre el Ayuntamiento y habitantes del fraccionamiento José Joaquín Fernández de Lizardi, de la comunidad de "El Chote", para la instalación de dos comedores comunitarios del programa denominado "Cruzada Nacional Contra el Hambre."

Un convenio de cesión de derechos de posesión entre dos ciudadanos.

Se realizaron tres promesas de contrato de compra-venta, entre ciudadanos y el Ayuntamiento de un inmueble, destinado para uso común de la localidad de Adolfo Ruiz Cortinez, La Cadena y Rancho Playa, de este municipio.

Se elaboró un contrato de comodato entre Ayuntamiento y el comité del taller de carpintería de la colonia unidad y trabajo de este municipio, a fin de que se esté en las condiciones de brindar un apoyo certero en relación a la actividad que realizan.

Elaboración de un comodato otorgado al Jardín de Niños "Enrique Pestalozzi" por parte del Ayuntamiento.

Así mismo, se dio contestación y asistencia al tribunal de lo contencioso administrativo, para el desahogo de las audiencias en el juicio administrativo, en relación a seis procedimientos que se llevan a cabo.

Se presentó una denuncia en contra de exservidores públicos, quedando integrada la investigación ministerial, ante la fiscalía contra servidores públicos de la ciudad de Xalapa.

Participación por parte del personal de la dirección, en la reunión para instalar el grupo estatal de trabajo para diseñar el "Programa Emergente de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas".

Se elaboró un contrato de suministro entre el Ayuntamiento y la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria DICONSA S.A. de C.V.

Se realizó un contrato de compraventa entre la empresa OLE OREY S.A. de C.V. y el Ayuntamiento.

Participación e integración del Consejo de Honor y Justicia de Procedimientos Administrativos del Ayuntamiento.

Se apoyó a diversas secretarías, direcciones y regidurías en la realización de 12 convenios, con diversas dependencias como son "DICONSA S.A. de C.V.", CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), IVEA (Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos) y "La CONADE" (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte).

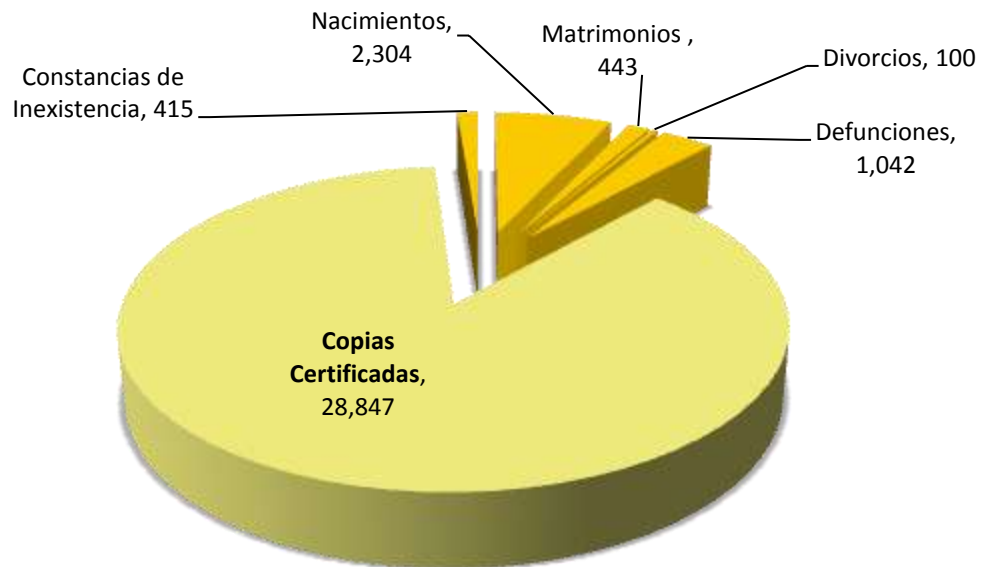
Registro Civil

La familia juega un papel fundamental en el desarrollo y conformación de nuestra sociedad, es la primera escuela de valores humanos y sociales, a partir de los comportamientos, formas de relación y convivencia que establecen entre sus miembros, por esa razón tenemos que cuidarla, protegerla y fortalecerla.

Al respecto, el Ayuntamiento, en coordinación con la oficina de Registro Civil, trabajamos, brindando los apoyos necesarios, que otorguen certeza jurídica a las familias papantecas, a través de la realización de campañas de registro extemporáneo de nacimiento, casamientos colectivos gratuitos y registros gratuitos de niños, todas estas campañas, tienen como objetivo proteger a la familia, otorgándoles los documentos legales necesarios, para su seguridad legal como mexicanos y papantecos. Cabe

destacar que establecimos módulos de atención en comunidades y hospitales donde hemos llevado a cabo el registro de 50 nacimientos.

Asimismo, en lo que va de transcurrido el año, se han entregado 28,847 copias certificadas de actas de nacimiento, 2,304 actas de nacimiento, 443 matrimonios realizados, 100 divorcios, 1,042 defunciones, 415 constancias de inexistencia, entre otros trámites.

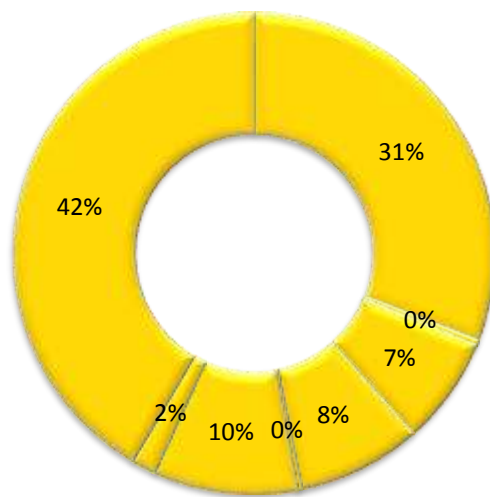


Con la finalidad de acercar los servicios que brinda la oficina del Registro Civil, a la ciudadanía, fortalecimos el Programa de Registro Universal Oportuno y Gratuito, en coordinación y trabajo conjunto con el Sistema DIF Municipal, con lo cual acudimos a las comunidades de Vista Hermosa, donde otorgamos 9 registros con su respectiva acta de nacimiento, 32 en la comunidad de Pital, 13 en La Victoria Km. 47, 14 en Unión y Progreso, 40 en La Grandeza, además de la realización de 150 matrimonios colectivos.



Reclutamiento

En lo referente al Servicio Militar Nacional, cumplimos con lo señalado en la normatividad respectiva. Durante el lapso que hoy se informa, la oficina de reclutamiento del Ayuntamiento realizó la tramitación de 781 cartillas, se liberaron 1,052, se otorgaron 211 constancias de no registro y 244 formatos de reposición, entre otros trámites.



- Cartillas Tramitadas
- Cartillas Inutilizadas
- Cartillas Sobrantes
- Constancias de no Registro
- Certificación de Vacaciones a Navales y Militares
- Formatos de Reposición
- Constancias de Liberación
- Cartillas Liberadas



Protección Civil

Una de las prioridades de nuestra administración municipal, es brindar a sus habitantes, la protección oportuna y eficaz ante contingencias de diferente índole, las cuales pongan en riesgo a los ciudadanos. Es por esta razón, que en el año sujeto a este informe, se han continuado e intensificado las actividades en materia de protección civil, tanto en la prevención, como en la cultura de ésta, estableciendo planes y programas de acción ante eventualidades o contingencias.

Teniendo como premisa lo anterior en nuestro municipio, en este segundo año de gobierno, las políticas de protección civil, se encuentran en un proceso de aprendizaje social, organización institucional responsable, y desarrollo de una cultura de previsión y prevención como lo establece la ley 856 de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para el estado de Veracruz y su reglamento.

Para lograr lo anterior y cumplir con los objetivos y metas de los subprogramas de previsión, prevención, reacción y recuperación, se han fortalecido y ampliado los medios de participación social, para dar permanencia y precisión a la coordinación entre la población y los sectores público, privado, social y académico, asimismo agradezco la oportuna colaboración del personal de SEDENA, de la marina, de la policía estatal, de la cuarta región de seguridad pública, de nuestra policía municipal, de los grupos voluntarios tanto de rescate y bomberos en las tareas de protección civil.

Nuestro municipio por su ubicación geográfica, económica y cultural, a lo largo del año, ha estado expuesto a múltiples riesgos, tanto de fenómenos naturales como antropogénicos, por lo anterior la dirección de protección civil y bomberos han atendido los cinco fenómenos perturbadores (hidrometeorológicos, geológicos, químico - tecnológicos, sanitario-ecológicos y socio-organizativos), con un total de 2,546 servicios.

De los cuales, se destacan la atención prehospitalaria con un total de 963 servicios y los traslados programados con un total 562 servicios de pacientes a hospitales de

especialidades de la ciudades de Poza Rica, Tuxpan, Xalapa, Veracruz, México, D.F., Tampico y otras ciudades, quiero hacer mención que este ayuntamiento constitucional de Papantla, junto con el personal de protección civil, han representado un gran apoyo, sin precedente, a la economía de las familias papantecas, que encuentran una ambulancia disponible y personal capacitado, para su realización.

Asimismo, se han atendido 112 accidentes automovilísticos suscitados en comunidades y colonias de nuestro municipio, cabe mencionar que también se le ha brindado el apoyo con unidades y personal a municipios como Tecolutla, Zamora y Espinal cuando la magnitud de su emergencia los supera.

Es importante destacar que con motivo de las lluvias severas del 21, 22, 23 y 25, 26, 27 de marzo del año en curso que se suscitaron en este municipio se extendieron 370 constancias de afectación a trabajadores de dependencias federales y estatales, para recibir sus apoyos emergentes.

Se han realizado 230 inspecciones y opiniones de riesgo y vulnerabilidad en diversos sectores de la ciudad y localidades, lo que ha propiciado el inicio de la gestión integral del riesgo del resultado de la inspección, y donde se han canalizado oficios de intervención a la C.F.E., CAEV, TELMEX, a la dirección de obras públicas, a la regiduría cuarta, a la dirección de ecología y medio ambiente, para que en el ámbito de su competencia se realicen las acciones reactivas y prospectivas/correctivas necesarias para mitigar riesgos o peligros a la población.

Continuando con la política de la previsión y prevención, en los establecimientos comerciales, se han extendido un total de 120 opiniones de factibilidad en materia de protección civil a negocios con actividades de bajo riesgo como lo establece el apéndice del reglamento de la Ley Estatal 856 de Protección Civil, realizando las supervisiones para constatar que estos establecimientos, cumplan con las normas oficiales mexicanas vigentes, para que no se desencadenen riesgos presentes y potenciales, tanto para los propietarios, como para la población flotante, que acude a ellos en busca de bienes o servicios, que se ofrecen, cabe destacar que tiendas de auto servicio y otras empresas

cuentan con la integración de sus unidades internas con los brigadistas básicos, así como con la elaboración de sus programas internos de protección civil validados por la unidad municipal y el tercer acreditado.

Con el propósito de acrecentar la cultura de la previsión y prevención, en materia de protección civil, para que la población actúe como primer respondiente, en el caso de presentarse efectos negativos, de algún fenómeno perturbador, se han realizado un promedio de 100 capacitaciones, que incluyen cursos de primeros auxilios, inducción a la protección civil, química del fuego y uso y manejo de extintores en instituciones educativas de diversos niveles, hospitales, guarderías, empresas, mercados y a comités comunitarios.

Estas capacitaciones, son el mejor reflejo de su aprendizaje, en la realización de simulacros con la participación de los llamados brigadistas, de la unidad interna, y donde ponen en práctica, los diversos protocolos aprendidos en las capacitaciones, de sus simulacros de gabinete, y posterior hacia el exterior con la ayuda, y colaboración de corporaciones de seguridad pública estatal, seguridad pública municipal, tránsito del estado, bomberos, grupos voluntarios y protección civil, dando resultados en estas actividades el nivel de participación de la unidad interna, tiempos de evacuación del inmueble, así como la organización de las diversas vertientes que se generan con estas prácticas contempladas en la ley. Teniendo como resultado el haber realizado en diversas fechas como son la Semana Estatal del Simulacro Escolar, así como los eventos conmemorativos a la Semana Nacional de Protección un total de 24 simulacros.

Una de las actividades reactivas que por su riesgo y peligrosidad, afectan a la población es la presencia de enjambres de abejas africanizadas, y panales de avispas, presencia de serpientes venenosas, ataques de perros callejeros y lagartos en cuerpos de agua, realizando en este rubro 47 combates de abejas, 10 sometimientos de perros bravos, 04 capturas de lagartos y 06 de víboras o serpientes venenosas.

En las afectaciones de los fenómenos de origen químico - tecnológico como son fugas de gas, derrames de hidrocarburo relacionados con instalaciones de PEMEX,

incendios urbanos, de vehículos, forestales y pastizales, quemas de basura, así como incendio en un contenedor de hidrocarburo y un autotanque de una empresa gasera donde, lamentablemente, se perdieron vidas humanas. Este tipo de afectaciones antropogénicas en nuestro municipio, con la intervención del personal operativo se



atendieron un total de 93 servicios prestados.

Cabe destacar, que el número estadístico de incendios forestales y de pastizal, solo se han atendido 16 casos, esto representa para nosotros un logro en materia de previsión y prevención, ya que agentes y subagentes municipales, con la colaboración de ejidatarios y pequeños propietarios, realicen quemas controladas en sus predios, evitando las quemas descontroladas, que en años anteriores superaban eventos arriba de los 80 incendios descontrolados, quiero afirmarle a la población que cuando realice estas actividades de la tumba-rosa-quema, extremen las medidas precautorias necesarias, para evitar mayores daños al medio ambiente, y colaborar en las acciones preventivas relacionadas al inminente cambio climático.

Para concluir, este rubro de la protección civil solo me resta hacer mención de los diversos eventos socio-organizativos, que se han realizado en nuestro municipio en diversas fechas como son fiestas patronales, peregrinaciones, Carnaval 2015, Cumbre Tajín, Semana Santa, Feria de Corpus Christi, Fiestas Patrias, Ninin 2015, eventos culturales, deportivos, sociales y políticos. En todos estos eventos, se han cubierto con sus respectivos planes de emergencia, teniendo como resultado a la población, un saldo blanco, y con esto comprobar, que Papantla ofrece atractivos turísticos, con un alto margen de seguridad a los miles de visitantes, que llegan a este Pueblo Mágico.

Acción Social

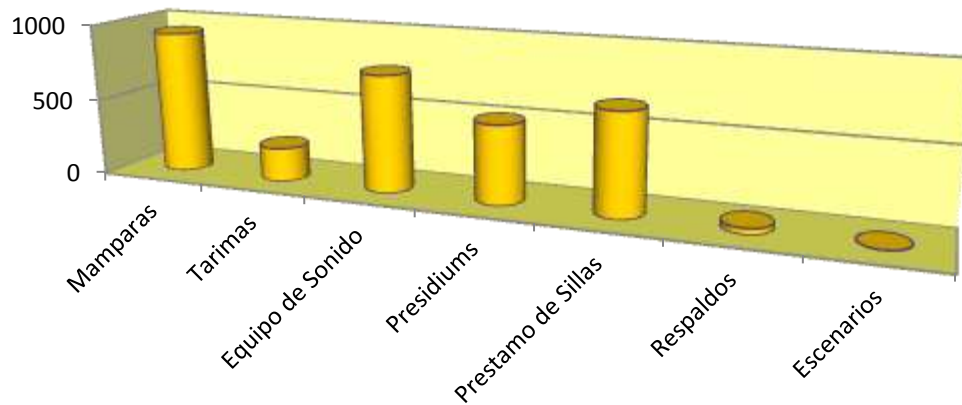
La Dirección de Acción Social, es un área muy dinámica, que siempre se ha caracterizado por su creatividad, empeño, entrega y dedicación, que se expresa a través de los apoyos otorgados a diferentes regidurías, direcciones y áreas que integran este ayuntamiento; así también a diferentes instituciones educativas, religiosas, asociaciones civiles, academias de baile, entre otras instituciones sociales y privadas.

A todas las solicitudes de les dio la atención debida, siempre dando una buena atención a todo el que acude a esta dirección, y dando mayor esfuerzo para la atención a la ciudadanía, y otorgando mayor realce a los eventos programados de este ayuntamiento, proyectando así una imagen de organización y coordinación de esta administración municipal.

Cabe hacer mención que del periodo comprendido del 01 de enero al 20 de octubre del presente año, se atendieron un total de 1,403 eventos, realizados tanto en la ciudad como en las comunidades.

Dentro de los cuales se elaboraron 934 mamparas, 221 tarimas, 762 eventos con apoyo de equipo de sonido, 512 apoyos de presídiums, 661 eventos con préstamo de sillas, 39 respaldos y 5 escenarios, entre los cuales se destacan el día de reyes, carnaval, día del niño, día de las madres, Papantla Brilla, Viernes de Danzón, fiesta de Corpus Christi, fiestas patrias 2015, Ninin 2015, entre otros eventos. Les solicito, amablemente, que brindemos un fuerte aplauso, como reconocimiento al trabajo que desarrollan estos grandes artistas papantecos y colaboradores de este Ayuntamiento.

Accion Social



C.U.R.P.

Durante el año en curso hemos continuado apoyando a la población en general, a través del otorgamiento y expedición de la Clave Única de Registro de Población, mejor conocido como la CURP, la cual es un elemento que permite registrar en forma individual, a todas las personas, que residen en el territorio nacional, tanto de la zona rural como de la urbana, así como a los mexicanos que radican en el extranjero, siendo la CURP un instrumento jurídico que les acredita de forma individual, ante las dependencias y entidades de la administración pública, con la finalidad de facilitar la relación del individuo con el Estado, siendo algunos de los trámites que requieren la presentación de dicho documento los siguientes: pasaporte, RFC, AFORE, IMSS, INFONAVIT, y otros más que son necesarios para la vida cotidiana de los mexicanos, motivo por el cual el personal de esta institución, ha sido capacitado por personal del Registro Nacional de Población (RENAPO) de la Ciudad de México, mediante dicho curso se obtuvo la autorización, para el ayuntamiento de Papantla, para poder expedir y gestionar correcciones de Claves Únicas de Registro de Población, en donde somos coadyuvantes de la Secretaría de Gobernación.

Es por ello, que esta dependencia siguiendo los lineamientos de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, (DGRNPIP) pudimos atender la demanda de la población de manera directa, recibiendo documentación de la ciudadanía para la tramitación de: Altas, que son los registros iniciales de los ciudadanos, especialmente de los recién nacidos, que es cuando se recomienda realizar el trámite; reposiciones, que es el trámite que consiste en acudir al módulo, para recibir un duplicado de la CURP, cuando por alguna razón, el ciudadano no cuenta con él pero ya se encuentra dado de alta en la base de datos del RENAPO; y correcciones, que consiste en apoyar al usuario en la corrección de su CURP, cuando en esta ha sido asentado un dato equivocado, trámite que se realiza mediante un enlace, que se encuentra en la ciudad de México y que atiende los casos que se presentan en nuestro municipio.

Es así como el Ayuntamiento, mediante el módulo CURP, le ha dado atención a los agentes y sub-agentes municipales, directores de las diferentes instituciones educativas y al personal de esta dependencia y al público en general, tratando en todo tiempo de solucionar la problemática relacionada con este documento, otorgando en el presente año, 4,622 trámites en beneficio de los habitantes de la zona urbana y rural.

TRAMITES REALIZADOS EN LA ZONA URBANA			
	ALTAS	REPOSICIONES	CAMBIOS
ENERO	132	48	27
FEBRERO	193	45	69
MARZO	142	43	35
ABRIL	137	24	27
MAYO	133	16	18
JUNIO	102	31	30
JULIO	132	33	54
AGOSTO	128	41	43
SEPTIEMBRE	0	13	5
OCTUBRE 22	168	61	69
NOVIEMBRE	62	38	42
SUBTOTAL	1329	393	419

TRAMITES REALIZADOS EN LA ZONA RURAL			
	ALTAS	REPOSICIONES	CAMBIOS
ENERO	155	65	0
FEBRERO	292	108	0
MARZO	214	58	0
ABRIL	225	47	0
MAYO	122	31	0
JUNIO	178	27	0
JULIO	201	54	0
AGOSTO	206	80	0
SEPTIEMBRE	02	49	0
OCTUBRE	209	49	0
NOVIEMBRE	89	20	0
SUBTOTAL	1893	588	0
TOTAL	ALTAS	REPOSICIONES	CAMBIOS
	3,222	981	419
TOTAL DE TRAMITES			4,622

Oficina Municipal de Enlace de la S.R.E.

Con el objetivo de continuar ofreciendo un mejor servicio y atención a la ciudadanía en la obtención de pasaportes y otros trámites, ante la oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, establecida en el ayuntamiento, seguimos trabajando en forma conjunta con la dependencia federal, para otorgar servicios de calidad, con una esmerada atención y eficiencia en la prestación de los servicios.

Al respecto, durante el periodo enero-octubre del año en curso, se emitieron 4, 052 pasaportes en beneficio de habitantes de nuestro municipio y municipios circunvecinos demandantes, cumpliendo con ello el objetivo de acercar a la ciudadanía los servicios, evitando los traslados a municipios lejanos, con los consecuentes gastos que genera y que mucha falta hacen a sus familias. También, esta oficina llevó a cabo campañas de difusión de los servicios que presta a los ciudadanos, pues no es únicamente oficina que expide pasaportes.

MES	NUMERO PASAPORTES EMITIDOS
ENERO	279
FEBRERO	502
MARZO	485
ABRIL	437
MAYO	405
JUNIO	491
JULIO	485
AGOSTO	401
SEPTIEMBRE	478
OCTUBRE	89
TOTAL	4052

En lo relativo a Protección Consular, es decir el "Programa de Protección a Mexicanos en el Exterior", se atendieron y se apoyaron durante el lapso de transcurrido del año, a connacionales que solicitaron la intervención de esta oficina, ante diversos casos, como lo es la localización de personas, repatriación de menores, recuperación de pertenencias y valores, repatriación de restos que comprenden a los municipios de Papantla, Poza Rica, Atzalan, Tihuatlán, Cazones, Coyutla, Tecolutla, Misantla, así como Tenampulco y Lázaro Cárdenas, Puebla, asuntos que tienen como origen y Estados Unidos y que en total suman 13.

TIPO DE CASO	MUNICIPIO DE ORIGEN DEL CONNACIONAL	PAÍS DONDE SE INTERVINO	TOTAL DE CASOS
LOCALIZACIÓN DE PERSONAS	PAPANTLA, POZA RICA, ATZALAN, TIHUATLAN	ESTADOS UNIDOS	4
REPATRIACIÓN DE MENORES	POZA RICA, CAZONES DE HERRERA	ESTADOS UNIDOS	2
RECUPERACIÓN DE PERTENENCIAS Y VALORES	TIHUATLAN, COYUTLA, TECOLUTLA, MISANTLA, ATZALAN	ESTADOS UNIDOS	5
REPATRIACIÓN DE RESTOS	TENAMPULCO, LÁZARO CÁRDENAS, PUEBLA.	ESTADOS UNIDOS	2
TOTAL DE CASOS			13

A lo largo de este año 2015, el personal adscrito a esta área ha recibido la capacitación adecuada y certificación requerida, por parte de la Delegación Estatal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en nuestro estado, la cual ha profesionalizado aún más la atención y capacidad de dicho personal, para ofrecer de manera óptima los diversos servicios prestados en esta oficina municipal de enlace, recibiendo los talleres de "Sensibilización en Género y Migración", taller de: "Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes", así como la capacitación anual por parte de la Delegación Estatal de la S.R.E.



El nuevo proceso de tramitación de pasaportes contempla la instalación de equipo para enrolamiento biométrico y biográfico, así como la infraestructura y modificación en las instalaciones de esta área, para la operación adecuada de los mencionados equipos. Por lo consiguiente el pasado mes de agosto del año en curso, firmamos a nombre del Ayuntamiento, el manifiesto de continuidad para el nuevo esquema de emisión de pasaportes, poniéndose a la vanguardia en los requerimientos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Comunicación Social

Para el Gobierno municipal de Papantla, las acciones de comunicación social son una herramienta fundamental para cumplir el deber de mantener informada a la población



acerca de los planes, acciones, programas y servicios que se desarrolla en beneficio de la ciudadanía en general, con base en criterios de utilidad, oportunidad, veracidad y objetividad.

Y es aquí, donde los medios de comunicación, se convierten en el puente por donde llega la información, hacia la población en general, al ser un canal de información y retroalimentación directo para la ciudadanía, con lo cual dimos cumplimiento al objetivo de nuestro gobierno de establecer una comunicación participativa entre gobierno y sociedad.

Hoy desde esta alta tribuna reitero lo que hace un año señalé: "el gobierno municipal, está comprometido con la libertad de expresión, con la libertad de expresar las ideas, a través de los distintos medios de comunicación".

Y también hoy expreso, que mantengo y mantendré, mi respeto irrestricto a todas las voces, las cuales se pueden expresar con toda libertad, lo cual es uno de los valores distintivos de la democracia y guía de nuestro gobierno, lo que hemos practicado a lo largo de estos 2 años de gobierno.

La dirección de Comunicación Social, tiene como función primordial dar a conocer todas las actividades del Gobierno Municipal, con el objetivo de enterar a la población de los avances y logros de la administración, por lo que esta dirección es la responsable de la imagen del Ayuntamiento en su conjunto, ante los ciudadanos.

Lograr que la población tenga una buena percepción del desempeño del Ayuntamiento, es el objetivo de esta dirección, por lo que se realizan una serie de actividades enfocadas principalmente, a informar y difundir el quehacer municipal, además de otras actividades, las cuales se detallan.

Elaboración de Boletines de Prensa

Los boletines de prensa, son el principal medio, a través de la cual, se difunden las actividades que efectúa la administración municipal, ya que estos son distribuidos diariamente a todos los medios de comunicación, enviados vía correo electrónico a 90 reporteros de la fuente, y redacciones de los principales medios de información, tanto locales, como regionales y estatales.

Durante los meses de enero a noviembre se elaboraron 560 boletines de prensa, los cuales han sido publicados en su totalidad, tanto en prensa escrita como en los noticieros radiofónicos. Los boletines se redactan a manera de notas informativas con sus respectivas fotografías.

En estos boletines se maneja información de prácticamente todas las áreas que conforman el ayuntamiento, destacando las actividades del Presidente Municipal, el DIF Municipal, el Síndico Único, las regidurías y programas que requieren difusión especial, tales como el programa de Pueblos Mágicos y las campañas permanentes como la de lucha contra el dengue y chikungunya. A continuación, se presentan las tablas que muestran a que área corresponde el contenido informativo de los boletines por mes:

BOLETÍN ANUAL 2015			
ENERO	32	JULIO	54
FEBRERO	48	AGOSTO	58
MARZO	62	SEPTIEMBRE	59
ABRIL	38	OCTUBRE	59
MAYO	34	NOVIEMBRE	62
JUNIO	54	TOTAL	560

Archivo Fotográfico

Las imágenes son la herramienta de más impacto y alcance, cuando se trata de difundir actividades, por lo que en esta dirección, se ha trabajado en la creación de un archivo con fotografías de casi la totalidad de actividades realizadas por todas las áreas, la mayor parte de ellas, dando cobertura a los eventos y también recopilando las fotografías de cada una de las áreas, contando con un acervo de más de 61 mil archivos de fotografía digital.

Estas fotografías son enviadas a los medios de comunicación, y publicadas en la página de la red social Facebook: H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla, Ver. Donde se tiene la ventaja de publicar, una mayor cantidad de gráficas que las publicadas en los medios impresos y electrónicos, permitiendo además la retroalimentación con la ciudadanía.

Además de la difusión, las fotografías se utilizan para el registro de las actividades planeadas por las direcciones y comprobación de las mismas, por lo que también se apoya a las direcciones que lo soliciten, con fotografías de sus actividades.

Atención a Reporteros

Con el objetivo de mantener las buenas relaciones, con todos los reporteros y representantes de los medios de comunicación, que de manera cotidiana acuden a esta oficina, se les atiende de manera cordial y a todos ellos se les proporciona información, se les facilitan fotografías, se les agendan entrevistas con los funcionarios municipales, y se les otorgan las facilidades para el mejor desempeño de su trabajo, todo con el objetivo de que se difunda de la mejor manera posible, el quehacer del Gobierno Municipal.

Monitoreo Informativo

El seguimiento de la información publicada en los medios es tan importante como la difusión de la misma, por lo que de manera permanente se realiza el monitoreo

informativo de cada uno de los medios de comunicación, tanto impresos, como emisiones de radio, páginas de internet y redes sociales, detectando las menciones positivas, neutrales y negativas acerca del desempeño del Gobierno Municipal, lo que nos brinda elementos para realizar aclaraciones, precisiones, o emitir comunicados de la postura oficial respecto a un tema en particular.

Para dar seguimiento a los temas, se envía un reporte a la dirección correspondiente, solicitando la información pertinente, que nos permita responder con claridad y precisión, y en caso de las emisiones radiofónicas, se solicita un derecho de réplica para el funcionario correspondiente.

Difusión en Radio

La radio es el medio masivo de mayor alcance en nuestro municipio, por lo tanto se trabaja para tener presencia diaria en las emisiones informativas transmitidas por la estación local, agendando entrevistas diarias con los funcionarios de la administración municipal, lo que ha permitido dar a conocer las obras, programas y acciones en beneficio de la población, así como establecer un canal de comunicación confiable para hacer llegar la información a un mayor número de personas.

Manejo de Redes Sociales

Por su rapidez en la difusión de contenido y su fácil acceso, las redes sociales se han convertido en una de las principales herramientas para la difusión de información, y al mismo tiempo pueden propiciar y amplificar un mal comentario hasta convertirlo en una crisis, por lo que una de las principales funciones de esta dirección, es la administración de la página de Facebook del Gobierno Municipal: H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla, Ver

Esta página cuenta actualmente con 3,415 seguidores, llegando semanalmente a un promedio de 10 mil personas, diariamente se publican los boletines de prensa, fotografías y carteles de las campañas que realiza el Ayuntamiento, los cuales son

realizados por la Secretaría Técnica, oficina con la que se mantiene una estrecha colaboración en cuanto a la selección de contenidos.

Otra de las ventajas que ofrece esta red social, es la retroalimentación de la información, al permitir establecer una comunicación directa con los usuarios, diariamente se responden mensajes de los ciudadanos, quienes solicitan información de trámites y números telefónicos de las dependencias municipales, canalizando sus solicitudes a las direcciones correspondientes.

El área de diseño de la Secretaria Técnica, ha dado respuesta a las necesidades de las dependencias del ayuntamiento, relativas a la difusión de mensajes institucionales, con base a las directrices de imagen institucional diseñadas para la administración municipal.

En este segundo año de gobierno, se elaboraron 141 carteles, 182 banners informativos y 106 diseños que comprenden convocatorias, trípticos, folletos y reconocimientos, que suman un total de 419 diseños, que se agregan a los 286 diseños del año 2014 y suman la cantidad de 705 diseños.



Prevención del Delito

En el presente año, el Centro de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, continuó trabajando con los programas operativos, que tiene bajo su responsabilidad, los cuales están enfocados a la prevención situacional, social, psicosocial y comunitaria.

“Mujeres Con Paso Firme”

La atención y apoyo de la mujer papanteca mereció un trato especial. Al respecto, llevamos a cabo la impartición de talleres sustentables que comprendieron los rubros como la elaboración de gelatina artística y alimentos elaborados a base de soya y gluten.

Para lo anterior, se formaron 15 grupos y se capacitaron a 197 personas, en 167 sesiones impartidas.

“Papantla Limpio y Seguro”

Con el Objetivo de Mejorar espacios públicos de las colonias y comunidades con la participación ciudadana, y generar programas y actividades sociales, deportivas, recreativas y culturales que ayuden a una mayor utilización de esos espacios, se realizaron 29 actividades, en 15 escuelas y 3 colonias a través de las pláticas de las 3 Rs (Reduce, Recicla y Reutiliza), taller de reutilización, acopio y venta de residuos (costal viajero y campaña de reforestación, participando 687 alumnos, 90 padres de familia, y se destinaron 3,563 kg de residuos para reciclaje).

“Jóvenes Activos Con Paso Firme”

Se desarrollaron actividades deportivas, culturales y artísticas las que se desarrollan para la prevención del delito y la violencia entre los jóvenes, bajo este objetivo se desarrollaron torneos de futbol, cachibol, pláticas de prevención de la violencia en el noviazgo, toma de decisiones, prevención de adicciones, talleres sustentables de gelatina, participando un total de 892 jóvenes entre 12 a 17 años.

“Mujeres Libres de Violencia”

Con el objetivo de Prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar y de género, se informó a 350 mujeres sobre los diferentes tipos de violencia, empoderándolas como personas de valor.

“Policía Amigo”

Con la finalidad de estrechar la relación de confianza del ciudadano hacia la política municipal, reduciendo los riesgos de delito y violencia mediante la orientación y capacitación, también organizamos talleres y diversas actividades, dichos talleres fueron “Mi primeros Pasos en la Prevención” y “Policía Amigo”.

Se realizó, además, un encuentro de futbol entre jóvenes y policías, y otorgamos reconocimientos a madres de policías.

Con estas actividades beneficiamos a más de 1,200 estudiantes y a 53 padres de familia.

“Centro de Mediación Comunitaria”

El Centro de Medición Comunitaria continuó trabajando a favor de las personas que acudieron a solicitar sus servicios en el arreglo de conflictos de forma pacífica, con la ayuda de un tercer llamado mediador, con procedimientos flexibles, sencillos, gratuito y rápidos, con la misión de brindar un servicio eficaz, justo, personalizado y profesional que promueva una cultura del diálogo y la reconstrucción del tejido social.

En este sentido, realizamos diversos cursos, talleres, pláticas, entre otras actividades. Las pláticas y conferencias se desarrollaron en torno a los temas de resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, derechos y deberes de las niñas y niños, entre otros. Se realizaron, además, eventos deportivos, el segundo concurso de dibujo "La Paz es mejor que la Violencia", jornadas de mediación en forma conjunta con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, CEPREVIDE.



En todas las actividades, se involucraron 22 escuelas, donde participaron 2,064 personas, entre estudiantes,



maestros, padres de familia y vecinos, quienes fueron sensibilizadas, para resolver sus conflictos de forma pacífica, 51 estudiantes, se activaron como promotores de los derechos humanos.

Seguridad Pública

En materia de seguridad pública, este día reafirmamos el compromiso adquirido por el gobierno municipal, para con cada uno de los ciudadanos de este noble pueblo de Papantla. Por ello, este ayuntamiento trabaja para garantizar a la población en general, el desarrollo de su vida cotidiana en un ambiente seguro y pacífico para cada persona, su familia y patrimonio. Se han diseñado diferentes estrategias, técnicas, operativos y acciones, encaminadas a alcanzar de manera oportuna y permanente, los objetivos

planteados al inicio de nuestro gobierno, con el propósito de generar en cada ciudadano la certidumbre y confianza en los cuerpos policíacos.

Nuestra cercanía con la ciudadanía, nos ha permitido conocer sus problemas, y sabemos perfectamente bien, que la seguridad es un tema que les preocupa y nos preocupa, y como gobierno, estamos convencidos, de la importancia de otorgar y brindar esta garantía a las familias papantecas, así como a nuestros visitantes, porque el turismo es una fuente de ingresos importante para nuestro municipio.

Por razón, hemos mantenido y reforzamos la vigilancia a pie y en unidades o patrullas el centro histórico, nuestras colonias y comunidades.

También, continuamos reforzando la vigilancia de puntos estratégicos como son los mercados, bancos, comercios, para, que la ciudadanía, acuda sin temor, y con la mayor confianza a realizar sus compras y trámites.

La política municipal participó en la impartición de capacitación a nuestras autoridades auxiliares, es decir agentes y subagentes municipales, en materia de seguridad y pláticas sobre prevención del delito y tácticas policiales, así como de aplicación del nuevo sistema penal acusatorio.

También, se llevaron a cabo diversos operativos para brindar seguridad a las familias del municipio como el Operativo de Semana Santa, Carrusel, Rancho Playa, Feria de Corpus Christi, bares y cantines, apoyo vial, así como el resguardo al programa Próspera, el día en el que se realizan los pagos, a los inscritos en dicho programa; apoyo vial, entre otros operativos y acciones de apoyo a diversas organizaciones gubernamentales y sociales.

Programa SUBSEMUN 2015

Por mandato del Presidente Municipal, la Contraloría Interna Municipal ha realizado la planeación, administración y control de los recursos provenientes del Programa SUBSEMUN (Subsidio para la Seguridad Pública a los Municipios) los cuales ascienden a 10 millones 596 mil 788 pesos de aportación federal y 2 millones, 649 mil 197 pesos, de aportación municipal.



Los recursos federales del programa SUBSEMUN asignado al ayuntamiento, fueron destinados para profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública, mejorar la infraestructura de sus corporaciones, así como al desarrollo y aplicación de políticas públicas, en materia de prevención social del delito con participación, atendiendo a los programas de prioridad nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad con los conceptos y montos siguientes:

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Objetivo:

Generar una cultura de prevención social que incida sobre los contextos de riesgos sociales, económicos, demográficos, urbanos y jurídicos que propician o agravan la violencia y la actividad delictiva, a fin de modificar la estructura de comportamientos de la sociedad, por medio de la promoción de un ejercicio proactivo de la ciudadanía en la generación de entornos seguros y libres de violencia.

Destino	Concepto	Meta	Total Programado	Total Ejecutado
Prevención Social Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana- Jóvenes en Riesgo	Encuesta de Medición del Impacto	1 Servicio	\$63,580.70	\$63,580.70
	Equipamiento del Área de Prevención Local	1 Programa	\$148,355.06	\$148,355.06
	Apoyo para Jóvenes en Riesgo	1 Servicio	\$953,710.92	\$953,710.92
	Equipamiento e Infraestructura	1 Proyecto	\$953,710.92	\$953,710.92
Total			\$2,119,357.60	\$2,119,357.60

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Objetivo.

1. Aplicar las evaluaciones de control de confianza previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás disposiciones aplicables, para el ingreso, promoción y permanencia de los elementos de las instituciones policiales.
2. Contar con el total de los integrantes de la institución de Seguridad Pública evaluado y aprobado en materia de control de confianza, en términos de la Ley.
3. Evaluar al Personal de sus corporaciones policiales iniciando por los altos mandos, después mandos medios y personal operativo en términos de control de confianza.
4. Realizar las acciones necesarias para depurar al personal operativo de las instituciones policiales.

Destino	Concepto	Meta	Total Programado	Total Ejecutado
Fortalecimiento de las Evaluaciones de Control de Confianza	Evaluaciones de Control de Confianza	44 Elementos	\$198,000.00	\$198,000.00
TOTAL				\$198,000.00

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

Objetivo

1. Profesionalizar a los integrantes de la institución policial, a través de los procesos de formación inicial, continua y de mandos, con el propósito de asegurar que el personal cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las técnicas especiales para el desarrollo integral de la función, de conformidad con los lineamientos, acuerdos nacionales, programa rector de profesionalización y demás normativa aplicable en materia de profesionalización. Así mismo privilegiar la aplicación de las evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos y del desempeño en el servicio, como parte fundamental del proceso de certificación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.
2. Dotar a los integrantes de los cuerpos de Seguridad Pública con el equipamiento básico para personal operativo, con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Destino	Concepto	Total Programado
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública- Equipamiento	Calzado	\$386,800.00
	Camisolas Manga Corta	\$178,200.00
	Camisolas Manga Larga	\$170,000.00
	Chamarras	\$258,000.00
	Gorras Tipo Beisbolera	\$39,000.00
	Pantalones	\$410,400.00
	Playeras Manga Larga	\$56,000.00
	Playera Manga Corta	\$62,000.00
	Chaleco Balístico Nivel Iii-A	\$1,599,750.00
	Pick Up Doble Cabina	\$1,290,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública- Profesionalización	Formación Inicial Equivalentes (Elementos en Activo)	\$1,160,000.00
	Curso Técnicas de la Función Policial	\$120,000.00
	Diplomado para Mandos de la Policía Municipal	\$60,000.00
	Capacitación Policía de	\$160,000.00

	Proximidad con Perspectiva de Genero	
	Capacitación Fortalecimiento de la Función Policial	\$160,000.00
	Capacitación Juicios Orales	\$40,000.00
	Evaluación de Habilidades, Destrezas y Conocimientos Generales	\$48,750.00
	Evaluación del Desempeño	\$13,000.00
	Formación Inicial (Aspirantes)	\$540,000.00
	Capacitación Cadena de Custodia	\$40,000.00
	Capacitación Preservación del Lugar de los Hechos	\$40,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública- Infraestructura	Mejora y Ampliación de la Comandancia de Seguridad Pública	\$587,500.00
		\$ 7, 419,400.00

Red Nacional de Telecomunicaciones

Objetivo:

Adquirir, mantener, modernizar y homologar el equipo, sistemas y software, para la interconexión a la red nacional de telecomunicaciones.

Destino	Concepto	Total Programado
Red Nacional de Telecomunicaciones- Equipamiento	Aire Acondicionado	\$72,000.00
	Sistema de Tierras y Aparta Rayo	\$220,330.00
	Terminal Digital Portátil para la Inscripción a la Red Nacional de Radiocomunicación con Cobertura en la Entidad Federativa	\$204,800.00
	Terminal Digital Portátil para la Inscripción a la Red Nacional de Radiocomunicación con Cobertura en la Entidad Federativa	\$120,000.00

Equipo GPS para Inscripción a la Red Nacional de Radiocomunicación con Cobertura en la Entidad Federativa	\$15,380.40
	\$ 632,510.40

Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (Base de Datos)

Objetivo:

Adquirir, mantener, modernizar y homologar los bienes, sistemas y software para la operación de las UACC.

Destino/Subdestinó	Concepto	Total Programado
Sistema Nacional de Información - Equipamiento	Computadora de Escritorio	\$160,000.00
	Equipo Multifuncional	\$57,120.00
	Licencias Antivirus	\$10,400.00
		\$ 227,520.00

Los recursos aportados por el Municipio de Papantla, Ver. se destinaron para cumplir con acciones, destinos de gasto, términos, plazos, metas, montos y cronogramas en el ejercicio de los recursos de coparticipación, destinados a desarrollar los Programas de Prioridad Nacional convenidos de la forma siguiente:

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

Objetivo:

Elaborar, presentar y aplicar un programa de mejora de condiciones laborales que permitan la dignificación de la función de la policía y el reconocimiento al desempeño y merito en dicha labor, el cual privilegiará el fortalecimiento de los sistemas institucionales de prestaciones.

Destino/Subdestinó	Concepto	Meta	Total Programado	Total Ejercido
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-MCL (Coparticipación)	Programa de Mejora de las Condiciones Laborales	1 Programa	\$ 2,589,197.00	\$ 2,589,197.00
Total			\$ 2,589,197.00	\$ 2,589,197.00

Gastos de Operación

Objetivo:

El Ayuntamiento asignó 60 mil pesos, para utilizarlos en gastos de envío de documentación, traslado, viáticos de las autoridades y funcionarios que asistan a reuniones de trabajo y conferencias relacionadas directamente con la administración del SUBSEMUN.

Destino/Subdestinó	Concepto	Meta	Total Programado	Total Ejercido
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública-MCL (Coparticipación)	Gastos de Operación	1	\$60,000.00	\$60,000.00
Total			\$60,000.00	\$60,000.00

2 OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE



Obras Públicas

La realización de las obras públicas municipales, así como su gestión ocupan un renglón de alta prioridad, dentro de las políticas públicas instrumentadas por el gobierno municipal, para apoyar las necesidades básicas de la población en esta materia. En el periodo que se informa, hemos ejecutado la construcción de obras de servicios básicos, de infraestructura y de equipamiento urbano, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias del municipio, así como al mejoramiento de su entorno y a la disminución de la marginación.

Durante el año en curso, llevamos a cabo la construcción de 40 obras de agua y saneamiento que comprende agua potable, drenaje saneamiento y pozos artesianos con una inversión de 62 millones, 803 mil, 333 pesos; construcción de 86 comedores escolares, en beneficio de niñas, niños y jóvenes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, con una inversión de 23 millones, 424 mil, 181 pesos; construcción de 12 obras en materia de equipamiento urbano que comprende canchas deportivas, comandancia, comedor comunitario, rehabilitación en Palacio Municipal y salón de usos múltiples, con una inversión de 6 millones, 262 mil, 633 pesos; mejoramiento Hospital Rural Próspera con una inversión de 3 millones, 851 mil, 792 pesos.

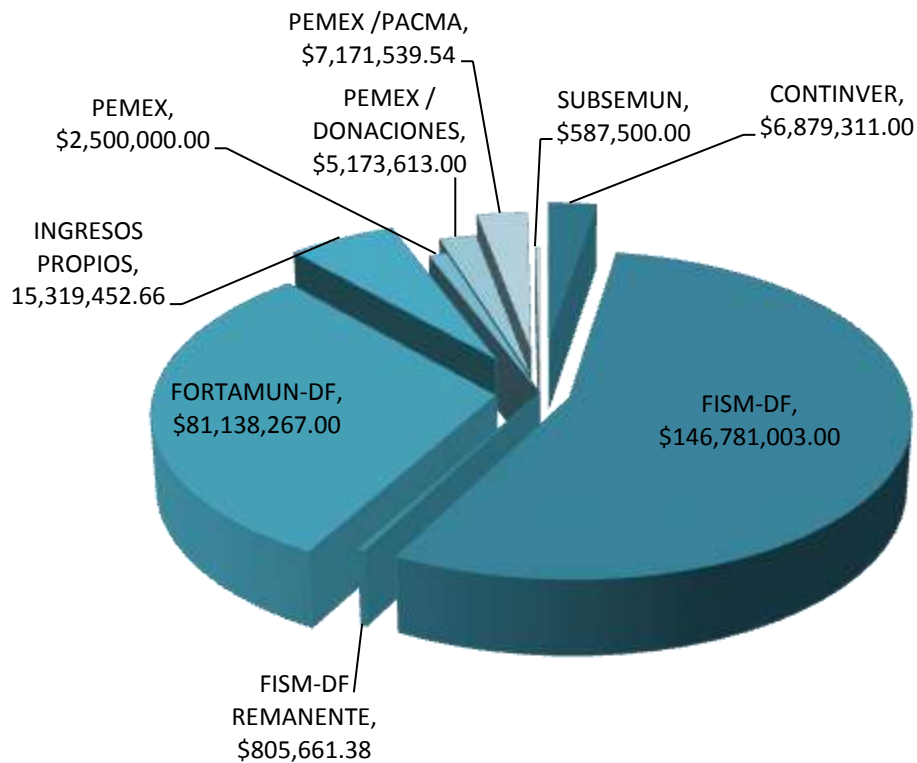
También, realizamos la construcción de 70 obras de urbanización en materia de alumbrado público, banquetas, caminos, pavimentación, red eléctrica con una inversión de 91 millones, 254 mil, 031 pesos y apoyos a vivienda con una inversión de 1 millón, 590 mil pesos, así como en la ejecución 51 acciones en materia de educación, equipamiento, seguridad pública, combustible, entre otros rubros, con una inversión de 82 millones, 288 mil, 955 pesos.

Lo antes expuesto fue realizado con una inversión total de 271 millones, 474 mil, 926 pesos, reflejada en la ejecución de 261 obras, acciones y otros rubros, en beneficio de las familias papantecas para que tengan mejores niveles de bienestar.

Inversión por Fondo I

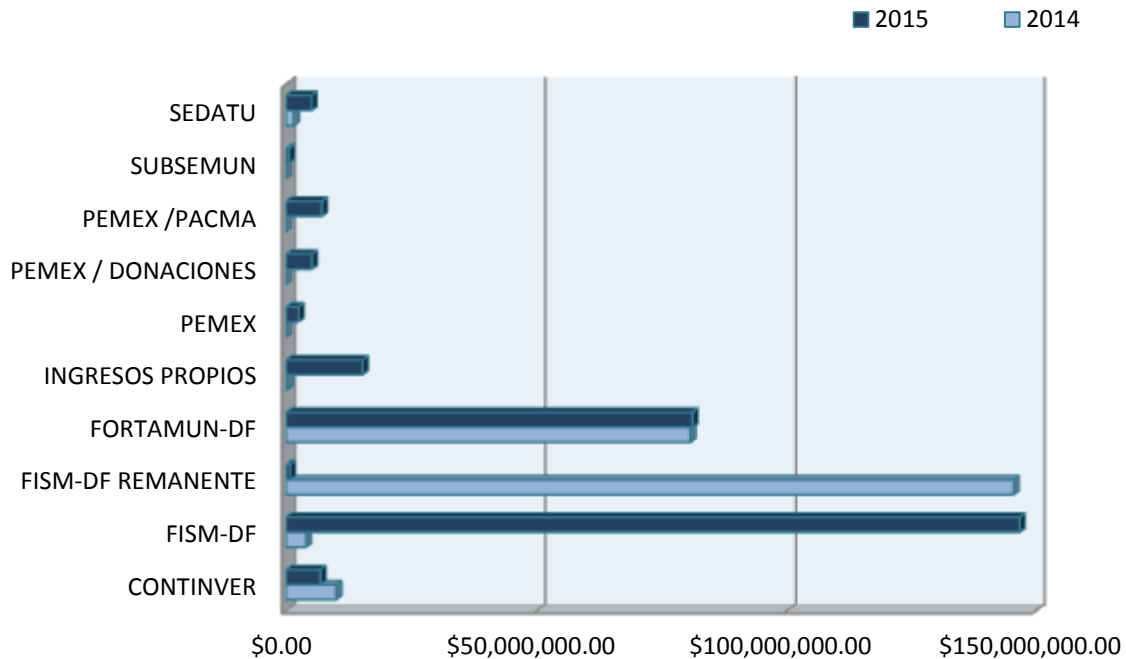
Fondo	Importe	%	No. Obras/ Acciones
CONTINVER	\$6,879,311.00	2.53%	1.00
FISM-DF	\$146,781,003.00	54.07%	165.00
FISM-DF REMANENTE	\$805,661.38	0.30%	1.00
FORTAMUN-DF	\$81,138,267.00	29.89%	19.00
INGRESOS PROPIOS	15,319,452.66	5.64%	33.00
PEMEX	\$2,500,000.00	0.92%	1.00
PEMEX / DONACIONES	\$5,173,613.00	1.91%	5.00
PEMEX /PACMA	\$7,171,539.54	2.64%	8.00
SUBSEMUN	\$587,500.00	0.22%	1.00
SEDATU	\$5,118,579.00	1.89%	27.00
TOTAL	\$271,474,926.58	100.00%	261.00

Inversión por Fondo II



Comparativo 2014-2015

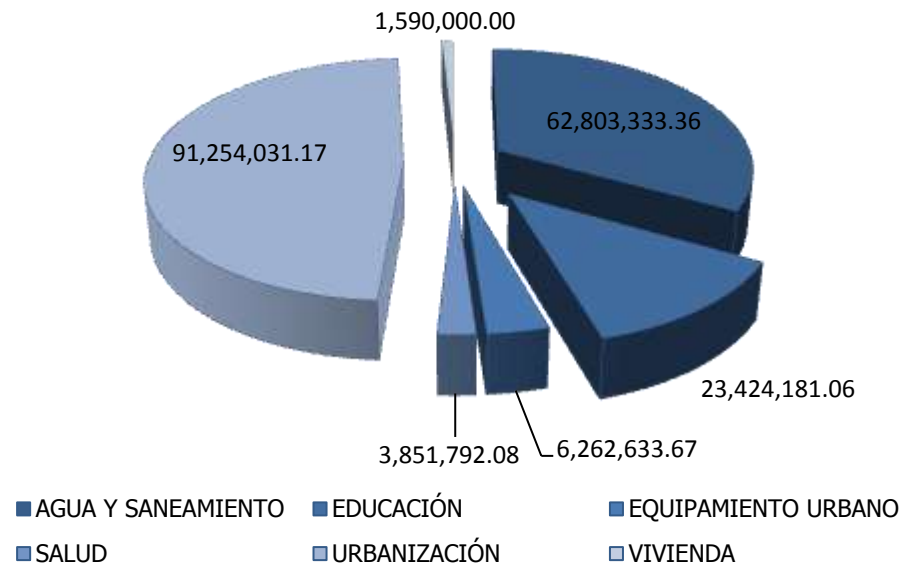
FONDO	2014	2015
CONTINVER	\$10,024,553.24	\$6,879,311.00
FISM-DF	\$3,998,199.16	\$146,781,003.00
FISM-DF REMANENTE	\$145,536,588.00	\$805,661.38
FORTAMUN-DF	\$80,741,515.00	\$81,138,267.00
INGRESOS PROPIOS	\$302,314.17	15,319,452.66
PEMEX	\$0.00	\$2,500,000.00
PEMEX / DONACIONES	\$0.00	\$5,173,613.00
PEMEX /PACMA	\$0.00	\$7,171,539.54
SUBSEMUN	\$0.00	\$587,500.00
SEDATU	\$1,555,642.00	\$5,118,579.00
TOTAL	\$242,158,811.57	\$271,474,926.58



Recursos Destinados para Obra

RUBRO	IMPORTE	No. Obras	%
AGUA Y SANEAMIENTO	\$62,803,333.36	40	23.13%
AGUA POTABLE	\$17,738,238.72	9	6.53%
DRENAJE SANITARIO	\$43,420,519.19	26	15.99%
POZO ARTESIANO	\$728,756.69	2	0.27%
POZO PROFUNDO	\$915,818.76	3	0.34%
EDUCACIÓN	\$23,424,181.06	86	8.63%
PREESCOLAR COMEDOR	\$5,170,962.74	19	1.90%
PRIMARIA COMEDOR	\$13,898,505.97	51	5.12%
SECUNDARIA COMEDOR	\$4,354,712.35	16	1.60%
EQUIPAMIENTO URBANO	\$6,262,633.67	12	2.31%
CANCHAS DEPORTIVAS	\$1,500,000.00	1	0.55%
COMANDANCIA	\$587,500.00	1	0.22%
COMEDOR COMUNITARIO	\$3,250,000.00	5	1.20%
PALACIO MUNICIPAL	\$236,718.67	1	0.09%
SALON DE USOS	\$688,415.00	4	0.25%
MÚLTIPLES			
SALUD	\$3,851,792.08	1	1.42%
DISPENSARIO MÉDICO	\$3,851,792.08	1	1.42%
URBANIZACIÓN	\$91,254,031.17	70	33.61%
ALUMBRADO PÚBLICO	\$2,167,808.00	1	0.80%
BANQUETAS	\$1,460,333.88	3	0.54%
CAMINOS	\$14,167,008.31	17	5.22%
PAVIMENTACION	\$46,899,783.71	3	17.28%
RED DE ELECTRICIDAD	\$26,559,097.27	46	9.78%
VIVIENDA	\$1,590,000.00	1	0.59%
TECHO FIRME	\$1,590,000.00	1	0.59%
ACCIONES	\$82,288,955.24	51	30.31%
EDUCACIÓN	\$3,000,000.00	2	1.11%
EQUIPAMIENTO	\$11,513,581.08	14	4.24%
SEGURIDAD PÚBLICA	\$32,349,186.07	3	11.92%
COMBUSTIBLE/DIESEL	\$3,088,613.00	3	1.14%
OTROS	\$32,337,575.09	29	11.91%
TOTAL	\$271,474,926.58	261	100.00%

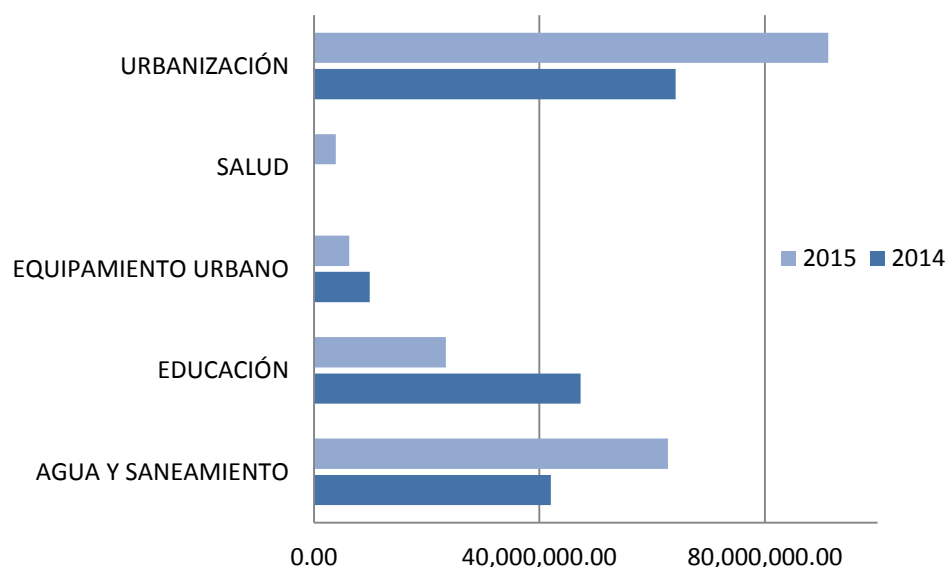
Recursos Destinados para Obra



COMPARATIVO 2014 - 2015

RUBRO	2014	2015
AGUA Y SANEAMIENTO	42,008,067.48	62,803,333.36
EDUCACIÓN	47,296,962.41	23,424,181.06
EQUIPAMIENTO URBANO	9,878,583.44	6,262,633.67
SALUD	0.00	3,851,792.08
URBANIZACIÓN	64,181,351.86	91,254,031.17
VIVIENDA	0.00	1,590,000.00
TOTAL	163,364,965.19	189,185,971.34

2014-2015



Inversión por Localidad

LOCALIDAD	IMPORTE	No. OBRAS	%
AGUA DULCE	\$2,721,003.84	4	1.44%
ARROYO COLORADO	\$1,420,841.64	1	0.75%
ARROYO DEL ARCO	\$857,269.24	2	0.45%
AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA	\$802,915.46	1	0.42%
BELISARIO DOMINGUEZ	\$1,316,928.91	2	0.70%
BENITO JUAREZ	\$1,124,606.76	1	0.59%
CARISTAY	\$544,367.40	2	0.29%
CARRIZAL	\$272,203.25	1	0.14%
CERRO BLANCO	\$701,717.62	2	0.37%
CERRO DEL CARBON	\$1,343,832.50	3	0.71%
CERRO GRANDE 2	\$650,000.00	1	0.34%
CUYUSQUIHUI	\$1,627,206.83	2	0.86%
DONATO MARQUEZ AZUARA	\$272,208.67	1	0.14%
EL AGUACATE	\$272,157.34	1	0.14%
EL CEDRAL	\$1,734,830.31	2	0.92%
EL CHOTE	\$1,194,458.73	3	0.63%
EL EDEN	\$1,231,153.67	2	0.65%
EL PAHUAL	\$544,432.18	2	0.29%

LOCALIDAD	IMPORTE	No. OBRAS	%
EL PALMAR	\$544,527.03	2	0.29%
EL PALMAR KM. 40	\$743,150.95	2	0.39%
EL PITAL	\$953,281.34	1	0.50%
EL PORVENIR NO. 2	\$237,813.89	1	0.13%
EL REMOLINO	\$2,145,000.00	1	1.13%
EL TAJIN	\$2,855,820.84	2	1.51%
EL VOLADOR	\$2,825,953.18	4	1.49%
EMILIANO ZAPATA	\$3,077,263.67	2	1.63%
FRANCISCO I. MADERO	\$544,473.45	2	0.29%
FRANCISCO SARABIA	\$2,887,500.00	1	1.53%
GILDARDO MUÑOZ	\$2,288,008.64	2	1.21%
GUADALUPE VICTORIA	\$272,206.15	1	0.14%
HELADIO GARCIA VAZQUEZ	\$2,618,925.54	2	1.38%
INSURGENTES SOCIALISTA	\$271,246.93	1	0.14%
ISLAS DE JUAN ROSAS	\$650,000.00	1	0.34%
JOLOAPAN	\$543,440.69	2	0.29%
JOSE MARIA MORELOS	\$544,420.77	2	0.29%
LA CEIBA	\$175,651.10	1	0.09%
LA COLMENA	\$270,899.80	1	0.14%
LA CONCHA	\$271,823.82	1	0.14%
LA CONCHA POLUTLA LA SABANA	\$42,139,246.08	2	22.27%
LA GRANDEZA	\$2,772,183.70	2	1.47%
LA GUASIMA	\$1,345,149.99	3	0.71%
LA ISLA	\$544,428.46	2	0.29%
LA SABANA	\$569,505.98	1	0.30%
LA VICTORIA KM. 47	\$1,220,902.54	1	0.65%
LAZARO CARDENAS	\$2,403,477.27	3	1.27%
LINDA TARDE	\$1,599,338.09	1	0.85%
LINDERO VOLADOR	\$272,269.54	1	0.14%
LLANOS DE SAN LORENZO	\$2,061,814.28	1	1.09%
LOMAS VERDES	\$1,269,103.24	1	0.67%
LUIS SALAS GARCIA	\$3,415,023.77	1	1.81%
MANANTIAL	\$271,380.18	1	0.14%
MESA CHICA LA GLORIA	\$544,105.32	2	0.29%
MIGUEL ALEMAN	\$849,121.42	1	0.45%
MIGUEL ALEMAN VELASCO	\$305,272.92	1	0.16%

LOCALIDAD	IMPORTE	No. OBRAS	%
MIZANTECATL	\$272,197.53	1	0.14%
MORGADAL	\$2,813,202.10	2	1.49%
MOZUTLA	\$901,414.74	2	0.48%
OBRERO CAMPESINA	\$6,621,140.21	3	3.50%
OCOTILLAR	\$533,457.03	1	0.28%
OJITAL VIEJO	\$271,915.39	1	0.14%
PAJASCO LIMONAR	\$695,303.61	3	0.37%
PAPANTLA	\$24,947,399.34	54	13.19%
PASO DEL CORREO	\$298,980.02	1	0.16%
PIPILA	\$636,841.06	1	0.34%
PLAN DE HIDALGO	\$650,000.00	1	0.34%
PLAN DE LIMON	\$805,661.38	1	0.43%
PLAN DE LOS MANGOS	\$305,272.92	1	0.16%
PLAN DEL PALMAR	\$544,339.52	2	0.29%
PORVENIR No.2	\$424,560.71	1	0.22%
POZA LARGA REMOLINO	\$796,262.37	2	0.42%
POZA VERDE	\$544,398.99	2	0.29%
PRIMERO DE MAYO	\$1,186,212.21	3	0.63%
PUEBLILLO	\$816,551.10	3	0.43%
PUENTE DE PIEDRA	\$9,486,311.00	2	5.01%
PUXTLA	\$272,194.97	1	0.14%
RAFAEL ROSAS	\$544,539.08	2	0.29%
REFORMA ESCOLIN	\$1,753,827.94	2	0.93%
RIVA PALACIO	\$544,516.50	2	0.29%
SABANAS DE LA ESTANCIA	\$635,330.80	1	0.34%
SAN ANTONIO CARRIZAL	\$872,226.64	1	0.46%
SAN GOTARDO	\$544,423.29	2	0.29%
SAN LORENZO TAJIN	\$400,504.62	1	0.21%
SAN LORENZO Y ANEXO	\$385,706.44	1	0.20%
SANTA AGUEDA	\$2,773,009.48	1	1.47%
SERAFIN OLARTE	\$2,906,208.67	2	1.54%
SOLTEROS DE JUAN ROSAS	\$272,203.91	1	0.14%
SOMBRETE	\$1,099,900.04	2	0.58%
TENIXTEPEC	\$1,364,424.09	1	0.72%
TLAHUANAPA	\$272,269.54	1	0.14%
TOTOMOXTE	\$2,910,910.37	1	1.54%
TRES CRUCES	\$2,468,695.47	2	1.30%
TRES FLORES	\$2,556,067.95	1	1.35%

LOCALIDAD	IMPORTE	No. OBRAS	%
UNION Y PROGRESO	\$2,413,902.56	1	1.28%
VEINTE DE NOVIEMBRE	\$1,107,958.44	2	0.59%
VICENTE HERRERA	\$921,771.54	2	0.49%
VISTA HERMOSA DE ANAYA	\$272,214.23	1	0.14%
VISTA HERMOSA DE JUAREZ	\$3,405,878.62	3	1.80%
TOTAL	\$189,185,971.34	210	100.00%

Inversión por Colonia

COLONIA	TOTAL	No. OBRAS	%
25 DE ENERO	\$398,045.00	2	1.60%
ADOLFO LOPEZ MATEOS	\$1,378,832.11	1	5.53%
ANAHUAC	\$1,056,594.65	3	4.24%
ANTONIO M. QUIRASCO	\$277,564.02	1	1.11%
BARRIO DE SANTA CRUZ	\$1,271,987.43	4	5.10%
BENITO JUAREZ	\$149,956.46	1	0.60%
CABECERA	\$6,256,318.75	3	25.08%
CERRO DE LOS DOLORES	\$333,246.04	1	1.34%
COMANDANCIA	\$587,500.00	1	2.35%
CUAUHTEMOC	\$943,175.83	4	3.78%
DIF	\$1,451,975.00	6	5.82%
EL BATAN	\$771,960.00	2	3.09%
EMILIANO ZAPATA 2	\$831,539.54	1	3.33%
EMPLEADOS MUNICIPALES	\$670,917.25	1	2.69%
FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS	\$272,257.63	1	1.09%
LA GUASIMA	\$272,214.23	1	1.09%
LAZARA MELDIU	\$246,030.00	2	0.99%
LOMAS DE PLATA	\$223,580.00	2	0.90%
LOS MANGOS	\$1,054,753.03	3	4.23%
LOS SAUCES	\$690,820.00	2	2.77%
MAESTROS RURALES	\$1,275,875.41	2	5.11%
MANANTIALES	\$617,947.78	2	2.48%
MANUEL PALAFOX POSADAS	\$316,563.61	1	1.27%
MARGARITA MAZA	\$272,214.23	1	1.09%
TERESA PEÑAFIEL	\$463,085.07	1	1.86%
UNIDAD Y TRABAJO	\$468,446.27	2	1.88%
VALENTINA	\$1,440,000.00	2	5.77%
VARIAS	\$954,000.00	1	3.82%
TOTAL	\$24,947,399.34	54	100.00%

METAS ALCANZADAS

META	TOTAL
ANEXO	86.00
PREESCOLAR COMEDOR	19.00
PRIMARIA COMEDOR	51.00
SECUNDARIA COMEDOR	16.00
COMEDOR	5.00
COMEDOR COMUNITARIO	5.00
HOSPITAL	1.00
DISPENSARIO MÉDICO	1.00
KM	67.50
CAMINOS	67.50
LOTE	200.00
TECHO FIRME	200.00
LUMINARIA	1,250.00
ALUMBRADO PUBLICO	1,250.00
M2	76,089.00
BANQUETAS	1,000.00
PAVIMENTACION	75,089.00
ML	32,791.21
AGUA POTABLE	5,970.00
BANQUETAS	670.59
DRENAJE SANITARIO	26,150.62
OBRA	6.00
CANCHAS DEPORTIVAS	1.00
COMANDANCIA	1.00
PALACIO MUNICIPAL	1.00
RED DE ELECTRICIDAD	1.00
SALON DE USOS	2.00
MULTIPLES	
POSTES	539.00
RED DE ELECTRICIDAD	539.00
POZO	7.00
POZO ARTESIANO	4.00
POZO PROFUNDO	3.00
SISTEMA	5.00
AGUA POTABLE	5.00

Dentro de las obras que realizamos durante el presente año destaca la construcción del tramo carretero La Foy-La Guasima, que comunica a nuestra cabecera municipal, con la comunidad de Rancho Playa, obra histórica construida con concreto hidráulico, lo cual le dará mayor durabilidad y seguridad para los que transitan por esta carretera.



Esta obra histórica ejecutada, para beneficio de alrededor de 25 mil habitantes de 30 comunidades de la costa papanteca, representa la inversión más fuerte que ha realizado una administración municipal, en beneficio de los papantecos, en la cual se invirtieron 42 millones, 139 mil, 246 pesos, en la construcción de 10 kms, financiado con los fondos federales. Mediante el

FISM-DF canalizamos a la construcción de la carretera 31 millones, 934 mil, 705 pesos y con el FORTAMUN-DF, invertimos 10 millones, 204 mil, 540 pesos.

Rehabilitación con concreto hidráulico, muro de contención, guarniciones, bordillos y cunetas del primer tramo carretero conocido como la Foy-Rancho Playa del km 0+000 al 10+000.

No. OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	IMPORTE	UNIDAD	META	FONDO	% RESP. AL FONDO
2015301240101	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, MURO DE CONTENCIÓN, GUARNICIONES, BORDILLOS Y CUNETAS DEL PRIMER TRAMO CARRETERO CONOCIDO COMO LA FOY – RANCHO PLAYA DEL KM. 0+000 AL 7+500 EN LAS LOCALIDADES DE LA CONCHA, POLUTLA Y LA SABANA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA	LA CONCHA POLUTLA LA SABANA	\$31,934,705.67	KM	7.50	FISM	21.76%
2015301240018	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, MURO DE CONTENCIÓN, GUARNICIONES, BORDILLOS Y CUNETAS DEL PRIMER TRAMO CARRETERO CONOCIDO COMO LA FOY – RANCHO PLAYA DEL KM. 7+500 AL 10+000 EN LAS LOCALIDADES DE LA CONCHA, POLUTLA Y LA SABANA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA	LA CONCHA POLUTLA LA SABANA	\$10,204,540.41	KM	2.50	FORTAMUN	12.58%
GRAN TOTAL			\$42,139,246.08		10.00		

CONCEPTO	META	UNIDAD
Pavimento	10.00	Km
Cunetas	800.00	M3
Bordillos	5,000.00	MI

Hoy, con la cristalización de esta magna obra, al gobierno municipal, cumple el compromiso de trabajar para el desarrollo y bienestar del municipio, pero sobre todo a los habitantes de la costa de nuestro municipio. También, es el resultado del trabajo conjunto realizado con los agentes y subagentes municipales, y sobre todo con todos y cada uno de los beneficiarios de la construcción de esta importante vía de comunicación, que nos permitirá beneficiar a toda esta amplia zona, comunicarse con mayor rapidez a sus habitantes, a los centros de trabajo, o a la niñez y a los jóvenes a sus respectivas escuelas o universidades, llegar más rápido a cualquier atención médica urgente y así salvar vidas.

Ayudará a que la zona se desarrolle con más turismo hacia sus playas. Los productores de la zona podrán con suma facilidad, sacar su producción hacia otros mercados.

Les permitirá, llegar más rápido hacia la zona urbana y así dedicaran más tiempo a sus familias.

Estamos conscientes, que aún tenemos pendiente la construcción de otro tramo, pero hoy les digo que continuaré realizando las gestiones necesarias, ante el Gobierno Estatal y Federal, para que se concluya lo antes posible, la carretera hasta Rancho Playa.

También, es de resaltar que cumpliendo con la prioridad, que le otorgamos a la educación superior de nuestros jóvenes, continuamos apoyando al Clúster Politécnico Veracruz, establecido en nuestro municipio, con obras y acciones durante el presente año.

Al respecto, cabe destacar que el 21 de febrero pasado, los tres niveles de gobierno llevamos a cabo la inauguración de las instalaciones de esta institución, con la presencia del Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado, el entonces Secretario de Educación Pública Federal, Lic. Emilio Chuayffet Chemor, el Exsecretario de Educación del Gobierno del Estado, Lic. Flavino Ríos Alvarado, hoy Secretario de Gobierno, el Director del Clúster Politécnico Veracruz, Lic. Jorge Serrano Jiménez, entre otras autoridades del Instituto Politécnico Nacional, del Gobierno Federal y Estatal y diversas personalidades que nos acompañaron, en este, también, día histórico para Papantla, la región y Veracruz, pero sobre todo para nuestros jóvenes, que contarán con una institución de excelencia en materia educativa e investigación tecnológica, para que continúen sus estudios superiores, y no tengan que irse a otros lugares o estados a realizarlos, con todo lo que ello implica, como son los gastos de traslado, manutención y sobre todo la separación familiar.



En este sentido, el gobierno municipal comprometido con la educación, realizó obras y acciones que aún estaban pendientes de ejecutar, donde invertimos 7 millones, 845 mil, 079 pesos, para crear las condiciones óptimas, en

las instalaciones, con la finalidad de propiciar el arranque de labores en la institución, lo cual aconteció el mes pasado, donde llevamos a cabo, junto con las autoridades del Clúster Politécnico Veracruz, la inauguración de las obras y acciones realizadas en este año, y que fueron la construcción de acceso con pavimento hidráulico, agua, drenaje, alumbrado público y pozo profundo.

Pavimentación, Red de Drenaje, Agua Potable y Pozo en el Acceso al Clúster del Politécnico

No. OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	IMPORTE	UNIDAD	META	FONDO
2014301240131	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN ACCESO AL SECTOR POLITÉCNICO.	OBRERO CAMPESINA	\$1,223,938.87	Poste	29.00	FISM 2014
2015301240102	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ACCESO AL CLUSTER DEL POLITECNICO, COL. OBRERO CAMPESINA	OBRERO CAMPESINA	\$4,760,537.63	M2	5,089.00	FISM 2015
2015301240103	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y ALUMBRADO EN EL CLUSTER DEL POLITECNICO, COL. OBRERO CAMPESINA	OBRERO CAMPESINA	\$1,555,329.66	ML	691.00	FISM 2015
2015301240267	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN ACCESO AL CLUSTER DEL POLITECNICO, COL. OBRERO CAMPESINA	OBRERO CAMPESINA	\$305,272.92	POZO	1.00	FISM 2015
			\$7,845,079.08			

CONCEPTO	META	UNIDAD
Energía eléctrica	29.00	Postes
Agua Potable	722.80	ML
Pozo	1.00	Pieza
Drenaje	578.33	ML
Luminarias	27.00	Luminaria
Pavimento	5,045.63	M2
Guarniciones	1,431.93	ML
Banquetas	1,451.61	M2

Hoy les digo a los jóvenes y al pueblo de Papantla, que las instalaciones del Clúster Politécnico Veracruz, con su personal académico, técnico, y administrativo, ya está trabajando y prestando todo los servicios necesarios, a toda la comunidad educativa que requiera de sus servicios.

El Clúster Politécnico ofrece un conjunto de servicios de formación e investigación aplicada, integración social, emprendurismo, extensión e incubación de empresas, cuyo objetivo es el de ser una palanca de desarrollo social, que impacta en el mejoramiento, de las condiciones educativas, socioeconómicas, productivas de desarrollo sustentable y tecnologías de la región y estado.



La salud de las familias papantecas, es un rubro de atención prioritaria, por parte de la administración municipal, por lo cual apoyamos con acciones

y obras al Hospital Rural Próspera del Seguro Social, mejor conocido como COPLAMAR, establecido en esta cabecera municipal, en el cual invertimos 3 millones, 851 mil, 792 pesos, en la construcción de 3 nuevas oficinas, se rehabilitó azulejo en muros de pasillos, área mixta, áreas médicas y encamados; se climatizaron las áreas de consulta externa, consultorios, archivo clínico, medicina preventiva y trabajo social; se suministraron 30

camas hospitalarias de las más alta calidad; se instalaron 32 consolas para 3 tipos de gases medicinales como oxígeno, aire y succión, se habilitó parte de la ductoría principal.

Mejoramiento del Hospital Rural Próspera (IMSS)

No. OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	IMPORTE	UNIDAD	META	FONDO	% RESP. AL FONDO
2015301240107	MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL RURAL PROSPERA DE PAPANTLA, VER.	PAPANTLA	3,851,792.08	HOSPITAL	1.00	FISM	2.62%

CONCEPTO	META	UNIDAD
Azulejos en muros	3,000.00	M2
Consolas de 3 vías	32.00	Pieza
Aire acondicionado (550 m2)	4.00	Pieza
Camas hospitalarias, colchones, barandales y perillas	30.00	Pieza
Módulos de oficina	3.00	Modulo
ajas para suministro de gases medicinales	5.00	Pieza
Tubería para suministro de gases medicinales	180.00	MI

Con las acciones y obras anteriores fortalecimos los servicios médicos que presta la institución y que son de primer nivel, medicina familiar, atención quirúrgica, entre otros servicios, a toda la población que no cuenta con una atención formal de salud, cuya influencia abarca empezando por Papantla, Gutiérrez Zamora, Tecolutla, Poza Rica y todos los municipios de la sierra papanteca, brindando atención a 20 mil personas mensualmente.

En virtud de que nuestro subsuelo es rico en yacimientos de hidrocarburos, la empresa PEMEX, ha llevado cabo la extracción de petróleo en nuestro municipio, desde hace varias décadas y establecido una gran cantidad de infraestructura en esta materia, como son los ductos entre otros, lo cual ha generado que mantengamos una relación de trabajo muy cercana con funcionarios de la empresa y los habitantes de nuestras comunidades y colonias, por los impactos que genera en su vida cotidiana, en materia de seguridad, medio ambiente, ecología, entre otros aspectos.

Por estos motivos, hemos dado prioridad a las gestiones, ante esta empresa para mitigar y apoyar, a nuestra población frente a las contingencias que se presentan o se puedan presentar.

Al respecto, y gracias a las gestiones que hemos realizado ante PEMEX, se ha desarrollado un puente de comunicación entre las autoridades municipales, agentes y subagentes municipales, ciudadanía y representantes sociales, con la paraestatal, para la resolución y atención de diversos problemas e impactos que genera la extracción petrolera en el municipio.

Fruto de las gestiones que hemos realizado ante PEMEX, la empresa nos ha beneficiado con obras y acciones, a través de su Programa de Apoyo a la Comunidad y el Medio Ambiente, mejor conocido como PACMA, que se traducen en la construcción de 6 comedores comunitarios, en beneficio de igual número de comunidades; construcciones de guarniciones y banquetas; rehabilitación del campo deportivo "Nopalitos", en Agua Dulce; construcción de drenaje.

Inversión de PEMEX en Obras y Acciones

No. OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	IMPORTE	UNIDAD	META	FONDO
2015301240301	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE DRENAJE	LA GRANDEZA	\$2,500,000.00	ML	1,509.62	PEMEX / DONATIVOS
001	DONACION DE COMBUSTIBLE	PAPANTLA DE OLARTE	\$678,500.00	LITROS	50,000.00	PEMEX / DONACIONES
002	DONACION DE DIESEL	PAPANTLA DE OLARTE	\$710,000.00	LITROS	50,000.00	PEMEX / DONACIONES
003	DONACION DE ASFALTO	PAPANTLA DE OLARTE	\$1,700,113.00	TONELADAS	200.00	PEMEX / DONACIONES
004	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	PAPANTLA DE OLARTE	\$1,875,000.00	UNIDAD	1.00	PEMEX / DONACIONES
005	CONTENEDORES DE BASURA	PAPANTLA DE OLARTE	\$210,000.00	PIEZA	12.00	PEMEX / DONACIONES
889	DOTACION DE TECHOS SEGUROS	SOMBRERETE LA GUASIMA SERAFIN OLARTE CERRO BLANCO PAPANTLA DE OLARTE	\$1,590,000.00	LOTE	200.00	PEMEX / PACMA
5520	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	PLAN DE HIDALGO	\$650,000.00	COMEDOR	1.00	PEMEX / PACMA
5526	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	ISLAS DE JUAN ROSAS	\$650,000.00	COMEDOR	1.00	PEMEX / PACMA
5519	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	EL CHOTE	\$650,000.00	COMEDOR	1.00	PEMEX / PACMA
5530	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	CERRO GRANDE 2	\$650,000.00	COMEDOR	1.00	PEMEX / PACMA
5529	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	VICENTE HERRERA	\$650,000.00	COMEDOR	1.00	PEMEX / PACMA
892	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN COL. EMILIANO ZAPATA 2	PAPANTLA DE OLARTE	\$831,539.54	M2	1,000.00	PEMEX / PACMA
	REHABILITACION DE CAMPO DEPORTIVO NOPALITOS	AGUA DULCE	\$1,500,000.00	OBRA	1.00	PEMEX / PACMA
			\$14,845,152.54			

Asimismo, donó al ayuntamiento un camión recolector de basura, contenedores de basura, donación de diesel, combustible y asfalto, así como la donación de techos seguros, lo antes mencionado con una inversión de 14 millones, 845 mil, 152 pesos, en beneficio de comunidades y colonias del municipio.

Aprovecho este momento para otorgar nuestra gratitud a los funcionarios del corporativo de PEMEX, así como a los directivos del Programa PACMA por los apoyos brindados, estando conscientes de que aún falta mucho por recorrer, para resarcir los daños causados a nuestras comunidades y colonias, pero sobre todo a las familias papantecas.

También, realizamos, ante la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la SEDATU, diversas gestiones que se vieron consolidados y fortalecidos el presente año. Con ello articulamos los objetivos de la política social, con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra área urbana, a través de diferentes obras y acciones, que impulsan el desarrollo urbano, mezclando recursos, de los cuales 60 % provienen del gobierno federal y 40 % del gobierno municipal, que provienen del Fondo de Infraestructura Social Municipal, FISM, FORTAMUN-DF, e ingresos propios, peso a peso.

Los programas de inversión de la SEDATU, operan a través de sus propias reglas de operación, los cuales admiten obras de infraestructura urbana, que se ejecutan a través del FISM, obras de equipamiento urbano en el centro de desarrollo comunitario que se ejecuten obras o acciones con el FORTAMUN-DF, cursos, talleres, equipamiento de centro de cómputo para los centros de desarrollo comunitario, estudios y promotoría con ingresos propios municipales. Cabe resaltar que gracias al excelente manejo, transparencia y operación del Fondo Habitat en el 2014, la SEDATU, nos autorizó un presupuesto tres veces mayor, al del año anterior, siendo Papantla, el municipio que mayor ingreso recibió en el estado.

SEDATU / HABITAT en Obras y Acciones

No. OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	IMPORTE	SEDATU	TOTAL	UNIDAD	META	FONDO
201530124019	REHABILITACION A IMAGEN INSTITUCIONAL (PINTURA E IMPERMEABILIZACION) DEL CDC DIF MUNICIPAL	PAPANTLA	\$85,200.00	\$127,800.00	\$213,000.00	OBRA	1.00	FORTAMUN
201530124020	REHABILITACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL DIF (CONSTRUCCION DE MURO, INSTALACION DE DUELA DE MADERA Y ESPEJOS EN UN SALON PROTECCIONES)	PAPANTLA	\$190,166.00	\$285,249.00	\$475,415.00	OBRA	1.00	FORTAMUN
201530124021	CONSTRUCCION DE ELEMENTOS DE SUSTENTABILIDAD (PANELES SOLARES) EN CDC (DIF MUNICIPAL)	PAPANTLA	\$305,424.00	\$458,136.00	\$763,560.00	OBRA	1.00	FORTAMUN
2015301240241	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES INDEPENDENCIA, LA VALENTINA, EMILIANO ZAPATA, COL. VALENTINA	PAPANTLA	\$576,000.00	\$864,000.00	\$1,440,000.00	POSTES	26.00	FISM
2015301240242	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE JUPITER, COL. LOS SAUCES	PAPANTLA	\$276,328.00	\$414,492.00	\$690,820.00	POSTES	15.00	FISM
2015301240243	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ, COL. 25 DE ENERO	PAPANTLA	\$159,218.00	\$238,827.00	\$398,045.00	POSTES	6.00	FISM
2015301240244	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLEJON NEZAHUALCOYOTL, COL. CUAUHTEMOC	PAPANTLA	\$150,376.00	\$225,564.00	\$375,940.00	POSTES	6.00	FISM
2015301240245	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE ISLA ISABEL, COL. EL BATAN	PAPANTLA	\$308,784.00	\$463,176.00	\$771,960.00	POSTES	14.00	FISM
2015301240246	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE VISTA HERMOSA, COL. LOS MANGOS	PAPANTLA	\$73,198.00	\$109,797.00	\$182,995.00	POSTES	3.00	FISM
2015301240247	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE HAITI, COL. LAZARA MELDIU	PAPANTLA	\$98,412.00	\$147,618.00	\$246,030.00	POSTES	6.00	FISM
2015301240248	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE AMPLIACION RIVA PALACIOS, BARRIO DE SANTA CRUZ	PAPANTLA	\$244,318.00	\$366,477.00	\$610,795.00	POSTES	11.00	FISM
2015301240249	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE, COL. LOMAS DE PLATA	PAPANTLA	\$89,432.00	\$134,148.00	\$223,580.00	POSTES	4.00	FISM
301241DS001	CONFORMACION, CAPACITACION Y OPERACION DE COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	PAPANTLA	\$10,000.00	\$15,000.00	\$25,000.00	PROMOTOR	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241DS002	COMFORMACION,CAPACITACION Y OPERACION DE COMITES COMUNITARIOS	PAPANTLA	\$10,000.00	\$15,000.00	\$25,000.00	PROMOTOR	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241DS003	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS	PAPANTLA	\$7,200.00	\$10,800.00	\$18,000.00	PROMOTOR	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241DS004	ESTIMULO A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	PAPANTLA	\$4,800.00	\$7,200.00	\$12,000.00	PROMOTOR	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241DS005	TALLER DE PROMOCION DE LA EQUIDAD DE GENERO CON ACTIVIDAD CULTURAL	PAPANTLA	\$16,000.00	\$24,000.00	\$40,000.00	CURSO	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241DS006	TALLER DE DERECHOS CIUDADANOS CON ACTIVIDAD CULTURAL	PAPANTLA	\$16,000.00	\$24,000.00	\$40,000.00	CURSO	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241DS007	ENLACE HÁBITAT Y PROMOTOR COMUNITARIO	PAPANTLA	\$25,200.00	\$37,800.00	\$63,000.00	PROMOTOR	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241DS008	CURSO CERTIFICADO DE INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO RESIDENCIAL	PAPANTLA	\$105,480.00	\$158,220.00	\$263,700.00	CURSO	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241DS009	CURSO CERTIFICADO EN CUIDADOS FACIALES Y CORPORALES	PAPANTLA	\$105,480.00	\$158,220.00	\$263,700.00	CURSO	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241DS010	CURSO CERTIFICADO DE PANADERIA Y REPOSTERIA	PAPANTLA	\$105,480.00	\$158,220.00	\$263,700.00	CURSO	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241DS011	CURSO CERTIFICADO DE HERRERIA ARTISTICA	PAPANTLA	\$105,480.00	\$158,220.00	\$263,700.00	CURSO	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241DS012	CURSO CERTIFICADO VIDRIO ARTISTICO	PAPANTLA	\$105,480.00	\$158,220.00	\$263,700.00	CURSO	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241PD001	ESTUDIOS HIDROLOGICOS PARA LA FACTIBILIDAD DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL PARA LAS ZONAS DE ACTUACION	PAPANTLA	\$78,930.00	\$118,395.00	\$197,325.00	ESTUDIO	1.00	INGRESOS PROPIOS
301241ME012	EQUIPAMIENTO DE CDC	PAPANTLA	\$160,000.00	\$240,000.00	\$400,000.00	PIEZAS/ EQUIPOS	24.00	INGRESOS PROPIOS
			\$3,412,386.00	\$5,118,579.00	\$8,530,965.00			

En este sentido, el gobierno municipal invirtió 3 millones, 412 mil, 386 pesos y la SEDATU 5 millones, 118 mil, 579 pesos, que sumados dan un total de 8 millones, 530 mil 965 pesos, en diversas acciones y obras como ampliaciones de red eléctrica en 9 colonias; cursos certificados de sistemas eléctricos, cuidados faciales y corporales, de panadería y repostería, de herrería artística, de vidrio artístico; equipamiento y obras de rehabilitación de los centros de desarrollo comunitario, así como la construcción de elementos de sustentabilidad en la instalación de paneles solares en el DIF municipal, entre otras acciones.

Con la finalidad de apoyar a nuestras autoridades municipales auxiliares, agentes y subagentes y presidentes de colonia, pero sobre todo al pueblo de Papantla, mediante el programa "Construyendo Con Paso Firme", les otorgamos 2,000 metros cúbicos de grava, así como 91 toneladas de cemento a diferentes colonias y comunidades para la construcción de cercados perimentales, rampas, vados, pavimentos, guarniciones, banquetas, escalinatas, entre otras obras.

Las obras realizadas tienen como objetivo el fortalecer la infraestructura en materia urbana, educativa, salud, vivienda, caminos, servicios básicos, así como disminuir el rezago social y la pobreza extrema, las cuales se ejecutaron respetando los lineamientos jurídicos para su construcción y apegadas a las reglas de operación del ramo 033, FISM-DF y FORTAMUN-DF y del ramo 023 CONTINVER, donativos de PEMEX, de la SEDATU ingresos propios.

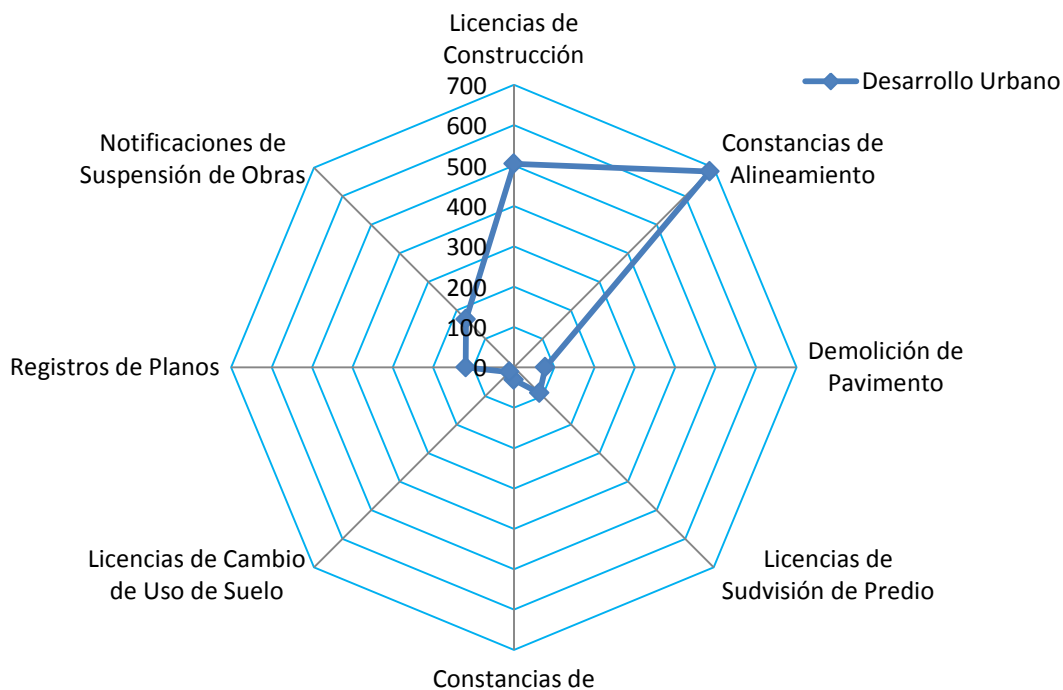
Con las obras, acciones y proyectos, realizados damos cabal cumplimiento, a lo comprometido en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, pero sobre todo les cumplimos a Ustedes, y a todas las ciudadanas y ciudadanos de este hermoso municipio.

Reitero, este día, que las obras realizadas por el gobierno municipal, a lo cual me comprometí desde el inicio de mi administración, son al 100% con cargo al ayuntamiento, lo estamos cumpliendo y lo seguiremos cumpliendo.

Y hoy también les manifiesto que ninguna obra se condiciona, lo único que se le solicita a la ciudadanía en su participación y supervisión, como lo señala la normatividad en materia de obra pública, que se expresa a través de los comités de obra, comités de contraloría social y de los consejeros comunitarios en coordinación con el personal del gobierno municipal.

Desarrollo Urbano

Con el objetivo de generar un desarrollo urbano armónico, perdurable y sustentable que satisfaga las necesidades de la población en materia de urbanización, otorgamos 504 licencias de construcción que comprenden los rubros de construcción de casa habitación, bardas perimentales, muros de contención, entre otros; 686 constancias de alineamiento y número oficial; 78 licencias para demolición de pavimento, que se realiza por cuestiones de rotura de concreto para la introducción de servicios como agua potable y drenaje; 90 licencias de subdivisión de predios; 31 constancias de factibilidad de cambio de uso de suelo; 16 licencias de cambio de uso de suelo; 119 registros de planos; 168 notificaciones de suspensión de obras, invasión de vía pública, problemas de alineamiento, afectaciones a vecinos con construcciones, entre otras acciones, generando un ingreso al ayuntamiento por la cantidad de 810 mil, 398 pesos.



Ecología y Medio Ambiente

La conservación de nuestras áreas verdes, de nuestra flora, fauna y en general a nuestra ecología y al medio ambiente, es labor de todos y asignación especial del ayuntamiento, con lo cual otorgamos una mejor calidad de vida a nuestras familias.

En el presente año, realizamos campañas y acciones, con la finalidad de proteger a la ecología y medio ambiente, para lo cual continuamos realizando el programa "Recicla Tu Navidad", mediante el cual realizamos la recolección de 508 árboles naturales de desecho para el recicle y fertilización como abono. También, se llevaron a cabo otras campañas como la "Energía de la Gente", la cual tuvo como objetivo, reclutar aceite comestible usado, para transformarlo en biodiesel, y en este año se reclutaron un aproximado de 900 litros de aceite, mismo que fueron entregado a la compañía "Bioful"; la campaña permanente de reforestación, donde se donaron plantas forestales, contando con un total de 4,000 mil plantas maderables y 2,500 de ornato donadas a escuelas de comunidades y de la cabecera municipal; la campaña limpieza de playas, en la cual se recolectó un total de 2 toneladas de basura, y se limpió un aproximado de 20 kilómetros de playa; la campaña "La Hora del Planeta 2015", tiene como finalidad hacer frente al cambio climático hacia el planeta, así como también ahorrar energía, por esa razón que se apagaron las luces de los monumentos más importantes de la ciudad; la campaña "Limpiemos Nuestro México", con la cual se limpió un tramo de 6 kilómetros a orilla de los arroyos, obteniendo, un aproximado de 3 toneladas de basura, beneficiando a una población de 800 familias.

Se realizó la campaña para la regularización del sonido fijo en los establecimientos, que comprende el centro histórico de la ciudad, esto para dar cabal cumplimiento al reglamento de ecología y medio ambiente, teniendo como finalidad, se respete la poligonal considerada como Pueblo Mágico.

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se llevó a cabo el Programa de Empleo Temporal, para la limpieza de arroyos en la ciudad y así apoyar a la economía de la población papanteca, con una inversión de 86 mil pesos, en beneficio de

29 personas, quienes realizaron acciones de limpieza, deshierbe y recolección de residuos urbanos en el arroyo Santa Teresa.

Se atendieron 21 autorizaciones con ingreso sobre derribo de árboles y traslado de madera y 5 constancias de verificación ambiental y sanitaria.

Se atendieron 62 denuncias ciudadanas, siendo las más destacadas, los derrames de hidrocarburos, principalmente en la comunidad de Emiliano Zapata, El Tajín y San Andrés, a lo cual le hemos dado una atención especial y prioritaria, dialogando y llegando a acuerdos con las autoridades de la comunidad y la empresa Petróleos Mexicanos, en virtud de que dichos derrames están afectando gravemente el medio ambiente, pero sobre todo a la salud de las familias.

También, se atendieron denuncias en lo que respecta a la quema de basura en diversas colonias y la contaminación auditiva, sobre todo en el centro de la cabecera municipal, entre otras.

3 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

IMPUESTO PREDIAL 2015”



Finanzas y Administración

La Tesorería Municipal, para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, se enfoca en ofrecer una administración municipal eficaz y brindar una atención de calidad a la ciudadanía, por lo que de nuestra parte ha imperado el respeto y la calidez al momento del cobro de diversas contribuciones.

Trabajamos para canalizar, responsablemente, los recursos obtenidos y estimular y maximizar los esfuerzos de la ciudadanía para que, a su vez, esta sienta el aliciente de contribuir para su desarrollo. De esta manera, fomentamos la cultura de la participación ciudadana.

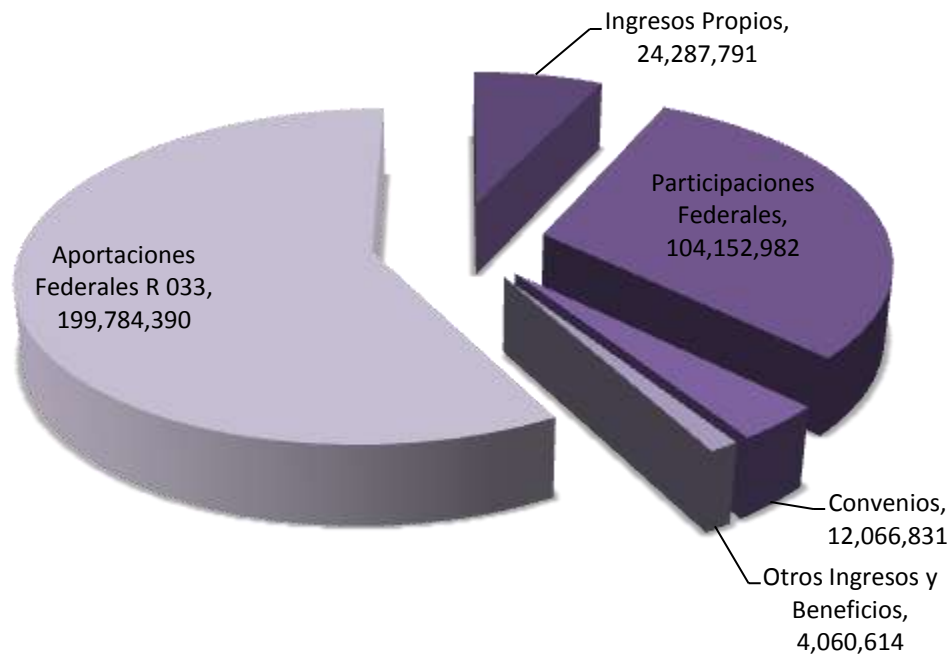
Procuramos el buen gobierno, la eficacia, la honradez y la transparencia en la recepción y asignación de todos los recursos, y fomentamos la rendición de cuentas a la ciudadanía, dando cumplimiento a los plazos, que marcan las diferentes leyes y reglamentos aplicables en el estado y las del gobierno federal, en materia financiera y presupuestal, entre otras.

Realizamos gestiones con las autoridades tanto estatales como federales, para lograr obtener más recursos, obras y acciones, que nos ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía, tal como lo llevamos a cabo con PEMEX, CONAGUA, SAGARPA, entre otras entidades federales, así como de la SADARPA, Protección Civil, entre otras dependencias estatales, que nos brindaron una serie de apoyos, que benefician al desarrollo de todos los papantecos.

Ingresos

Durante el presente año, los ingresos captados por la Tesorería Municipal, fueron del orden de los 344 millones, 352 mil, 608 pesos, los cuales se distribuyen a lo largo del año, de la siguiente manera: ingresos propios por 24 millones, 287 mil, 791 pesos, que provienen de la captación de 12 millones, 621 mil, 778 pesos de impuestos; 8 millones, 978 mil, 587 pesos por derechos; 1 millón, 054 mil, 037 pesos de productos y 1 millón,

633 mil, 388 pesos por concepto del rubro de aprovechamientos; participaciones federales 104 millones, 152 mil, 982 pesos; convenios 12 millones 066 mil, 831 pesos; otros ingresos y beneficios 4 millones, 060 mil, 614 pesos y aportaciones federales a través del ramo 033 por 199 millones, 784 mil, 390 pesos.



Los ingresos propios del gobierno municipal, provienen del cobro del impuesto predial de la zona rural de 7,171 predios por la cantidad de 2 millones, 593 mil, 425 pesos; cobro del impuesto predial de la zona urbana por 8 millones, 387 mil, 447 pesos; cobro de traslación de dominio rural de 576 predios por 329 mil, 087 pesos; cobro por traslación de dominio de la zona urbana de 806 predios por 797 mil, 479 pesos; cobro de refrendos por licencias y permisos temporales, con venta de bebidas alcohólicas y permisos temporales, para venta de bebidas alcohólicas, de 937 licencias otorgadas por la cantidad de 707 mil, 900 pesos.

Por otra parte, también por el otorgamiento de 28 refrendos se recaudaron 39 mil, 654 pesos; por el cobro de recuperación de vía pública a ambulantes de la Cumbre Tajín, Semana Santa, Feria Corpus Christi, así como a los ambulantes de la cabecera municipal por la cantidad 658 mil, 440 pesos.

En cuanto a los ingresos provenientes por acciones realizadas en materia de fondo legal y que corresponden a los siguientes rubros: 641 abonos de terrenos por la cantidad de 1 millón, 046 mil, 961 pesos; elaboración de 208 planos por 61, 728 pesos, así como 38 mil, 109 pesos por los rubros de deslindes, inspecciones oculares, sesión de derechos y constancias de posesión.

Por otro lado, es de destacar que durante los meses de septiembre y noviembre se llevó a cabo el "Programa Cero Multas", en el rubro del impuesto predial, en apoyo a la economía de las familias papantecas, para que regularizaran su situación en el pago de dicho impuesto.

Con esta acción, logramos incrementar arriba del 60%, la recaudación respecto a los meses anteriores.

También, se emitieron 122 oficios a notario público en beneficio de 244 ciudadanos, con la finalidad de llevar a cabo la elaboración de escrituras públicas y 235 oficios de solicitud de alta en el padrón del área de catastro, a favor de 470 ciudadanos con el objetivo de dar de alta a los predios correspondientes y así cumplan con el pago del impuesto predial, estas acciones fueron ejecutadas por el área de fondo legal del ayuntamiento.

La Dirección de Catastro en colaboración con la Delegación Estatal de Catastro, procedieron a actualizar la cartografía y plano general de la cabecera municipal, dividida en 8 regiones, llevando a cabo en campo, la verificación para constatar las condiciones actuales, y así incorporar al plano colonias y cambios, que se han generado tales como la incorporación de las colonias Los Higos, Luis Salas, entre otras.

Nos fue notificado por medio de la Dirección General de Catastro del Estado, que a nuestro municipio, le fue aprobado por parte del Congreso del Estado la actualización de las tablas de valores catastrales, tanto de suelo urbano, suburbano y rural, así como lo referente al renglón del valor de las construcciones.

Esta actualización contempla a las 157 localidades que integran nuestro municipio, ya que los valores que se venían manejando, no sufrían cambio desde el año 2004. Los nuevos valores entrarán en vigor a partir del 01 de enero del 2016.

Cabe señalar, que durante el mes de septiembre el Honorable Cuerpo Edilicio, aprobó el proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad con la Ley Orgánica del Municipio Libre y del Código Hacendario Municipal, por un monto de 376 millones, 859 mil 897 pesos, que serán canalizadas a diversas obras, acciones y proyectos en beneficio de las familias papantecas.

Egresos

En lo referente a egresos, es de resaltar que las acciones más relevantes del ayuntamiento, se traducen en la adquisición de un vehículo equipado tipo patrulla para seguridad pública, por la cantidad de 250 mil pesos, así como por la entrega de becas por la cantidad de 6 millones, 300 mil pesos, que representa la entrega de 4,200 becas y 4,200 despensas, ejerciendo el 100% del monto presupuestado de recursos del fondo FORTAMUN 2015.

Fundo Legal

En lo que se refiere a Fundo Legal, se ha puesto en marcha una cruzada de trabajo en colonias, barrios, sectores y comunidades donde se cuenta con Fundo Legal, con el propósito de legalizar los predios que por muchos años, han habitado las familias más vulnerables de nuestro municipio.

Me es muy grato informar, que hemos incorporado al padrón de regularización y escrituración, a comunidades que tenían más de 50 años de rezago, en su Fundo Legal, es el caso, del Aguacate, Volador, Poza Verde, Rancho Playa, Carrizal, Tenixtepec y Arroyo del Arco. Todos ellos, en proceso de regularización.

En lo que va de enero a diciembre de este segundo año de gobierno, se han autorizado en cabildo un total de 370 predios para su enajenación. Asimismo, me complace informar que el Congreso del Estado aprobó un total de 623 lotes para su escrituración.

Se han entregado por parte de esta administración Municipal, 134 oficios a notarios con el propósito de obtener sus escrituras públicas a igual número de poseionarios, lo que garantiza certeza jurídica al patrimonio de las familias papantecas.

Con el propósito de atender las demandas del sector educativo, hemos gestionado con mucho interés, la regularización y escrituración de centros escolares de los distintos niveles educativos. Como resultado de estas gestiones, podemos anunciar, 12 escuelas que cuentan ya, con su escritura pública y 9 más, en espera de acuerdo para escriturar.

Dentro del periodo de Enero a Diciembre del presente año, hemos ingresado a las arcas Municipales 1 millón, 240 mil, 021 pesos, por concepto de abonos de terreno, planos, deslindes, inspecciones oculares, cesión de derechos y constancias de posesión.

Con esta misma mística, seguiremos trabajando para que nuestro fondo legal esté al corriente y permita atraer la inversión económica, que genere el desarrollo y la transformación de nuestro municipio.

Contraloría

La Contraloría Municipal, como órgano de control y vigilancia de la administración municipal, tiene a su cargo la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos y egresos de la administración municipal, así como lo relativo a las obligaciones de los servicios públicos que la integran.

De igual forma es la responsable de vigilar que los recursos federales y estatales asignados al municipio, se apliquen en los términos estipulados en las leyes, los

reglamentos y convenios respetivos, así como de operar el sistema de quejas, denuncias y sugerencias del ayuntamiento.

Atención Ciudadana

La coordinación de atención ciudadana tiene como objetivo vigilar, evaluar y controlar la debida actuación y proceder de los servidores públicos municipales en estricto apego a las disposiciones y normas aplicables como son: Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código de Procedimientos Administrativos y Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

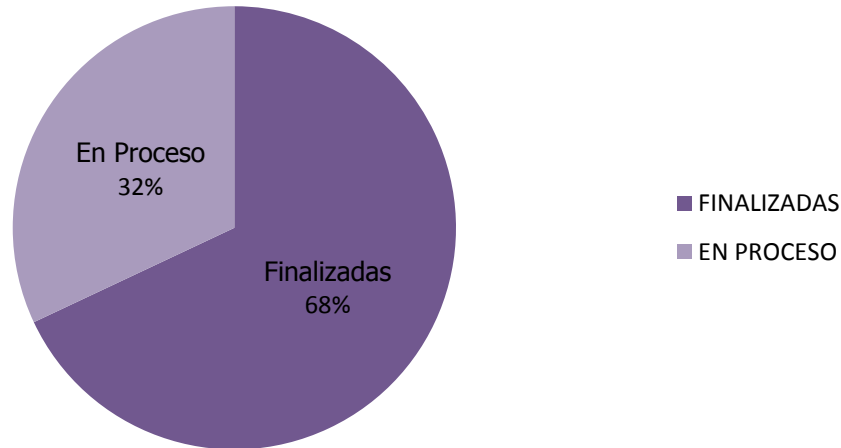
Lo anterior mediante la resolución de los procedimientos administrativos iniciados respecto de las quejas recibidas en tiempo y forma así como de las inconsistencias observadas durante revisiones realizadas a este Ayuntamiento por entes fiscalizables; todo esto para generar percepción de riesgo en los empleados municipales que incumplan con sus funciones.

Durante el presente ejercicio, se iniciaron en la Contraloría Municipal un total de 25 procedimientos administrativos derivados de quejas ciudadanas y observaciones de los entes fiscalizables como son ORFIS Y ASF, las cuales se concentraron para su análisis y seguimiento valorando e iniciando los procedimientos administrativos en los casos procedentes para emitir las resoluciones y/o recomendaciones que el caso amerite.

El estado que guardan los procedimientos administrativos de enero a la fecha del presente ejercicio se muestra a continuación:

Total de Procedimientos Administrativos	25
Finalizadas	17
En Proceso	8

STATUS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



Marco Jurídico

La coordinación del marco jurídico tiene como objetivo verificar y controlar, que los recursos que se destinen, a las diferentes áreas que conforman este Ayuntamiento, se apliquen dentro del marco jurídico de la gestión municipal.

- ❖ Revisión de Declaración de Bienes Patrimoniales a los Servidores Públicos.

Durante el presente ejercicio la coordinación de Marco Jurídico de esta Contraloría Interna Municipal recabó y revisó las Declaraciones Patrimoniales de 52 Servidores Públicos obligados del Ayuntamiento, en las cuales se verificó, que el formato de las declaraciones hubiese sido llenado correctamente, de acuerdo al instructivo de dicho documento.

Derivado de lo anterior las 52 Declaraciones Patrimoniales, se remitieron al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su entrega y revisión de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 fracción XVII de la Constitución Política Local; 18 fracción XVII, 57 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 2, 46 fracción XVIII, Y 80 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos en el Estado; 115, fracción XXVI, 116 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 9 fracción VII del

Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, dando así el cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos de la presente administración.

❖ **Curso Código de Ética de los Servidores Públicos Municipales**

La Contraloría Interna Municipal impartió al personal del Ayuntamiento la capacitación referente al Código De Ética de los Servidores Públicos Municipales, publicado en la Gaceta Oficial No. 276, de fecha 17 de julio del 2013 expuesta por personal de esta área. Durante la plática, se exhortó a los empleados municipales, a conocer a fondo el Código de Ética y aplicarlo en su entorno laboral.

❖ **Capacitación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Papantla**

La Contraloría Interna Municipal, impartió al Consejo de Honor y Justicia de la Policía Preventiva municipal de Papantla, la capacitación referente al "Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Papantla", en el que se instruyó al Consejo de Honor y Justicia la metodología para dar inicio a los Procedimientos Administrativos en contra del personal operativo de la policía preventiva, que deriven de las quejas y denuncias interpuestas, por parte de la ciudadanía y sancionar, de manera adecuada, a quienes resulten responsables, de acuerdo a los establecido en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Papantla.

❖ **Supervisión de Entrega de Becas del Ramo 033, para alumnos beneficiados del Municipio de Papantla.**

La Contraloría Interna Municipal tiene la responsabilidad de coordinar los sistemas de auditoría interna, así como del control y evaluación del origen, y aplicación de los recursos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 quinquies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Derivado de lo anterior la Contraloría Interna Municipal supervisó la entrega de becas del Programa de Estímulos a la Educación Básica, correspondiente al primer y segundo cuatrimestre del Ramo 033, llevadas a cabo durante el mes de julio y septiembre

2015 respectivamente. Dichos estímulos, fueron otorgados a alumnos beneficiados de varias escuelas, ubicadas en diferentes localidades, así como en la cabecera municipal.

La supervisión realizada por la Contraloría Interna Municipal se llevó a cabo desde la supervisión, revisión y conteo, de la descarga de un total de 8,400 despensas, en las que se verificó que estuvieran completas, bien empaquetadas y que coincidieran con los datos de facturación.

Asimismo, se dio fe de la entrega de las becas y despensas, a un total de 2,100 alumnos beneficiados, las cuales fueron entregadas en las localidades de Kilómetro 47, Carrizal, Pueblillo, Cerro Blanco, El Triunfo, San Gotardo y la Cabecera Municipal.

Evaluación y Control

- ❖ Notificación a Ex funcionarios para su comparecencia ante el Órgano de Control Interno del Ayuntamiento.

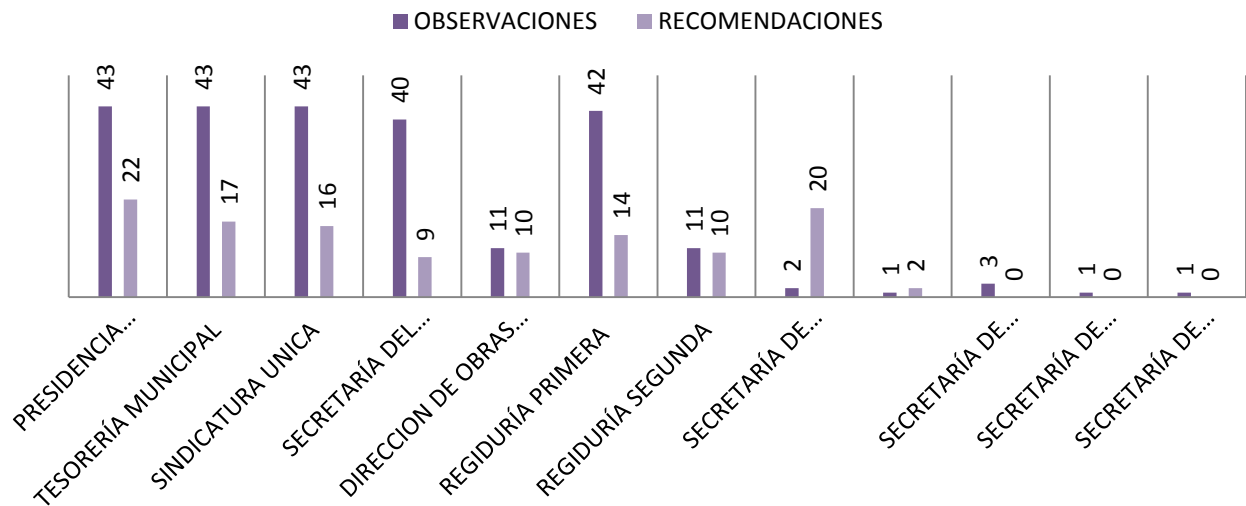
Derivado del artículo Tercero del Decreto 245, inciso II, publicado en la Gaceta Oficial número 063 de fecha 13 de febrero de 2014 y al artículo Tercero del Decreto 547, publicado en la Gaceta Oficial número extraordinario 072 de fecha 19 de febrero de 2015, la Contraloría Interna Municipal dio inicio a los Procedimientos Administrativos incovados en contra de los ex servidores públicos de la administración pública 2011-2013 del municipio, en base a las observaciones administrativas y técnicas realizadas, a la Cuenta Pública 2013, por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS). Por lo anterior, se realizó la notificación de comparecencia, a 14 ex funcionarios de la pasada administración municipal, con el objeto de que expresaran lo que a su interés convengan respecto a las observaciones de las inconsistencias determinadas por la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

- ❖ Recomendaciones de las Inconsistencias de la cuenta Pública 2013

La Contraloría Interna Municipal remitió las recomendaciones derivadas de las 65 observaciones e inconsistencias determinadas por la Fiscalización Superior del Estado de Veracruz a la Cuenta Pública Municipal 2013, lo anterior, con fundamento en el Decreto número 547 que aprueba el informe del resultado de las cuentas públicas de los entes fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2013, publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 072 de fecha 19 de febrero de 2015.

Dichas recomendaciones se analizaron, depuraron y concentraron por rubro y/o tema, dando como resultado 43 observaciones y 22 recomendaciones que se hicieron del conocimiento de las distintas áreas de la actual administración para su estricta observancia y aplicación.

Recomendaciones y Observaciones Derivadas de las Inconsistencias de la Cuenta Pública 2013



❖ Programa de Auditoría del Órgano de Control Interno 2015

La Contraloría Interna Municipal elaboró el Programa Anual de Auditoría 2015, el cual se presentó y aprobó en Sesión de Cabildo con fundamento en el artículo 70 fracción I y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con base en el estudio y evaluación del control interno, se elaboró el programa anual de auditoría, consistente en:

Tipo de Auditoria	Área	Responsable de Auditar	Tipo de Actividad
Financiera	Tesorería	Coordinación de Control y Evaluación	Revisión de ingresos mensual
			Revisión de estados financieros
			Revisión de erogaciones mensuales
		Coordinación de Gestión de Calidad a la Obra Pública	Revisión financiera a los recursos federales FISM-DF
			Revisión financiera a los recursos federales FORTAMUN-DF
			Revisión documental de obras finiquitadas fondo FISM 2014 Y FORTAMUN 2014
Operacional/ Técnica	Secretaría de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Coordinación de Gestión de Calidad a la Obra Pública	Revisión selectiva de expedientes técnicos unitarios del fondo FORTAMUN-DF
			Supervisión física selectiva de obras del fondo FORTAMUN-DF
			Revisión selectiva de expedientes técnicos unitarios del fondo FISM-DF
			Supervisión física selectiva de obras del fondo FISM-DF
	Secretaría de Desarrollo Social	Coordinación de Control y Evaluación	Revisión a la dirección de fomento educativo de la aplicación del recurso del programa "Estímulos a la Educación Básica" (Becas)
	Secretaría de Administración	Ordinación de Gestión de Calidad a la Obra Pública	Revisión a la aplicación de los recursos asignados a la secretaría de administración.
Coordinación de Control y Evaluación		Revisión de la nómina del ayuntamiento asignado a la dirección de recursos humanos.	
Marco Legal	Diferentes Áreas	Coordinación Asuntos Jurídicos	Revisión aleatoria de asistencia a diferentes áreas del ayuntamiento
	Unidad de Transparencia	Coordinación Asuntos Jurídicos	Revisión del cumplimiento de obligaciones legales

Derivado del Programa Anual de Auditoría elaborado por la Contraloría Interna, se realizaron diferentes auditorías de carácter financiero y técnico, de los cuales dieron como resultado los hechos, conclusiones, recomendaciones y, en general, los informes y resultados de las auditorías practicadas. Lo anterior, facilitó la medición de la eficiencia en la administración de los recursos y el cumplimiento de metas, apoyando a las actividades de evaluación del gasto público, asimismo se determinaron las medidas correctivas necesarias, para subsanar las observaciones detectadas. Las actividades propias de la

auditoría, no obstaculizaron las labores operativas y trámites administrativos, que directamente realizan las dependencias y entidades del Ayuntamiento.

Como resultado del informe de las auditorías practicadas, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, asimismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron.

❖ Informe Semestral de Actividades del Órgano de Control Interno

Se realizó el Informe Semestral de actividades del Órgano de Control Interno, correspondiente al periodo de enero a junio de 2015, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz, así como dentro del marco del sistema Estatal de Fiscalización y del "Convenio de Coordinación" celebrado entre el Órgano de Fiscalización Superior y el Ayuntamiento; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 37 fracción III, 73 Quarter al Quaterdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 382 al 388 del Código Hacendario Municipal.

❖ Informe Trimestral del Actividades del Órgano de Control Interno

Se realizó el Informe Trimestral de actividades del Órgano de Control Interno del ayuntamiento, correspondiente al periodo de julio-agosto-septiembre de 2015, en cumplimiento a lo establecido, por el artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior, para el Estado de Veracruz, así como dentro del marco del sistema Estatal de Fiscalización y del "Convenio de Coordinación" celebrado, entre el Órgano de Fiscalización Superior y el ayuntamiento; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 37 fracción III, 73 Quarter al Quaterdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 382 al 388 del Código Hacendario Municipal.

❖ Opinión de los Estados Financieros Consolidados

El órgano de Control Interno realizó mensualmente la Opinión a los Estados Financieros Consolidados, para ser incluida como parte integrante de dichos documentos,

para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 septies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave.

Asimismo durante el presente ejercicio, la Contraloría Interna Municipal ha realizado las siguientes actividades:

- ❖ La Contraloría Interna Municipal fue el Enlace entre el despacho Consultores y Servicios Hernández Flores S.C. contratada para realizar una auditoría de la cuenta pública 2014 y el Ayuntamiento, para coordinar e integrar la información requerida por el ente fiscalizador durante la auditoría practicada. Asimismo, fue la encargada de coordinar, integrar, organizar y remitir la solventación requerida de las observaciones detectadas durante dicha auditoría.
- ❖ La Contraloría Interna Municipal fue el Enlace entre la Auditoría Superior de la Federación y el ayuntamiento, para coordinar e integrar la información requerida por el ente fiscalizador durante la auditoría practicada al fondo FISM-DF del ejercicio 2014, también fue la encargada de coordinar, integrar, organizar y remitir la solventación requerida de las observaciones detectadas durante dicha revisión.

Gestión de la Calidad a la Obra Pública

La Coordinación de Gestión de la Calidad a la Obra Pública, tiene como objetivo vigilar y controlar, que los recursos destinados a las obras públicas municipales, se ajusten a las disposiciones y normas legales aplicables.

❖ Revisión Documental de la Obra Pública Municipal

Derivado del Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Municipal y de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 quinquies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, la Contraloría Interna Municipal ha realizado la evaluación documental de los Expedientes Unitarios de Obras, suscritas por la entidad durante el presente ejercicio, financiadas con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), en las cuales se evaluaron los aspectos técnicos, administrativos, presupuestarios y financieros

relacionados con una selección de obras contratadas por el municipio durante el ejercicio fiscal 2015.

Se llevó a cabo la revisión y análisis de 9 Expedientes Técnicos Unitarios de obra del FISM-DF 2015 y 1 Expediente Técnico Unitario del Fondo FORTAMUN-DF 2015. Derivado de dicha revisión se determinaron observaciones técnicas, las cuales fueron remitidas a la Dirección de Obra Pública para su seguimiento y solventación.

Derivado de lo anterior, se remitió a la Dirección de Obras Publicas el pliego de observaciones técnicas realizadas, a los expedientes técnicos de los diferentes fondos, las cuales deberán ser solventadas en tiempo y forma antes del cierre del ejercicio.

❖ Comprobación del cumplimiento de las obligaciones legales de la Dirección de Obras Públicas

- Estados de obra pública.

La Contraloría Interna Municipal ha enviado mediante oficio a la Dirección de Obras Públicas, un recordatorio mensual en relación a lo que establece la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su Artículo 25, que menciona que los ayuntamientos deberán presentar ante el Congreso, a través de medios electrónicos y de conformidad con las reglas de carácter general que emita el Órgano, los Estados de obra Pública del mes que correspondan.

- Reporte Trimestral del Avance físico-financiero de obra pública.

La Contraloría Interna Municipal ha enviado mediante oficio a la Dirección de Obras Públicas un recordatorio trimestral, que debe remitir al órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado de Veracruz el reporte trimestral del avance físico-financiero de obra pública y acciones; esto con fundamento en los Artículos 48, 33 fracción II inciso C de la Ley de Coordinación Fiscal, así como los artículos 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Reporte Trimestral Sistema de Formato Único (SFU).

La Contraloría Interna Municipal ha enviado mediante oficio a la Dirección de Obras Públicas un recordatorio trimestral en relación a la obligación de enviar el segundo reporte trimestral en el Sistema de Formato Único (SFU), en base a lo dispuesto en el artículo 85

de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 71, 72, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 6, 26 inciso A, 73 fracción (XXVIII), 74 fracción VI y 79 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1 y 2 del Reglamento para la Armonización Contable.

Recursos Humanos

Para el gobierno municipal las y los servidores públicos que lo integran son el motor que hace posible alcanzar con oportunidad y calidad las metas y objetivos trazados. El de Papantla es un gobierno que valora el esfuerzo de cada uno de sus colaboradores; su dedicación y entrega se ha potenciado con la inclusión de valores como el respeto, la entrega y la solidaridad en cualquier tarea que realizan, a favor de los ciudadanos de nuestro municipio, con las acciones y programas que apoyan su desempeño e impulsan mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.



En lo concerniente a la administración de los recursos humanos, hemos estrechado nuestros vínculos con los dos sindicatos que integran a los trabajadores de base del ayuntamiento y me refiero al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento y al Sindicato Único de Empleados Municipales.

Con ambos sindicatos, hemos logrado diversos acuerdos, gracias a la relación cordial y de respeto, que hemos mantenido a lo largo de estos dos años de gobierno. Hemos concretado beneficios y prestaciones considerados en el contrato colectivo de trabajo por un monto total de 10 millones, 469 mil, 650, distribuido en becas de educación con un monto de 717 mil, 036 pesos, para el beneficio de 79 sindicalizados; apoyos de transporte por un monto de 1 millón, 176 mil pesos, para 196 sindicalizados; apoyo para gas con un monto de 564 mil, 480 pesos a 196 sindicalizados; apoyo de hora insalubre por un monto de 463 mil, 415 pesos a 74 sindicalizados; apoyo a canasta básica, un monto de 2 millones, 925 mil pesos a 196 sindicalizados; apoyo al estímulo 860 mil, 519 pesos a 200 sindicalizados; apoyo de vales de despensa con un monto de 3 millones, 763 mil, 200 pesos para 196 sindicalizados.

Beneficios o Prestaciones del Personal de Base

	Hora Insalubre	Transporte	Gas	Becas
No. Empleados	74	196	196	79
	\$463,415.28	\$1,176,000.00	\$564,480.00	\$717,036.00

	Canasta Básica	Estimulo	Vale Despensa
No. Empleados	196	200	196
	\$2,925,000.00	\$860,519.16	\$3,763,200.00

Se ha mantenido el seguro de vida para 401 trabajadores del Ayuntamiento, siendo asegurados 199 trabajadores de base; 179 trabajadores de seguridad pública y 23 trabajadores del área de protección civil.

Adquisiciones y Bienes Patrimoniales

“Pintando Tu Comunidad con Paso Firme”

Durante el presente año, continuamos la operación del programa “Pintando Tu Comunidad con Paso Firme”, en este sentido se adquirieron 215 cubetas de pintura; dándose mantenimiento a: 17 Agencias municipales, 3 parques, 12 auditorios municipales, 22 escuelas de diversos niveles educativos, 3 templos religiosos, 2 centros de salud, 1 cancha de usos múltiples, 1 pozo público, 1 plazoleta, 1 monumento, 1 mercado, beneficiando a 16000 habitantes de 64 comunidades de nuestro municipio. Con una inversión de 102 mil, 125 pesos.

Cubetas de Pintura Vinílica	215
Comunidades / Beneficiadas	64
Escuelas	22
Agencias Municipales	17
Auditorios	12
Parques	3
Capilla	3
Centros de Salud	2
Cancha de Usos Múltiples	1
Pozo Publico	1
Plazoleta	1
Monumento al Volador	1
Mercado	1

“Fortalecimiento de los Símbolos Patrios”

Para el Fortalecimiento de los Símbolos Patrios, se adquirieron 51 Banderas de las cuales 35 fueron reglamentarías; 15 banderas de preescolar y una bandera de izamiento, invirtiéndose para esto 35 mil 322 pesos, en beneficio de 5,845 alumnos de 51 escuelas.

	Apoyo	Beneficio	Inversión
51 Banderas	<ul style="list-style-type: none"> • 35 Banderas reglamentarias • 35 Asta bandera • 35 Porta bandera • 15 Banderas preescolar • 15 Porta banderas preescolar • 01 Bandera de izamiento 	5845 Alumnos de 51 escuelas	\$35.322.00

Acción "Impulsando al Deporte Con Paso Firme"

Con la finalidad de fomentar el desarrollo deportivo entre la población, se apoyó a 1,235 deportistas de diversas disciplinas, con la dotación 35 balones (8 de volibol, 15 de basquetbol, 12 de futbol); 45 trofeos de diferentes deportes para 13 torneos deportivos; 3 cajas de pelotas de beisbol; 5 conjuntos de pants de atletismo; 89 uniformes deportivos; 2 juegos de redes para porterías, para lo cual se invirtieron 52 mil, 498 pesos.

Cantidad	Concepto	Inversión
31	Uniformes Deportivos de Futbol	\$ 4,268.80
22	Playeras Deportivas Campeón	\$ 3,150.00
24	Uniformes Deportivos Infantiles	\$ 3,584.00
12	Playeras Deportivas Campeón	\$ 812.00
8	Balones de Volibol	\$ 2,030.00
15	Balones de Basquetbol	\$ 3,600.00
12	Balones de Futbol	\$ 18,374.40
6	Trofeos de Futbol	
7	Trofeos Basquetbol	
1	Trofeo de Volibol	
5	Conjuntos de Pants de Atletismo	\$ 1,879.20
2	Juegos de Redes para Porterías	\$ 1,200.00
31	Trofeos	\$ 10,000.00
3	Cajas de Pelotas de Beisbol	\$ 3,600.00
	Total	\$ 52,498.40

“Apoyo de Rotulación a Agencias Municipales, Escuelas, e Instituciones Públicas y No Gubernamentales”

También apoyamos 68 solicitudes de requerimientos para rotulación: 9 por parte de agentes municipales, 12 asociaciones de padres de familia, 31 autoridades educativas, 15 dependencias, 1 asociaciones no gubernamentales, beneficiando a 4,010 habitantes de nuestro municipio.

“Transportando a Tu Comunidad”

Con la operación del programa “Transportando a Tu Comunidad”, continuamos brindando al servicio a través de 170 viajes gratuitos, para apoyo de agencias y subagencias municipales, escuelas, club deportivos, sindicatos, centros médicos, grupos culturales, grupos religiosos, asociaciones civiles, seguridad pública municipal, turismo, entre otros, de los cuales 149 viajes han sido foráneos y 21 viajes locales, beneficiando a 2,720 habitantes de nuestro municipio, teniendo una inversión de 241 mil, 400 pesos.

Programa “Transportando a Tu Comunidad”	
Tipos de Viajes que se Realizaron	Viajes Realizados
Agentes municipales	15
Sindicatos	5
Viajes de estudios	23
Encuentros culturales	21
Consultas medicas	7
Encuentros deportivos	15
Encuentro religiosos	10
Asociaciones civiles	5
Expo de turismo	7
Apoyo a cumbre alterna	10
Exámenes de aspirantes a policías	28
Apoyos de presidencia	24
Total de viajes	170
Total de personas transportadas	2720
Viaje foraneos	149
Locales	21

“Suministro de Agua en Pipa”

Durante el presente año apoyamos con dotación de agua en pipa a través de 3,600 viajes (c/u con capacidad de 12,000 lts.) a 9 comunidades, 15 escuelas, 2 mercados municipales, 1 rastro, CERESO, varios (Cruz roja, seguridad pública, marina, zona arqueológica el Tajín, centros religiosos, mercado de artesanías, centro deportivos, centros de salud, respaldos a incendios), con una inversión de 847 mil,927 pesos, logrando una transportación de 43 millones, 200 mil litros de agua.

Programa “Mantenimiento Preventivo y Correctivo Parque Vehicular”

Para mantener en buenas condiciones el parque vehicular del Ayuntamiento y poder seguir brindando, un mejor servicio a la población en general, se ha invertido 1 millón 198 mil 387 pesos, para rehabilitación y prevención en diferentes servicios, 28 servicios a unidades de seguridad pública; 17 servicios a unidades de obras públicas, 35 servicios a unidades de limpia publica; 6 servicios a unidades de protección civil; 19 servicios a unidades de utilitarias.

Áreas	Servicios de rehabilitación y prevención	Totales
20 Unidades seguridad publica	28 servicios	\$199,310.06
14 Unidades obras publicas	17 servicios	\$116,569.95
19 Unidades limpia publica	35 servicios	\$519,239.68
4 Unidades protección civil	6 servicios	\$96,110.01
40 Vehículos utilitarios	19 servicios	\$267,157.94
	105 servicios	\$1,198,387.64

Así mismos, se adquirieron 284 llantas para el mantenimiento de 71 unidades del parque vehicular, con una inversión de 986 mil 954 pesos, con lo que se logró enllantar 9 unidades de seguridad pública; 15 de obras públicas; 10 unidades de limpia publica, 3 unidades de protección civil; 34 vehículos utilitarios, para el beneficio de la población en general.

Área	Unidades	Neumáticos	Total
Seguridad Publica	9	36	\$102,214.00
Obras Publicas	15	50	\$238,736.50
Limpia Publica	10	42	\$203,660.00
Protección Civil	3	10	\$41,000.00
Vehículos Utilitarios	34	146	\$401,344.00
	71	284	\$986,954.50

Programa "Apoyando con Combustible"

Se apoyó con combustible, a diversas solicitudes realizadas, por representantes de comunidades, colonias y organizaciones no gubernamentales, para el transporte de personas, con una inversión de 367 mil ,497 pesos.

Informática

El área de informática del ayuntamiento, es la encargada de la actualización de la página web de este gobierno (www.papantla.mx), cumpliendo con ello, la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Se realizó un constante servicio preventivo-correctivo (limpieza de equipos, suministros de toners, cambio de accesorios y piezas internas) en 80 equipos de cómputo y 30 impresoras, con que cuentan las diferentes áreas del Ayuntamiento con una inversión de 642 mil ,354 pesos.

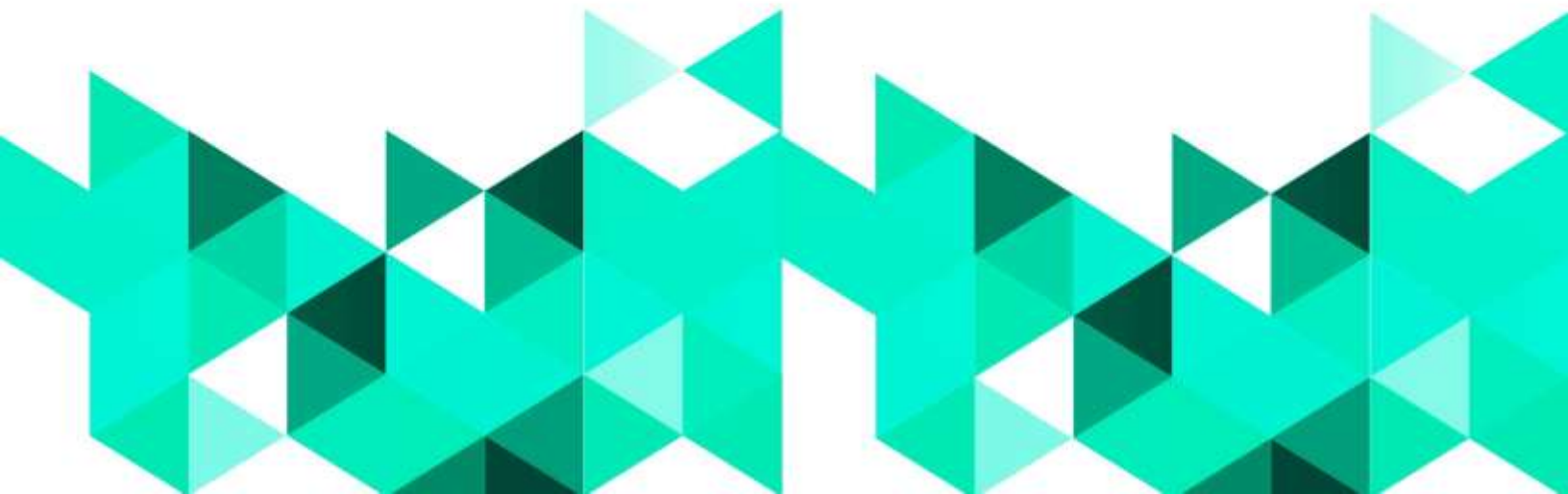
Este gobierno se interesó en proporcionar, un mejor servicio de transmisión de datos hacia todos los departamentos, por lo que esta área, realizó un proyecto denominado "Seguridad Perimetral Administrada", con el objetivo de proteger el perímetro de la red gestionado por el Centro de Operaciones de Seguridad de Telmex, que permite reaccionar ante cualquier incidente o amenaza, que pueda comprometer la información interna del Ayuntamiento, minimizando la probabilidad de accidentes, al gestionar la seguridad informática con procesos especializados.

Así también, se contrató el Internet Directo Empresarial de Telmex, para actualizar la infraestructura de la red internet, con una velocidad simétrica de 10 Mb (diez mega bites), destinado a proporcionar conexión, por medio de la red de fibra óptica a los principales centros administrativos (Registro Civil; Catastro; Ingresos; Egresos; Contabilidad; Relaciones Exteriores y Contraloría) con los que cuenta este ayuntamiento, con el propósito de agilizar los servicios a la población en general.

4 UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales



Unidad de Acceso a la Información Pública

En materia de transparencia, para dar cumplimiento a las Leyes 848 y 581 de la Tutela de Datos personales, este Ayuntamiento ha transparentado cada una de sus acciones, para dar cumplimiento a la rendición de cuentas.

A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, se promueve lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información, mediante procedimientos sencillos, expeditos y gratuitos, dando la oportunidad de hacer exigible el acceso a la información pública, a través de un órgano autónomo, que lo garantice encargado de promover y difundir el ejercicio de ese derecho, y resolver sobre la negativa total o parcial a las solicitudes de acceso, como lo son la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, etc.

Se ha garantizado la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y los derechos a la intimidad y la privacidad de los particulares, con la creación e integración del Comité de Información de Acceso Restringido, mejor conocido como el CIAR.

Con estos procedimientos se ha mejorado la gestión pública y la toma de decisiones en las políticas en las políticas públicas, mediante mecanismos que alienten la participación ciudadana en el acceso a la información.

También se preserva la información pública, mejorando la organización, clasificación, manejo y sistematización de todo tipo de documentos, en posesión de los sujetos obligados por estas leyes y se promueve una cultura de la transparencia y el acceso a la información, con la garantía que se da a toda persona para acceder a la información generada, resguardada o en poder de los funcionarios de este Ayuntamiento, conforme a esta Ley.

Como obligación que tiene todo ente, que posee información pública de hacer visible sus actos, se han generado instrumentos o indicadores de gestión, que permitan

medir el cumplimiento de los objetivos institucionales, y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de los funcionarios públicos. Para lograr lo anterior, se han capacitado a los servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, publicando y actualizando la información pública en el Portal de Transparencia o Página Web, para que cualquier ciudadano, pueda acceder a esta información en forma gratuita o mediante solicitud local o internet vía INFOMEX VERACRUZ.

Dentro de las principales acciones realizadas por esta Unidad se atendieron:

10 solicitudes locales y 12 solicitudes de información pública, vía Infomex Veracruz, en donde se solicitó información pública generada por este ayuntamiento, dándose contestación en tiempo y forma referente a tabuladores de sueldo, relación de obras, ingresos y egresos, la cuenta pública y servicios que ofrece el Ayuntamiento, y que actualmente se encuentra para su consulta en el Portal de Transparencia, mismo que ha disminuído el número de solicitudes, por estar accesible la consulta en la dirección electrónica www.papantla.mx . De manera local, se ha dado el apoyo y la asesoría para poder realizar las solicitudes de este derecho a la información. También el titular de la Unidad de Acceso a la Información compareció ante el Consejo Directivo del IVAI, para dar respuesta a Recursos de Revisión, por no estar de acuerdo con las respuestas dadas a los Recurrentes.

Por otra parte, el CIAR ha propuesto varios rubros temáticos sobre la clasificación de la información en Reservada y Confidencial con el único fin, de proteger la información, por un periodo determinado, para evitar dar ventajas o mal uso de la información como son contratos, convocatorias y otros temas que pueden perjudicar a terceros.

Así también, se han propuesto Sistemas de Datos Personales en base a la Ley 581 de la Tutela de Datos personales con una carta de Privacidad donde el ente público decide su publicación o resguardo por un tiempo definido.

Con la finalidad de cumplir con las disposiciones normativas y legales, y a propuesta del IVAI, el titular de la Unidad de Transparencia, asistió a 6 cursos, un foro y 2 conferencias para la actualización del manejo de información y brindar una mejor atención a los usuarios.

El portal de transparencia poco a poco, ha incrementado su contenido de información, 67 a medida que cada ente público, se ha responsabilizado de enviar los servicios que presta cada una de las dependencias del Ayuntamiento, dando cumplimiento, así, a las 44 Fracciones obligatorias que el artículo 8.1 de la Ley 848 de Transparencia marca a los ediles y funcionarios.

5. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Servicios Públicos Municipales

La atención y el otorgamiento de los servicios públicos que brinda el ayuntamiento a la población en general, es un rubro de las más alta prioridad, porque son imprescindibles, de ellos depende la conservación de la salud de las familias papantecas, la buena imagen que proyectamos a nuestros visitantes, para el mantenimiento de áreas urbanas, para la seguridad ciudadana, pero sobre todo para la correcta atención de las necesidades de la población.

En nuestro segundo ejercicio de labores administrativas, atendimos oportunamente cada una de las áreas que conforman este sector, para asistir con diligencia y compromiso las demandas de nuestra gente.



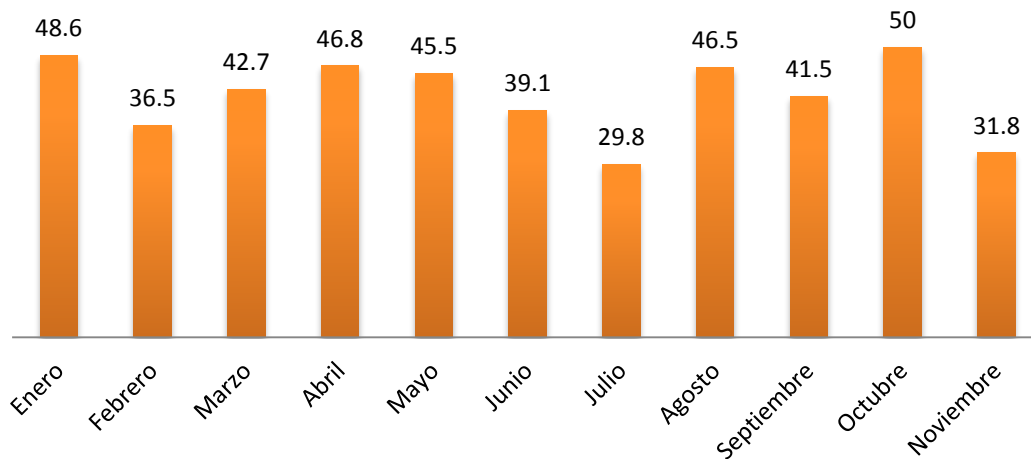
Limpia Pública

Para mantener limpia y libre de basura a nuestra ciudad y comunidades, recorreremos diariamente, calles, camellones, avenidas, bulevares, parques, monumentos, mercados, hospitales, supermercados, escuelas, entre otros puntos, así como acciones de barrido manual en el centro de nuestra ciudad, para llevar a cabo la recolección de basura y residuos sólidos. Lo antes, señalado, con el objetivo de evitar la proliferación de focos de

infección, que afectan la salud de las familias de nuestro municipio y cumplir con los lineamientos que nos ordena el hecho de ostentar la denominación "Pueblo Mágico", lo cual nos compromete a mantener un centro histórico limpio y una ciudad saludable.

Al respecto, el presente año recolectamos 459 toneladas de basura, a través del barrido de las diferentes calles que conforman el Centro Histórico de Papantla e incluye los eventos realizados en esta ciudad como lo son la Feria de Corpus Christi, Papantla Brilla, entre otros eventos culturales y sociales.

Toneladas de Basura Barrida



Asimismo hasta la fecha, hemos llevado a cabo la recolección de 39,488 toneladas de residuos sólidos o basura, mediante el sistema de camiones recolectores, que recorren diariamente las diferentes colonias y comunidades de nuestro municipio.

Basura Recolectada

Mes	Toneladas
Enero	2,816
Febrero	3,345
Marzo	3,937
Abril	3,440
Mayo	3,579
Junio	3,846
Julio	2,948
Agosto	2,655
Septiembre	2,705
Octubre	2,463
Noviembre	2,754
Total	34,488

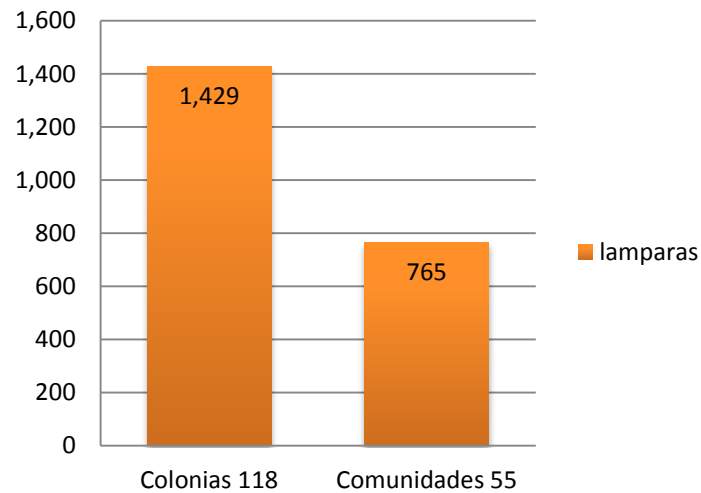
Alumbrado Público

En nuestra administración nos fijamos el objetivo de contar con un municipio iluminado adecuadamente, para satisfacer las condiciones básicas de iluminación de calles y el servicio a peatones y vehículos en vialidades, así como en espacios públicos y en parques y jardines, entre otros rubros, con la finalidad de proteger y brindar seguridad a la población en general.

Durante el año en curso, hemos trabajado en el mantenimiento y conservación de la red de alumbrado público y su respectiva ampliación, así como en la conservación y eficiencia de los recursos aplicados en este rubro, y hemos atendido en tiempo y forma, las solicitudes de reparación e instalación realizadas por los ciudadanos.

En este sentido, en el presente año se realizó la rehabilitación e instalación de luminarias con un total de 2, 194, de las cuales 1,429 comprende a las colonias de la ciudad y 765 luminarias en las diferentes comunidades.

Alumbrado Público



Parques y Jardines

Por la ubicación geográfica, así como por sus características naturales y físicas, nuestro municipio, reúne condiciones óptimas de temperatura, humedad, suelo, entre otras, que hacen que las plantas, árboles, áreas verdes, camellones, parques, jardines, muestren un crecimiento constante, lo cual hace necesario la realización de acciones diarias en cuanto a su poda y mantenimiento, por este motivo hemos puesto nuestro empeño en el cuidado y conservación, de esta parte fundamental, de nuestra ecología y de nuestro entorno, con lo que se favoreció su embellecimiento.

CONCENTRADO ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE PARQUES Y JARDINES 2015								
Lugar	Visitas	Mts ²	Kgs	Mt o	Chapeo	Podas	Derrames	R Orgánicos
Plazoletas	5	0	300	1	1	3	0	2
Plazoletas con Monumento	21	450	2250	3	15	19	0	13
Accesos Calles y Avenidas	134	27892	49300	0	75	52	9	119
Monumentos	14	200	1000	3	13	3	1	16
Escuelas,	10	0	400	0	3	3	0	9
Cementerios	3	0	0	0	0	1	2	0
Parques y Jardines	48	650	0	0	19	19	0	51
Comunidades	7	0	0	7	0	0	0	0
Colonias	8	450	0	4	5	6	7	19
Pozos	0	0	0	19	0	0	0	0
TOTALES	250	29,642	53,250	37	131	106	19	229

Las actividades realizadas durante el año en este rubro, consisten en 106 podas, 131 acciones de chapeo, 37 acciones de mantenimiento y 19 derrames, lo cual constituye 53 toneladas de hierba y maleza en un área aproximada de 29,642 metros cuadrados.

Rastro Municipal

En el lugar de donde procede la carne que abastece los requerimientos de la población debe imperar la limpieza, la higiene y los métodos correctos de matanza, que den la seguridad de consumir un producto que ha pasado por la supervisión obligada que garantiza su calidad para la preservación de la salud de nuestros consumidores. Es por eso que estuvimos al pendiente de la ejecución de cerdos y reses, de la revisión sanitaria de los mismos, de la colocación de los sellos de salubridad y del saneamiento de las áreas de trabajo, desde el lugar de su procedencia hasta su destino final que es la matanza y entrega.

Al respecto, se realizó el sacrificio e inspección sanitaria de 12,592 cerdos y 789 reses durante el periodo que informa.

El mantenimiento de la luminaria de todo el inmueble, se realizó el cambio de focos en las áreas en las cuales se encontraban fundidos o en mal estado; junto con la ayuda de alumbrado público se realizó el cambio de reflectores que se encontraban deteriorados los cuales se encontraban en el área de matanza.

Se hizo el cambio de mangueras y válvulas en todas las áreas, tales como el área de eviscerado, área de matanza; así como también se dio mantenimiento a la tubería de agua potable, en las áreas en las que se encontraban deterioradas como lo son los baños, en la tubería de la azotea que comunica directamente con los tanques de cerdo como de res (cambio de tubos en mal estado), al igual que la manga de res.

Con respecto a la maquinaria, a la peladora se le dio mantenimiento constante, engrasando el motor y las chumaceras, la sierra de corte de pecho, haciéndole el cambio de cintas y engrasándola.

Se dio mantenimiento tanto al sistema de drenaje como a las líneas de gas del área de eviscerado y área de matanza.

Se hizo la construcción de un porta cabezas para la inspección sanitaria requerida por parte de SAGARPA.

Con respecto a las adquisiciones que se hicieron durante este periodo tenemos:

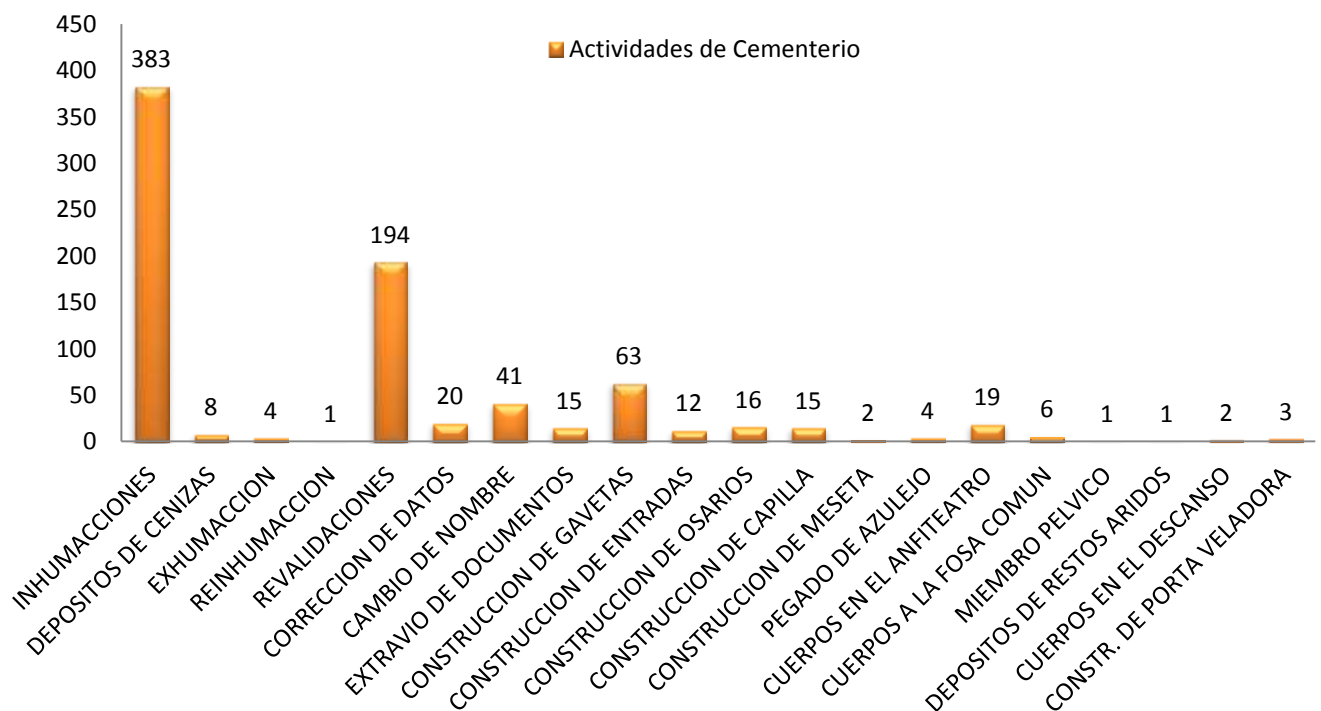
- Se hizo la compra de 1,000 capsulas individuales Nalp para el sacrificio de ganado con un costo de 2 mil, 668 pesos.
- Se adquirieron 10 cintas banda 116"x2/3 x3/4 para la sierra de corte de canal con un costo de 2 mil, 115 pesos.
- Se realizó el mantenimiento del pistolete con un costo de 3 mil, 292 pesos.
- Se instaló una Báscula Monorriel Esher p/1000 kgs con un costo de 49 mil, 126 pesos.
- Se adquirió un Guante de Malla de acero inoxidable modelo W&D cumpliendo por las normas establecidas por SAGARPA con un costo de 1 mil, 822 pesos.
- Se compró una Chicharra para arrear ganado con un costo de 2 mil, 108 pesos.
- Se reparó e instaló la sierra de corte de pecho Mod. EBS-1 JARVIS con un costo total de 28 mil pesos.
- Se adquirió un polipasto eléctrico HYUNDAI con capacidad de 2 ton. de uso rudo para res con un costo de 63 mil, 279 pesos.

Por parte de la SAGARPA, nos fue solicitada la adquisición de un enfriador para poder conservar las muestras tomadas al ganado, para la detección de Brucelosis, solicitud que fue atendida, cumpliendo así con las normas y requerimientos establecidas por parte de SAGARPA, COFEPRIS y Salubridad.

Panteones

La concurrencia y afluencia de visitantes, que presenta el panteón municipal hace necesario que el mantenimiento y limpieza de esta infraestructura urbana, sea de manera eficiente y demanda acciones de mantenimiento y mejoramiento, para dignificar el lugar en el que moran quienes forjaron el Papantla en el que vivimos hoy. En este sentido, emprendimos trabajos de limpieza en forma cotidiana, para brindar una imagen decorosa, también llevamos a cabo acciones de fumigación, para proteger a las familias que asisten al panteón municipal, así como a los habitantes de las colonias cercanas.

En este año, se realizaron en el panteón municipal 383 inhumaciones, 194 revalidaciones, 108 acciones de construcción las cuales incluyen gavetas, entradas, osarios, capillas y meseta, entre otras diversas actividades ejecutadas.



6 DESARROLLO ECONÓMICO



Turismo

Para la administración municipal, el turismo es una prioridad en la instrumentación de políticas públicas, es además una de las principales actividades que nos ofrece opciones y grandes oportunidades para el crecimiento y desarrollo económico de nuestro municipio, pero también representa grandes posibilidades para impulsar al distintivo que orienta y caracteriza a Papantla y que es el hecho de ser "Pueblo Mágico", marca turística que estamos fortaleciendo y utilizando para preservar y fomentar la gran riqueza cultural, natural, gastronómica, entre otros aspectos, de nuestra gran cultura totonaca.

También, al turismo lo concebimos como un promotor de nuestros valores, de nuestras raíces, de nuestra historia. Es además, un vehículo para dar a conocerlo que es Papantla, con sus tradiciones y costumbres y cultura en general.

Pero sobre, todo es un sector que fomenta la actividad económica, y por lo tanto es una fuente generadora de empleo, para todos los papantecos y sus respectivas familias, por esa razón, estamos apoyando y seguiremos apoyando, al sector turístico porque es la opción para el desarrollo de nuestro municipio.

Al respecto, durante el año en curso, hemos continuado trabajando arduamente y en forma conjunta con la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado, así como con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR), para promover y consolidar el turismo en nuestro municipio, e incrementar el número de turistas que nos honran con su visita, haciendo hincapié en las maravillas históricas, naturales, culturales con que cuenta, y que se expresan a través de nuestras festividades religiosas, al acervo étnico, exuberante naturaleza, zonas arqueológicas, entre otros atractivos, pero sobre todo la calidez y hospitalidad de nuestra gente, invitando al turista a que nos visite y disfrute de nuestra majestuosa tierra milenaria.

En este sentido, y con la finalidad de cumplir con lo comprometido en materia turística, contenida en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, nos hemos avocado, a mostrar todas las riquezas con las que cuenta Papantla, porque el turismo, reitero, es una

de las tareas primordiales de la administración municipal, ya que es un rubro que tiene efectos multiplicadores, que impacta e impulsa a muchos sectores del municipio, y por lo tanto es una fuente generadora de bienestar, para todas las familias papantecas.

Por lo anterior, el ayuntamiento, a través de la Dirección de Turismo, encauzó las políticas públicas en esta materia, para proyectar a Papantla a todos los rincones y latitudes del país y del exterior.

En materia de promoción, se ha mantenido una difusión constante a través de los medios de comunicación, tales como radio, prensa escrita y televisión, trayendo a producciones de la talla como TV Azteca, Con Hechos Meridiano; Unicable, ESPN Deportes, RTV, Televisa, vista en más de 40 países, generando un impacto visual de 17 millones de potenciales turistas; E! ENTERTAINMENT televisión, con el programa de Experience Tour Veracruz, con una audiencia de más de 50 millones de televidentes internacionales.

En el transcurso del año también se implementaron eventos culturales, talleres, tales como: muestras gastronómicas en coordinación con las mujeres de humo, talleres artesanales en coordinación con los artesanos del municipio, eventos en la zona de playa para mayor afluencia en semana santa y verano, promoción y difusión a los recursos naturales como: Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, Iglesia "Cristo Rey", Iglesia de Santo Entierro, Monumento al Volador, Mural "Homenaje a la Cultura Totonaca", Museo Comunitario Serafín Olarte, Museo Teodoro Cano, Palacio Municipal, Parque Israel C. Téllez, Parque Takilhsukut, zona Arqueológica "El Tajín" y la Zona Arqueológica de Cuyuxquihui, en cuanto a recursos naturales: Bocana de Tenixtepec, Laguna de Tenixtepec, Cascadas de Insurgentes Socialistas, La Leyenda de la Vainilla, La Vainilla de Papantla a través del tiempo, historia de la Vainilla, Parque Ecológico Kiwikgolo, Parque Ecológico "Xanath", Playa Chichinit, Rancho Playa, Reserva Ecológica "Talhpan", Río Remolino, Vainilla "San Lorenzo Tajín"; Danzas: Los Guaguas, Los Moros y Cristianos, Los Negritos, Los Voladores, Papantla en el Andar del Volador, Simbolismo del traje típico de los Voladores de Papantla, La Ceremonia Ritual de los Voladores; San Miguelitos y Santiagueros. Fiestas y Tradiciones como El Carnaval, Carnaval de Solteros de Juan Rosas,

Cumbre Tajín, Día de la Candelaria 2 de Febrero, Día de Reyes 6 de Enero, Día del Niño Perdido, Festival Xanath, Ninín (todos santos), Virgen de la Asunción, tomando en cuenta también al mercado de artesanías, sector hotelero y restaurantero de nuestro municipio.

A través de redes sociales, se ha mantenido una constante difusión e invitación para que los que hacen uso de esas herramientas, visiten Papantla y conozcan las zonas ecoturísticas de Cuyuxquihui, Insurgentes Socialistas, Talphan, Joloapan, Parque Xanath, Kiwikgolo, entre otros; además de ofrecerles programación actualizada de los eventos que el ayuntamiento en coordinación con las áreas que lo componen, llevan a cabo semanalmente.

En lo que se refiere a la representación del municipio en materia turística, se ha coordinado, participado y apoyado logísticamente en más de 30 eventos dentro y fuera de Papantla, posicionándonos como un sitio ideal para vacacionar. Podemos mencionar entre ellos, la feria nacional de pueblos mágicos 2015, llevada a cabo en la ciudad de Puebla, en la que se montó un stand con los principales productos artesanales de la región, captando la atención de más de 15,000 visitantes.

Merecen mención aparte, la organización y participación en Papantla Brilla celebrado en el marco de la quinta edición de Cumbre Tajín, durante el mes de marzo, misma que fue visitada por más de 510 mil visitantes de 60 nacionalidades, dejando una derrama económica de 240 millones de pesos para la región, y una ocupación hotelera al tope en los 15 municipios aledaños. Agradeciendo al gobierno del estado por sus facilidades y apoyo en su realización.

También, es de destacar que durante el año, continuamos realizando el Programa "Mi Casa Tu Casa", ofreciéndoles alternativas de hospedaje con seguridad y a bajo costo, a todos los visitantes que vienen a presenciar nuestros festivales "Papantla Brilla" y "Cumbre Tajín", entre otros lugares, opción que se reforzó durante el presente año, en virtud de la gran demanda hotelera, que superan la capacidad de habitaciones con que cuenta nuestro municipio.

Hoy, quiero destacar, que en el presente año, y fruto del trabajo conjunto realizado entre los tres niveles de gobierno, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo del Gobierno Federal, autorizó la realización del "Programa de Desarrollo Costero Tuxpan-Nautla", en beneficio de 9 municipios, el cual está próximo a concluirse, y en el que Papantla juega un rol preponderante, al contar con un gran patrimonio cultural tangible e intangible, que le ha permitido posicionarse como un destino turístico por excelencia, brindando a sus visitantes 17 kms. de playa, una naturaleza rica en flora y fauna, entre otras riquezas artísticas y culturales.

Al respecto, se han realizado 2 talleres en la ciudad de Nautla, entre otras reuniones de trabajo, con funcionarios de la SECTUR, de FONATUR y de la Secretaria de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado, con el objetivo de integrar los proyectos que benefician a nuestro municipio; en este sentido se presentó el proyecto Acuático Kiwikgolo el cual contará con albercas, juegos infantiles, toboganes, zona gastronómica, baños, vestidores, tienda de convivencia, zona de SPA tradicional y zona de yoga.

Con ello, le estamos ofreciendo al turista nacional e internacional mejores opciones de estancia y esparcimiento, así como nuevos productos turísticos.

En lo referente al programa federal "Pueblos Mágicos", trabajamos intensamente

en el año, con el objetivo de dar cabal cumplimiento, a los lineamientos emitidos por la SECTUR, a finales del año



pasado, para lograr la permanencia en el programa.



Al respecto, cumplimos con cada uno de los 10 requisitos establecidos en la normatividad para la permanencia dentro del programa "Pueblos Mágicos", y hoy les reitero que seguimos trabajando para consolidar el Programa, por lo cual a pesar de que por segundo año consecutivo de no recibir presupuesto alguno, el ayuntamiento continua apoyando con acciones y obras al Centro Histórico de Papantla e incluso aun fuera de nuestra ciudad, aquí quiero destacar que el presente año, llevamos a cabo la inauguración del mercado de artesanías en forma conjunta con la exdiputada federal, Alma Jenny Arroyo Ruiz, a quien este día le reitero mi agradecimiento por las gestiones realizadas ante el CONACULTA, para la cristalización del mercado de artesanías, el cual tuvo un costo de 4 millones de pesos y que alberga a 50 artesanos, para que puedan tener mejores ingresos en beneficio de sus familias.

También, nuestra gratitud a la exdiputada por las gestiones realizadas para la ejecución de las obras de mantenimiento y restauración del "Mural a la Cultura Totonaca", con recursos provenientes de diversas dependencias, a través del CONACULTA.

Asimismo, en el presente año, llevamos a cabo intensas campañas, tendientes a la concientización para mantener limpia nuestra ciudad y centro histórico, para lo cual se implementó la campaña "Mano Dura Contra la Basura", cuyas acciones consistieron en barrer y levantar la basura del primer cuadro de la ciudad; "Limpieza de Postes", la que consiste en eliminar propagandas, anuncios publicitarios y grafitis de las paredes de establecimientos del centro de la ciudad, así como de las paredes de los edificios históricos. Cabe destacar, que estas actividades han sido realizadas en coordinación con el Comité de Pueblos Mágicos, así como con las diferentes dependencias que integran este ayuntamiento.

Es de destacar que durante el presente año, ingresamos a la SECTUR, el Programa de Trabajo 2016, a través del cual, se propone la canalización de apoyos financieros para dar inicio a las 6° etapa de obras y acciones del programa "Pueblos Mágicos", para la rehabilitación de calles con pavimentación estampado, incluyendo guarniciones, banquetas, drenaje sanitario, agua potable y cableado subterráneo en calles de la

poligonal del centro histórico, restauración del monumento al volador y adecuación de la plaza, reestructuración vial, señalética y circuito de video, vigilancia en la poligonal en el centro de la ciudad.

Este día, les reitero a todos Ustedes y al Pueblo de Papantla que con las acciones, proyectos y obras realizadas, así como por lo antes expuesto el Programa Federal “Pueblo Mágico”, no ha estado, ni estará en riesgo, seguiremos siendo parte de él, lo que si les quiero decir que sumemos esfuerzo, pueblo y gobierno, para consolidar lo alcanzado y trabajar en forma conjunta para lo que viene en materia turística.

Aprovecho, esta oportunidad que hoy se nos brinda para agradecer públicamente el valioso apoyo otorgado, así como su participación invaluable al Comité Ciudadano del Programa “Pueblos Mágicos” y que hoy aquí se encuentran presentes. Muchas gracias a todos sus integrantes encabezados por su presidente el Ing. Arturo Solares.

También, este día aprovecho este espacio para agradecer al señor gobernador Dr. Javier Duarte, su apoyo brindado para el fortalecimiento del turismo en Papantla, a través de la Cumbre Tajín, entre otras acciones, que hacen de nuestro estado un gran destino turístico para nacionales y extranjeros. Nuestro reconocimiento señor gobernador por el gran trabajo realizado a favor de las familias papantecas y veracruzanas, y por las gestiones realizadas, para que hoy Veracruz cuente con tres nuevos pueblos mágicos: Orizaba, Coscomatepec y nuestro municipio hermano de las sierra totonaca, Zozocolco, a quienes desde aquí envío una calurosa felicitación por su reciente nombramiento.

También, nuestra gratitud al Lic. Harry Grappa Guzmán, Secretario de Turismo y Cultura del Estado, quien junto con su equipo de colaboradores, han sido incansables gestores y promotores del turismo en la entidad, pero sobre todo, por su valioso apoyo, para el logro de la incorporación de los nuevos municipios, bajo la denominación de Pueblos Mágicos y por la consolidación de los ya existentes.

Comercio

La actividad comercial, juega un rol preponderante en el desarrollo económico y social de la ciudad y las comunidades, ya que concentra y genera empleos formales que son vitales para el bienestar de las familias papantecas, además, es un rubro que genera beneficios a la población en general, ya que a través de este sector, se abastecen de los productos necesarios para su vida diaria, e imprime dinamismo a la actividad económica del municipio, al ofrecer alternativas de competencia, que favorecen al consumidor, mediante precios más competitivos.

Durante el año y gracias al programa conocido como DESTRABA o sea el Sistema de Apertura de Rápida de Empresas, se han establecido nuevas empresas comerciales, de servicios y departamentales en el menor tiempo posible, disminuyendo los trámites para apertura de sus negocios, las cuales han generado empleos directos a favor de las familias papantecas y presentando nuevas opciones de productos con calidad y precios accesibles. Gracias a este programa se han regulado y aperturado un total de 49 nuevas empresas tales como farmacias, financieras, zapaterías, abarrotes, tiendas departamentales, entre otros rubros comerciales, las cuales han generado un total de 160 nuevos empleos directos.

La Dirección de Comercio del Ayuntamiento cuenta también con un módulo de atención del Servicio Nacional de Empleo, a través del cual logramos adquirir 2 cursos de capacitación en la práctica llamados BECATE, logrando beneficiar a un total de 50 familias tanto en comunidades como en la cabecera municipal.

Se proporcionó la revista del empleo, que ofrece el modulo a los ciudadanos, para que tengan la oportunidad de encontrar vacantes que las empresas ofertan.

Se realizó la feria del empleo logrando cubrir 47 vacantes de la empresa SUBODEGA. Se han generado 120 empleos directos gracias a la vinculación de los solicitantes con las empresas que ofertan sus vacantes.

Durante este año, se han autorizado 123 permisos temporales a los comerciantes ambulantes de este municipio, sobre las calles curato, Gutiérrez Zamora y calle reforma, beneficiando a la misma cantidad de familias papantecas, logrando una derrama económica en la ciudad de papantla.

Se han autorizado, de acuerdo al padrón general de artesanos, 15 permisos para llevar a cabo las expo ventas artesanales, en el pasillo anexo del palacio municipal, como parte del itinerario de trabajo con los artesanos en fechas importantes, beneficiando a la economía de las familias de los artesanos, tanto en comunidades como en la cabecera municipal.

Se firmó un convenio de colaboración con el Clúster del Instituto Politécnico Nacional Veracruz, para la incubación de nuevas empresas, a nuevos emprendedores, a través de una convocatoria, que se dio a conocer en el mes de agosto pasado, en donde se registraron más de 40 ideas o nuevos emprendedores, de los cuales solo fueron aprobados un total de 19 por el comité evaluador externo, quienes obtendrán su certificación.

En este proceso de incubación, se crean nuevas empresas y se generan nuevos empleos teniendo como beneficio un impacto social y económico en la región de Papantla.

Fomento Agropecuario

Un pilar fundamental en el desarrollo económico del municipio, se encuentra en el campo, por lo que dotarlos de infraestructura básica y de implementos agrícolas e insumos para su desarrollo, fue parte fundamental de las acciones y gestiones que realizamos a favor de nuestros campesinos y productores para el bienestar de sus familias.

En este sentido, a lo largo del año, hemos realizado diversas reuniones de trabajo con funcionarios de la SAGARPA y SEDERPA, con la finalidad de dar a conocer las reglas de operación de los diversos programas en materia agropecuaria y de apoyos al campo papanteco.

En enero del año en curso, se llevó a cabo la Primera Reunión Anual en el Museo Teodoro Cano con la Asociación Ganadera Local Especializada en Apicultura del municipio de Papantla, y así acordar las guías de movilización de sitios de abejas y tramitar el permiso de ubicación pecuaria de apicultores locales y foráneos, puesto que la apicultura forme parte fundamental en los ámbitos socioeconómicos y ecológicos de nuestro municipio.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en coordinación con la SAGARPA, para la presentación de los programas productivos 2015 y conocer las reglas de operación, es por eso que en este marco de activación de apoyo al campo, en el mes de febrero se recopiló la documentación para beneficiar a los productores con silos para maíz.

En el mes de Marzo se llevó a cabo una "Gira Agroalimentaria" dirigida específicamente al público infantil, cuya finalidad fue informar sobre las enfermedades en los animales (bovinos, porcinos, ovinos y caprinos), y la zoonosis, sus medidas de prevención y control, con el propósito de proporcionar mayor conocimiento a los niños. Siendo así la escuela primaria María Gutiérrez matutina y vespertina una de las sedes para realizar este curso, así como la comunidad de Agua Dulce.

La SAGARPA en coordinación con el Ayuntamiento realizamos la entrega de Incentivos del Programa de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional 2014, teniendo como sede la comunidad de Paso del Correo, beneficiando las comunidades que a continuación se mencionan: Paso del Correo, Plan de Hidalgo, La Reforma, Joloapan y Lázaro Cárdenas, esto con un monto total de apoyo a 100 productores, 237 hectáreas y 858 mil, 400 pesos, en apoyo a nuestros productores papantecos, que día con día, son ejemplo de trabajo y dedicación en nuestros campos mexicanos.

En la actualidad estamos expuestos a cantidades considerables de productos químicos, los cuales suelen ser muy perjudiciales para nosotros, es por ello que preocupados por resaltar la importancia de los cultivos orgánicos, durante el mes de marzo se llevaron a cabo cursos de capacitación para elaborar fertilizantes orgánicos, en conjunto con la Fundación Produce en las comunidades de Pueblillo y Carrizal.

Como segunda etapa del Programa Incentivos para productores de Maíz y Frijol, PIMAF 2014 de SAGARPA, se lleva a cabo la entrega de Silos y paquetes tecnológicos,

beneficiando a 1,217 productores de nuestro municipio con un monto total de 6 millones, 472 mil, 400 pesos y en apoyo a un total de 2,942 has.

En el mes de abril, se llevó a cabo un Curso Teórico Práctico "Principios y prácticas de Agricultura Sostenible Aplicados a la Citricultura en la comunidad de San Pablo".

Una de las acciones principales del Ayuntamiento es conocer la información estadística de los productores del sector agropecuario, es por ello que durante los meses de junio- julio, se llevó a cabo un censo de productores de plátano en nuestro municipio, obteniendo como resultado la cantidad aproximada de 1,231 has., con la finalidad de considerar a nuestro municipio como productor de plátano, generar un directorio municipal de productores y asimismo facilitar las gestiones ante las dependencias estatales y federales.

Como apoyo al campo durante los días 30 y 31 de Julio en conjunto con SAGARPA, se hace la entrega de insumos del Programa de Incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF 2015), beneficiando a 1,000 productores de nuestro municipio.

Con el objetivo de hacer frente a la crisis alimentaria, el Ayuntamiento, en conjunto con la organización social "Impulsores del Desarrollo con justicia y Equidad de los mexicanos" A.C., impartieron cursos de capacitación, para una adecuada instalación y manejo de huertos de traspatio", con el fin de mejorar la alimentación familiar, aumentar la disponibilidad de comida que sea más nutritiva, fresca y libre de pesticidas a nivel familiar respetando el medio ambiente, beneficiando a las comunidades del municipio.

En el mes de agosto, nuestro municipio fue considerado como sede para la realización del XIII Encuentro Nacional de Escuelas Campesinas, organizado por la Universidad Autónoma de Chapingo; participando en este evento los estados de Oaxaca, Chiapas, Puebla y San Luis Potosí, con la finalidad de brindar capacitación a las comunidades agrarias y asimismo intercambiar conocimientos, en las áreas de agricultura orgánica, familiar, de traspatio y ecológica.

En los meses de septiembre y noviembre, se realizó la entrega de dosis de vacunas para la enfermedad del Newcastle en aves de traspatio, en coordinación con el

Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C y SAGARPA, beneficiando en la Primera Etapa a las comunidades de: El Chote, Cerro Grande, San Gotardo, Cazuelas, Cruz Verde, Coyuxquihui, Úrsulo Galván, José Ma. Morelos, con un total de 16,000 dosis, y en la Segunda Etapa se beneficiaron las comunidades de: Miguel Hidalgo, Rancho Playa, Vicente Herrera, Heladio García Vázquez, Paso de Valencia, Casa Blanca, Poza Larga, Francisco I. Madero, La Sabana, Plan de Limón, Mesa Chica Nueva, Augusto Gómez Villanueva, Lomas Verdes, Gildardo Muñoz, Arroyo Grande #2, , 1º de Mayo, La Isla, La Guásima, San Antonio Carrizal, Paso del Correo, Joloapan, con un total de 30,000 dosis.

La SAGARPA, en conjunto con el Ayuntamiento y a través del Programa de Innovación, Investigación y Desarrollo Técnico, entregaron 229 Aspersiones de motor con un monto, total de 2 millones, 924 mil, 600 pesos, con el fin de seguir impulsando el desarrollo de nuestro campo papanteco.



En octubre se gestionó ante la Asociación "Red de Jóvenes Indígenas para el Desarrollo A.C." 250 tilapias para crianza y producción, beneficiando a la comunidad de Paso del Correo, con el fin de impulsar el desarrollo de la acuicultura en el municipio.

7 DESARROLLO SOCIAL



Desarrollo Social

A lo largo del presente año fortalecimos las gestiones y las políticas públicas en materia de desarrollo social, al fomentar el desarrollo humano de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerable social, a través de la participación corresponsable de los actores sociales, con expectativas de generar condiciones que permitan que los habitantes del municipio y su entorno estén en posibilidades de crear su propio desarrollo.

En el marco de las gestiones realizadas, y gracias al apoyo del gobierno federal, a través de la Delegación Federal de la SEDESOL en Veracruz, firmamos un convenio de colaboración que nos favoreció con el otorgamiento de 10,010, láminas de fibrocemento, por parte de esta dependencia, que se tradujeron en 385 acciones de techo firme, y dada la inercia del programa de mejoramiento a la vivienda, 199 techos fueron colocados por la compañía responsable de la ejecución de este programa y 186 por las familias beneficiadas, estas acciones beneficiaron a 1,500 habitantes de las comunidades de Joloapan, Belisario Domínguez, Totomoxtle, Poza verde, Donato Márquez, Emiliano Zapata, Plan de Limón, Francisco I. Madero, Carrizal, Rafael Rosas, La Guasima, Rancho Playa, Tlahuanapa y Agua Dulce.

Las gestiones las continuamos llevando a cabo, logrando posterior a lo antes señalado, que la misma SEDESOL del Gobierno Federal nos apoyara con 10,400 láminas más, para satisfacer la necesidad de un techo seguro, para 379 familias papantecas en 19 comunidades y en diversas colonias de la ciudad.

Para cumplir con la normatividad, en la entrega de los apoyos anteriores, se conformaron comités ciudadanos, tanto en las comunidades como en la zona urbana, con la finalidad de dar transparencia a la entrega de láminas, a las familias beneficiadas.

Fruto del trabajo conjunto con la SEDESOL, la dependencia federal nos otorgó apoyos para 4 comunidades con 60 cisternas captadores de agua pluvial, siendo las comunidades de Montañas de Zaragoza, Francisco I. Madero, Ursulo Galván y Emiliano

Zapata, las cuales fueron gestionadas con la SEDESOL y se le otorgó 15 cisternas a cada una, donde también se conformaron los respectivos comités ciudadanos.

Otros apoyos logrados por las gestiones realizadas ante la SEDESOL, fue la instalación de 100 baños ecológicos, a favor de 50 habitantes de la comunidad de El Porvenir no. 2 y 50 para Riva Palacio, conformándose los respectivos Comités de Participación Ciudadana.

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la normatividad en materia de telecomunicaciones, que señala que a partir del próximo primero de enero la señal que llegue a los hogares será en forma digital, es decir se llevará a cabo lo que se conoce como el "Apagón Analógico", es decir se dará la transmisión de la señal de televisión digital terrestre. Esto significa que el 31 de diciembre del 2015 en toda la República y por lo tanto en nuestro municipio, solo habrá señal de televisión digital terrestre.

Por lo anterior, el gobierno municipal brindó apoyos necesarios y las facilidades respectivas a las dependencias federales, representadas por la SCT, la SEDESOL y Correos de México, con quienes trabajamos coordinadamente, para la entrega de más de 29,000 pantallas, para igual número de beneficiarios de los programas federales.

Al respecto, el ayuntamiento apoyó con personal de seguridad, protección civil, entre otros apoyos, así como las gestiones necesarias, ante otros organismos para la instalación de módulos de salud, acciones que sirvieron para que se realizara en tiempo y forma y de manera eficaz, la entrega de pantallas a las familias papantecas.

La buena nutrición y alimentación de los papantecos, es también un tema importante para la administración municipal y gracias a las gestiones realizadas ante LICONSA logramos que el municipio se beneficiara este año, con la instalación de las nuevas lecherías, de las cuales 6 fueron aperturadas en las colonias Sector Pozo del Tarro, Anáhuac y Antonio M. Quirazco y en las comunidades de Serafín Olarte, La Victoria KM 47 y La Grandeza, estas acciones dan como resultado, que las familias vulnerables cuenten con alimento básico, en la mesa, con un ahorro significativo en su economía.

Educación

Mantener y fomentar la educación como fuente de conocimiento para lograr un futuro brillante para nuestra niñez y juventud, es un reto importante para esta administración, es por ello que coadyuvamos con las diferentes instancias educativas del gobierno estatal y federal, para cumplir con los objetivos que nos planteamos al inicio de nuestro gobierno.



Con el propósito de fortalecer los valores cívicos de los habitantes del municipio llevamos a cabo las siguientes actividades:

- El 24 de febrero se abanderaron 42 escuelas, otorgándoles la bandera a cada escuela.
- Se realizaron 79 actos cívicos de fortalecimientos a los símbolos patrios, de los cuales 29 fueron actos de izamiento de bandera.
- Se realizaron 3 desfiles cívicos (5 de mayo, 16 de septiembre y 20 de noviembre).
- Con el objetivo de fomentar la lectura entre las niñas, niños y jóvenes, se realizaron 97 talleres, beneficiando a más de 3, 500 habitantes.
- A partir del mes de mayo se empezaron a realizar los "Martes de la Palabra", a cargo del "Paralibros del Parque Israel C. Téllez".

- El 22 y 23 de abril del año en curso, se llevó a cabo la conmemoración del “Día Internacional del Libro y Derechos de Autor”, donde participaron las encargadas de las bibliotecas del municipio y el paralibros.

El gobierno municipal tiene y seguirá teniendo como una de sus grandes prioridades, a la educación, porque en la educación, está la solución a muchos problemas que enfrentan Papantla, Veracruz y México. Dicha solución está en invertir, cada día más, en la educación de nuestra niñez y juventud. En la educación, nunca se va a hacer un gasto, siempre será una inversión, lo que hagamos por nuestros hijos, por esta generación, que es lo más importante que tiene nuestro municipio, que son el presente, no solo el futuro.

En el presente año, la administración municipal llevó a cabo, la construcción de 86 comedores escolares, 77 en diversas comunidades y 9 en la cabecera municipal, con una inversión de 23 millones 437 mil pesos.

También, hoy les informo, que realizamos, con recursos del ayuntamiento, la obra de pavimentación del acceso al cluster del Instituto politécnico Veracruz, establecido en nuestro municipio, para que nuestros jóvenes, no emigren hacia otros lugares o estados, y aquí en Papantla, estudios y culminen sus estudios superiores. Al respecto, seguiremos realizando las gestiones ante las autoridades del Instituto Politécnico Nacional, para que se brinden carreras presenciales, así como maestrías y doctorados en esta institución, así como el bachillerato con especializaciones.

Con el objetivo de que nuestra niñez y juventud continúen y fortalezcan sus estudios, el Honorable Cabildo, aprobó y autorizó una ampliación del presupuesto asignado al programa de Becas 2015, para beneficiar a mas niñas, niños y jóvenes del municipio, pasando de 2,000 a 2,100 los acreedores a una beca, de acuerdo a la normatividad existente, con una inversión de 6 millones 300 mil pesos, para el presente año, y que fueron entregadas en tres periodos, con sus respectivas despensas. Dichas becas se otorgaron a 854 alumnas de la zona urbana, y a 1, 246 alumnos de la zona rural, en beneficio de 228 escuelas.

Para el Gobierno Municipal que me honro en presidir, la educación es la base del desarrollo y es lo que nos puede llevar al éxito, y es ahí, en la escuela, donde estamos formando, más y mejores ciudadanas y ciudadanos.

Salud

La salud de las familias papantecas es un rubro de vital importancia y atención primordial de la administración municipal, ya que sin salud no hay desarrollo, por este motivo es que nuestras políticas públicas reflejadas en obras y acciones buscan consolidar la protección y promoción de la salud y la prevención de enfermedades, asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad y reducir los riesgos que afectan la salud de nuestra población en cualquier etapa y actividad de su vida.



Lo que nos guía en materia de salud es el objetivo de reducir la pobreza, aumentar la productividad de las personas e incrementar la productividad y brindar así una mejor calidad de vida.



Para cumplir lo anterior, realizamos las actividades que a continuación enlistamos:

- El día 4 de febrero del 2015: se celebró el día mundial de la lucha contra el cáncer donde se colocaron 9 módulos de información en el parque Israel C. Téllez sobre cáncer cervicouterino, cáncer de mama, cáncer infantil, cáncer de hígado, cáncer pulmonar, cáncer de colon y gástrico cáncer de páncreas, y cáncer de próstata, en esta misma jornada se realizaron 100 papanicolaou totalmente gratuitos a mujeres

en edad fértil, 2 BHC a niños menores de 5 de años completamente gratuitas y 100 exploraciones completas de mama.

- La Primera Semana Nacional de Salud se realizó el 21 al 27 de febrero del 2015, con el lema "Tú los Quieres las Vacunas los Protegen", donde se realizaron aplicaciones de vacunas a niños menores de 5 años, para complementar esquemas de vacunación y refuerzos asimismo, durante esta semana se estuvieron aplicando dosis de toxoide tetánico durante su control prenatal y a niñas de sexto año de primaria se aplicó la primer dosis de la vacuna del VPH, también dotación de VSO a mamas con niños menores de 5 años, desparasitantes a todos los niños de primaria y vitamina "A". En esta semana de salud el ayuntamiento apoyó con 32 lonas de 80 cms x 80 cms para identificación de los módulos de vacunación, asimismo apoyó con combustible, para 10 vehículos que estuvieron supervisando los puestos de vacunación.
- El primero de marzo del 2015, se realizó el banderazo de la primera jornada masiva de eliminación de criaderos transmisora del dengue donde el ayuntamiento proporciono diesel para 14 camiones tipo volteo, que recorrieron toda la cabecera municipal para la recolección de criaderos.
- Del 8 al 13 de marzo del 2015, 23 mujeres que se realizaron su estudio completo de mama las fueron electas, para llevar a cabo el estudio de mastografía, en el hospital regional de poza rica en lucha contra el cáncer de mama.
- El 13 de marzo del 2015, se llevó a cabo la campaña de fumigación en las aéreas del palacio municipal.
- El 17 de marzo del 2015, se llevó a cabo la capacitación a restauraneros sobre las 5 claves de inocuidad de alimentos para dar una mejor atención a turistas con motivo al evento Cumbre Tajín 2015.

- El 8 de mayo del 2015 se fumigó el panteón municipal con motivo a los festejos del 10 de mayo.
- El 19 de abril de 2015 la dirección de salud dio atención médica y de primeros auxilio a los corredores del eco maratón en las instalaciones de las ruinas del Tajín y en el desfile de "Carnaval Papantla 2015".
- La Primera Semana Nacional de Salud Bucal se realizó del 20 al 24 de abril y dio inicio en la escuela telesecundaria Rafael Ramírez, cuyo lema fue "Salud Bucal más que Dientes Sanos", en donde se realizaron acciones de enseñanza de técnica de cepillado, identificación de placa bacteriana, aplicación de flúor y dotación de cepillos dentales.
- El 7 de mayo se efectuó el día mundial de la salud, donde se realizaron 59 tomas de glucosa capilar y 159 presión arterial en kiosco Israel C. Téllez.
- 26 de mayo del 2015 se llevó a cabo el saneamiento básico, eliminando criaderos y fumigación.
- El 20 de mayo, se capacitaron a vendedores de alimentos y ha ambulantes sobre los riesgos sanitarios.
- La Segunda Semana Nacional de Salud se realizó del 23 al 27 de mayo.
- El día 25 de mayo se fumigó el CERESO municipal.
- Se realizó el "Día Mundial sin Tabaco" el 31 de mayo del 2015, donde se impartió una capacitación a la población, abierta sobre espacios libres sin tabaco.

- Como cada año se instaló el módulo de salud en la feria de Corpus Christi, en los terrenos del campo Anáhuac, para salvaguardar la integridad física de los espectadores.
- El "Llantaton 2015", se realizó el día 26 de julio, donde se recaudó un total de 45 toneladas, 540 kg., donde se benefició a toda la población papanteca, en coordinación con diferentes instituciones de salud, de las dependencias de gobierno y asociaciones civiles.
- En el Centro de Salud Emiliano Zapata, realizamos la jornada de esterilización cánina y felina el día 20 de julio.
- La Semana Nacional de Lucha Contra el Dengue y Fiebre Chikungunya se efectuó del 31 de agosto al 4 de septiembre, donde el banderazo de inicio se realizó en la escuela primaria Francisco Javier Clavijero y también se visitó a las escuelas: secundaria Justo Sierra, escuela primaria Francisco Trejo, telesecundaria Rafael Ramírez, escuela primaria Donato Márquez, así como a diferentes comunidades y colonias.
- Se implementaron brigadas de salud con personal del ayuntamiento, realizando cercos sanitarios con motivo de los brotes de dengue y fiebre chikungunya.
- Durante el mes de octubre es el "Mes de Lucha Contra el Cáncer de Mama", se realizaron 32 exploraciones de mama, de las cuales 10 fueron electas para ultrasonido en el hospital regional de poza rica.
- Con el lema "Cero Discriminación, Cero Estigma y Muerte por VIH", se conmemoró el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, instalando un módulo de información en el parque central y brindando pláticas informativas en escuelas.

Equidad de Género

Con la creación del Instituto Municipal de la Mujer, apoyamos las necesidades de las mujeres de nuestro municipio; durante este segundo año de ejercicio de gestiones, realizamos diversas actividades, beneficiando no solo a las mujeres, sino también a hombres y jóvenes adolescentes, respetando la equidad de género.

Con la puesta en marcha de los trabajos del Instituto de las Mujeres en nuestro municipio impulsamos políticas y acciones que facilitan la incorporación plural y equitativa de las mujeres en la vida económica, política, cultural y social de Papantla. También, se sientan las bases para fortalecer el proceso de transversalidad de la perspectiva de género en todas las acciones y políticas públicas municipales, las cuales garanticen la eliminación de todo tipo de desorientación y la igualdad de oportunidades, y de trato entre hombres y mujeres, a través de la promoción, conocimiento y la defensa del ejercicio de los derechos de las mujeres.

El objetivo general es incorporar a la mujer ampliamente, en todos los ámbitos de la sociedad, a fin de que participe desde la formulación hasta la instrumentación y ejecución de programas y acciones con perspectiva de género, que necesariamente deberá traducirse en su superación en lo económico, social, político y cultural, así como conducir, con este último fin, las actividades del instituto y empoderar a las mujeres a través de la impartición de cursos conferencias y talleres, tanto en la cabecera Municipal, como en las localidades, a fin de buscar la superación de la mujer, se impartieron pláticas con los temas de Violencia hacia la Mujer, Ciudadanía de la Mujer e Identidad Jurídica, Equidad de Género, Prevención de la Violencia de Género y Derechos de la Mujer Indígena en diferentes comunidades, logrando informar a 1375 mujeres de nuestra zona rural y urbana., destacando las comunidades de Agua Dulce, Francisco I. Madero, Llanos de San Lorenzo, Linda Tarde, Joloapan, La Colmena, Serafín Olarte, Francisco Villa, Arroyo del Arco, San Lorenzo y Anexo, Misantecatl, Poza Verde y Carrizal.

También en coordinación con la regiduría décima, de la Oficialía del Registro Civil y con el apoyo del Instituto Veracruzano de la Mujer, se llevó a cabo la capacitación de

agentes y subagentes municipales, con el fin de informarlos sobre la estrategia de identidad jurídica.

Con la finalidad de fomentar una serie de actividades en función de las diferentes necesidades educativas del Municipio, buscando una cultura de igualdad de género entre niñas y niños, desde etapas tempranas del desarrollo tanto físico, emocional, familiar y/o psicosocial, de tal manera que el área psicológica del IMM, y orientados a abordar este punto a través de talleres, dinámicas y técnicas psicológicas adecuadas de manera individual y grupal conjuntamente con todas las personas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje como lo son docentes alumnos y padres de familia; tanto de la zona rural como urbana, se impartieron talleres y conferencias a diferentes instituciones educativas tanto de la zona rural y urbana de nuestro municipio, con el apoyo de la unidad móvil del Clúster Politécnico, con los temas bullying y autoestima, atendiendo a 525 jóvenes. Se dieron pláticas sobre bullying, prevención de embarazos en adolescentes, derechos de las niñas y los niños, Solución de Conflictos y violencia en el noviazgo, a las instituciones a nivel Primaria, Secundaria y nivel medio superior, destacando las comunidades de Agua dulce, Reforma Escolín, Chote y zona Urbana, logrando atender a un total de 255 alumnos.

Se realizó la promoción de actividades y programas que desarrolla el instituto en Papantla, a través de los medios de comunicación y el diseño de folletería con información de los servicios que presta el mismo instituto, logrando sensibilizar y dar continuidad a la promoción de las fechas conmemorativas, que nos hacen recordar los logros realizados por mujeres, que están y que estuvieron en la lucha por una vida digna, para todas las mujeres a nivel mundial, enfatizando los temas sobre derechos de la mujer y ciudadanía, campañas referentes a la igualdad entre hombres y mujeres, para una vida libre de violencia implementándolos en nuestro Municipio.

En este sentido, se realizaron diferentes actividades, en relación a la "Campaña Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres", que establece que los días 25 de cada mes, se realice la promoción de este día denominado "Día Naranja", dentro de estas actividades se logró informar y sensibilizar a 1,172 personas entre mujeres y hombres.,

recorriendo los establecimientos fijos y ambulantes, áreas del Ayuntamiento y calles de nuestra zona urbana, con el fin de informar a la ciudadanía en general, destacando las siguientes actividades, toma de fotografías en símbolo de unión a esta campaña y el plasmado de las palmas, así como la repartición de pulseras con el mismo fin con el apoyo de los alumnos, personal directivo y docente de la escuela Telesecundaria Israel C. Téllez.

Se instalaron diferentes módulos a partir del mes de abril con diferentes temas como lo son: difusión de los servicios del Instituto Municipal de las Mujeres, Estrategia Nacional de Identidad jurídica de las Mujeres, Mujer tienes Derecho Libre de Violencia, Di no a la Violencia contra las Mujeres y niñas e Identidad jurídica, Unidos con Paso Firme a Favor de las Mujeres, Basta, no más Violencia Contra las Mujeres y Únete, Que el Cáncer no te Toque, dichos módulos se instalaron con el objetivo de informar y concientizar a la ciudadanía en general, basándose en lo que establece la ONU MUJERES, de seguir luchando por una vida digna, libre de humillaciones y sobre todo respetando, cada uno de los derechos que tienen las mujeres.

En estos módulos se pudo difundir la información a 1,200 personas. Destacando la atención en promoción e información, se atendió a 2372 personas.

Con el apoyo del Instituto Veracruzano de la Mujer, a través de la Unidad Itinerante Totonacapan, brindamos asesorías psicológicas, a todas las mujeres, en sus diversas problemáticas, a fin de favorecer el bienestar emocional, de cada una de ellas, que acude a dicho instituto. Del mes de abril a la fecha, se han brindado 37 atenciones psicológicas dándoles el seguimiento adecuado.

En coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos e Instituto Veracruzano de la Mujer, a través de la Unidad Itinerante Totonacapan, se brinda orientación y atención jurídica, para garantizar el conocimiento y defensa de los derechos de todas las mujeres de la zona urbana y rural. Todos estos servicios que se brindan, son con el objetivo de favorecer a las mujeres, en su organización y participación ciudadana, el desarrollo integral, la participación económica laboral y el acceso a una vida libre de violencia y el

pleno ejercicio de sus derechos humanos. Del mes de abril, a la fecha, se lograron dar 25 atenciones jurídicas dándole el seguimiento necesario.

Se participó en diferentes eventos, en los cuales se tuvo presencia y apoyo entre los que destacan:

- El día 08 de Marzo, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, realizándose diferentes actividades por parte de la Regiduría Décima, a cargo de la Lic. Joaquina Carolina Rivera López comisionada en Equidad de Género.
- Participación en la conferencia La Agenda de la Paridad Política impartida por la Dra. América Val Cárcel y Bernaldo Quiroz, en la Ciudad de Xalapa Veracruz, dicha conferencia fue convocada por el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM).
- Asistencia a la conferencia Historia del Feminismo, impartida por la Dra. María José Guerra Palmero, dicha conferencia fue convocada por el IVM y se llevó a cabo en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.
- Participación en las mesas de trabajo de la consulta de avances de la implementación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de junio 2011, trabajando en la mesa No. 2 con el tema Derechos de las Mujeres, realizada en el plantel educativo CONALEP.
- Se tuvo presencia en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, en la inauguración de actividades de la campaña de la "Semana de sensibilización de Cáncer Cérvico Úterino", presidido por el Dr. Armando Kirsch Ramos con el objetivo de difundir la información a través de la instancia de la mujer.
- Se realizaron asesorías jurídicas a mujeres que sufren algún tipo de violencia y se han canalizado a las instancias correspondientes. En los cuales se han logrado divorcios necesarios y conciliaciones.

- Se llevaron a cabo gestiones gestiones ante el Fondo Nacional de Apoyos Para las Empresas Sociales, sobre un proyecto de artesanos en el cual se beneficiaron a 31 mujeres y hombres artesanos de la ciudad de Papantla.
- Se realizaron cursos de capacitación (zumba, comidas saludables, huertos de trapatio, tejido a gancho) para promover la superación tanto personal como económica de las mujeres.
- En coordinación con la academia de belleza Conny, se efectuaron tres jornadas de corte de pelo y permanentes (en la localidad de Polultla, Col. Emiliano Zapata y Sector Pozo del Tarro, invitándose también, a colonias circunvecinas), en las cuales sin distinción se atendió a 325 niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres.

Asuntos Indígenas

En lo referente a asuntos indígenas, continuamos apoyando a nuestros hermanos en las comunidades con la impartición de conferencias en materia de derechos humanos indígenas en aspectos como bulling, adicciones y derechos humanos en beneficio de 3,200 personas de las comunidades de El Escolin, Polutla, Joloapan, Cerro Blanco, San Pablo, Reforma Escolin, La Concha, La Guasima y Carrizal, así como en las colonias Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, 10 de Abril, Emiliano Zapata, Lomas de Plata y Fernando Gutiérrez Barrios.

También, se realizaron cursos de tejido, cultura de belleza, corte y confección y cocina en las comunidades de Joloapan y Adolfo Ruiz Cortines en beneficio de 86 familias.

Con la finalidad de preservar nuestras costumbres y tradiciones se apoyó con el otorgamiento de bandas de viento a comunidades y a 2 comunidades con danzas. Se llevó a cabo la celebración festejo del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas", en la comunidad de "La Guasima", con el objetivo de preservar nuestras tradiciones.

Deporte

El ayuntamiento municipal que me honro en presidir tiene el firme propósito de continuar extendiendo la práctica del deporte en sus diversas expresiones, apoyando a nuestras niñas, niños, jóvenes y adultos e inculcar en las nuevas generaciones la cultura deportiva, con el fin de tener una sociedad saludable, libre de vicios y malos hábitos. Nos esforzamos para involucrar a personas de diferentes edades en diversas actividades y disciplinas deportivas.

Durante el presente año, trabajamos de manera continua, apoyando a la infraestructura deportiva del municipio, así como el otorgamiento de apoyo a diversos grupos deportivos de diversas disciplinas, para un mejor desarrollo y práctica del deporte en el municipio, beneficiando a niñas, niños, jóvenes y adultos.

A través de la Dirección de Deporte del Ayuntamiento, se apoyó la realización de diversos eventos, a lo largo del presente año, entre los que destacan los siguientes:

- Participación de los atletas, en la ciudad de Xalapa, en la Olimpiada Estatal Veracruz 2015, convocada por el Instituto Veracruzano del Deporte y la CONADE, en el cual el Ayuntamiento apoyó a los deportistas con viáticos y uniformes deportivos.
- Se realizó función de box a beneficio de las escuelas de box papanteca y lucha de alto impacto, a beneficio del Auditorio Fernando Gtz. Barrios.
- Se efectuó el 3er. Eco Maratón Tajín 2015, el cual contó con 1,200 participantes, a nivel nacional e internacional, 5, 10 y 42 kilómetros en apoyo a la conservación ecológica del Totonacapan, evento avalado por la Federación Mexicana Atletismo, con un recorrido en las principales calles de Papantla y haciendo META en la zona arqueológico de El Tajín.

- Se formó el grupo acrobático mixto "Papanes reales", con la participación de 24 jóvenes entusiastas de nuestro municipio.
- Se realizó la Carrera atlética IPN ONCE K, evento realizado 3 años consecutivos en el Municipio de Papantla, dentro de las 29 sedes en toda la república mexicana; participaron empresas, instituciones educativas y sociedad, transmisión en vivo, IPN ONCE K, Nunca te Detengas; se otorgaron playeras medallas, (180 publico, 150 comunidad politécnica), la aportación del ayuntamiento, y regalos con un costo de 5 mil pesos.
- Se realizó el Primer Torneo Infantil de Baloncesto, Corpus Christi 2015, con la participación de 14 equipos del Municipio, apoyando el Ayuntamiento con 2 juegos de uniformes para los niños y niñas ganadores, a los cuales también se les apoyó con trofeos y balones.
- Se llevó a cabo el Primer Torneo Veteranos de Baloncesto, Corpus Christi 2015, contando con la participación de 6 equipos entregando 6 mil pesos en premiación para este evento.
- Se realizó el Torneo Infantil de Baloncesto, apoyando a la Liga Infantil, la cual cuenta con 20 equipos papantecos y de los municipios vecinos, esta liga atiende aproximadamente a 200 niños y sigue mostrando crecimiento.
- En el basquetbol se creó el Centro de Formación "Papanes ASCHE", mismo que depende directamente de la Dirección de Deportes, a la cual se le ha dotado de horarios dentro del Auditorio Municipal y canchas para entrenamiento y desarrollo de 83 niños y niñas, que hoy entrenan en dicho centro.
- Dentro de las festividades de Corpus Christi 2015, se realizó la carrera atlética de 10 km, recorriendo las principales calles de nuestra ciudad, contando con la participación de 90 corredores nacionales e internacional, siendo esta una de las mejores carreras de Corpus Christi, con la participación de 2 keniatas y 1 etíope,

engalando nuestra tradicional feria y entregando como premiación 15,800 pesos, medallas, playeras y regalos, teniendo un gasto en total de 19 mil pesos.

- Se llevó a cabo el Torneo de la Liga de la Costa Inter Comunidades, en esta liga se atiende a 17 equipos, todos de las comunidades de Papantla, 15 comunidades diferentes, atendiendo 400 jugadores, de la región zona costa papanteca.
- Se dio inicio al programa CAM (Cúdate, Actívate y Mídete), cuyo objetivo es promover la actividad física y recreativa en las colonias de Papantla, a través de la promoción de las diferentes escuelas de baile, zumba, jazz, que apoyan a la Dirección de Deportes, hasta el momento, se ha tenido participación en 4 colonias, con la participación de más de 200 personas entre ellos niñas, niños, jóvenes.
- Con la finalidad de promover la actividad física y deportiva entre el personal del Ayuntamiento se creó la liga de futbol interdepartamental, contando con 6 equipos, incentivando a cerca de 80 jugadores, a participar en el campeonato 2015.
- Se llevó a cabo el 2do. Torneo de box en nuestro Municipio, con el objetivo de promover el box en Papantla; se han realizado 2 funciones de box, teniendo como publico alrededor de 1 mil personas, hasta este momento se han apoyado a 3 escuelas de boxeo, y sigue creciendo el número de pugilistas en Papantla.
- Se efectuó Torneo de Futbol Soccer, Campeón de Campeones, atendiendo 16 equipos con 22 jugadores, en la categoría libre, con una duración del Torneo de 2 meses y un gasto de 35 mil pesos.
- Se dio inicio a la escuela municipal de karate Shotokaru, en las instalaciones de Casa de Cultura, actualmente es una escuela que va creciendo y cuenta ya con alrededor de 30 participantes, a la escuela se le ha apoyado con los espacios para impartir sus clases.

- Se apoyó a los jóvenes, que participan en la liga inter secundarias inaugurando el IV campeonato.
- Se efectuó un evento para realizar honores a nuestros deportistas más destacados:
- El equipo Sub 15 y 17 de la Escuela Filial del Club León en Teziutlán visita Papantla donde se enfrentó al seleccionado Papanteco comandado por el profe. Lendechy, con la finalidad de promover acciones en beneficio a los jóvenes papantecos.
- Se realizó la final Torneo de Barrios Futbol Soccer, estadio fénix solidaridad, con un gasto de premiación de 17,500 pesos, atendiendo a 12 equipos con un máximo de 22 jugadores.
- Se llevó a cabo el Torneo de Tercias de Basquetbol, categoría 2003 – 2004, participando 6 equipos, con 30 niños, así como la final del Torneo de Futbol Veteranos, Liga Vespertina, atendiendo 9 equipos, con un gasto de 4 mil pesos.

Cultura

Papantla ha sido considerada, por siempre como un lugar prodigioso, gracias al gran legado histórico con que cuenta, fruto de una gran cultura milenaria: la totonaca, fuente de nuestros orígenes y riqueza cultural, por ello la cultura, sus manifestaciones y sus signos, son el espejo de la vida de Papantla.

Por lo anterior hemos otorgado una atención especial a este rubro, de vital importancia para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra identidad.

Por este motivo, en nuestro gobierno, estamos convencidos, que tenemos que apoyar la preservación, el conocimiento profundo y la divulgación de nuestro patrimonio cultural tangible e intangible como lo son nuestras danzas, gastronomía, tradiciones, expresiones artísticas, y en general a nuestra cultura totonaca.

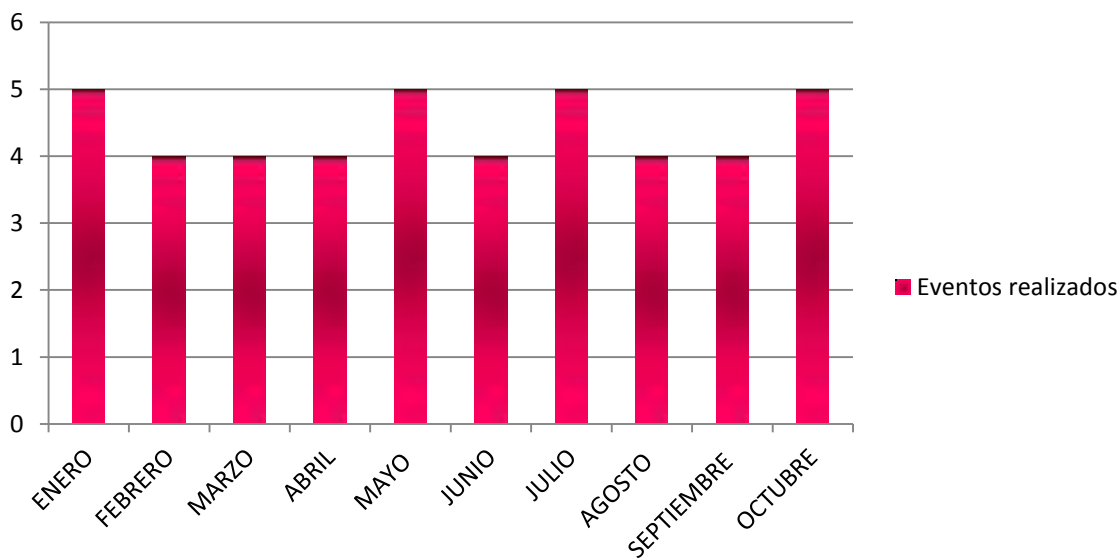
Viernes de Danzón

Como todos los viernes hemos continuado apoyando y fortaleciendo esta expresión cultural, en el lugar que le dio origen el "Parque Israel C. Téllez", de esta ciudad y tiene como propósito ofrecer a la población un espacio de sano esparcimiento y de convivencia familiar, al mismo tiempo ofrece al turismo una muestra de la alegría del danzón que se ha convertido ya en una tradición entre nuestra población.

El evento consiste en un baile popular de 2:30 hrs. interpretado por una orquesta Danzonera en vivo en cual se llegan a reunir hasta 600 personas que se reúnen cada ocho días desde diferentes puntos de la ciudad, se reciben también ya visitas constantes al evento de personas de las comunidades y ciudades cercanas al municipio.

Desde el inicio del 2015 hasta la fecha se han realizado alrededor de 50 bailes de danzón, incluyendo el baile con las Orquesta Internacionales como la Sonora Santanera y la orquesta de Carlos Campos, en celebración del aniversario del danzón en nuestra ciudad, así como la ya tradicional gala del danzón en la Feria de Corpus Christi.

VIERNES DE DANZÓN



Domingos Culturales

El programa denominado "Domingos Culturales", lo continuamos realizando y apoyando y se lleva a cabo, cada tarde del día domingo frente a la explanada del Palacio Municipal o frente al mural "Homenaje a la Cultura Totonaca", el cual es un foro abierto para las diferentes expresiones culturales que se desarrollan en el Municipio.

Es un evento de aproximadamente 3 horas en donde se invita a participar a las diversas academias de danza, grupos musicales, cantantes, escuelas, negocios y organizaciones culturales que accedan, proporcionándoles los apoyos logísticos así como la atención a sus grupos, los cuales participan casi siempre de forma gratuita, proporcionándoles los apoyos técnicos, logísticos y materiales para su realización.

La población asistente a estos eventos es de 1,500 personas aproximadamente por evento; desde el inicio del 2015 hasta el mes de octubre se han realizado 43 "Domingos Culturales".

Continuaremos y seguiremos, realizando los eventos, para atraer más turismo a la región y seguir beneficiando a las familias papantecas.

TALLERES DE ARTE EN CASA DE CULTURA MUNICIPAL "LÁZARA MELDIÚ"

La Casa de Cultura Municipal "Lázara Meldiú" fue creada con la finalidad de proporcionar a la población Papanteca un espacio en donde aprendieran y desarrollaran sus habilidades artísticas, al mismo tiempo que busca enaltecer, la cultura de la región del totonacapan.

Actualmente la Casa de Cultura Municipal "Lázara Meldiú" se encuentra ubicada en la Calle Aquiles Serdán # 407, en la Plaza del Márquez, planta baja, Col. Centro y cuenta con 8 talleres de arte que atienden un aproximado de 120 personas al día, los talleres que se imparten son:

- Bordado tradicional y manualidades, impartido por la Mtra. Eva Cerecedo López, quien maneja la técnica de diferentes tipos de bordado, ya sea en listón, prehispánico, en gancho, tradicional, entre otros, así como también las manualidades dirigidas a las festividades, más destacadas del año. Este taller se ha enviado a comunidades en apoyo a solicitudes por los agentes municipales de las mismas.
- Dibujo y Pintura, impartido por el Maestro Miguel Ángel García Pérez destacado artista en artes plásticas, quien actualmente imparte clases en nuestra institución, especialmente a niños, a los cuales enseña diversas técnicas adecuadas a su edad, así como clases más avanzadas, a alumnos de mayor edad. Se realizó una exposición artística de su trabajo en el mes de septiembre en el Centro Cultural Teodoro Cano.
- Piano Clásico, impartido por el maestro Jesús Lepe Rico, reconocido concertista de piano, su taller es uno de los más demandados en Casa de Cultura teniendo cupo limitado, ya que la atención es personalizada por alumno, teniendo como resultado que alumnos de corta edad, hayan realizado recitales a nivel nacional en diversos festivales de arte en toda la República. Ha ejecutado varios recitales en la ciudad de Papantla, acercando más a la población, a apreciar este tipo de espectáculos, así como varias participaciones del maestro y sus alumnos en festivales nacionales de música, obteniendo destacados lugares y reconocimientos a su labor, entre los que se entran en la Cd. de México, Guadalajara, Xalapa, Monterrey, entre otros.
- Danza Regional y Totonaco, impartido por el maestro Anastasio Tiburcio Santiago quien sigue con la tradición de la lengua totonaca y las danzas más destacadas de la región del Totonacapan como son: voladores, guaguas, negritos, moros y cristianos y los santiagueros, así como también imparte diversos talleres artesanales como faroles, papel picado, juguetes tradicionales, flautas, sonajas, entre otros. Este taller tiene una destacada demanda, entre las instituciones educativas del municipio, las cuales solicitan al maestro, para que les imparta diferentes cursos y así fomentar nuestras tradiciones totonacas, igualmente es

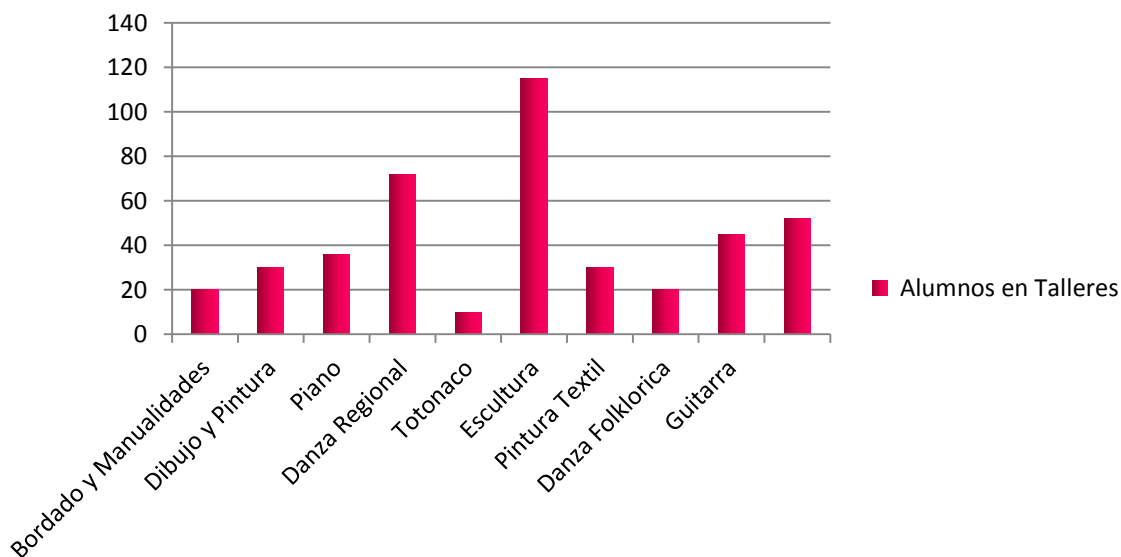
solicitado por diversas instituciones culturales en el país, para diversos apoyos. Actualmente está trabajando en el fomento de la danza del volador con una escuela infantil dentro de Casa de Cultura Municipal.

- Escultura, impartido por el maestro Julio Edgar García Hernández destacado escultor papanteco, quien imparte su taller a niños, jóvenes y adultos, a los cuales les enseña la técnica de escultura en barro, desde la elaboración de dicho material hasta la creación de la obra y el terminado de la misma. Su taller ha sido solicitado por instituciones educativas del municipio, y por el CERESO municipal para el desarrollo de dicha actividad en sus instituciones. Este año ha realizado 2 exposiciones artísticas, una en el parque Israel C. Téllez y otra en el Hotel Provincia Express con gran afluencia de visitantes.
- Pintura textil, impartido por la maestra María Cerecedo, quien imparte su taller, dirigido especialmente a señoras, con la finalidad de que aprendan un oficio que las ayuda a mejorar sus ingresos económicos. Este taller se ha enviado a comunidades en apoyo a solicitudes hechas por los agentes municipales de las mismas.
- Danza Folklorica, impartido por el maestro Williams Jasav Martínez Muñoz, reconocido por su trayectoria en la danza folklorica, imparte el taller a niños a partir de los 4 años, formando el Ballet Folklorico de Casa de Cultura Papantla. El taller de danza, ha participado en diversas ferias y festivales, tanto regionales como nacionales, y ha apoyado a diversas instituciones del municipio con la participación del ballet.
- Guitarra Básica , impartido por el maestro Manuel Ibáñez, el cual imparte clases a niños, jóvenes y adultos, los cuales además pueden formar parte de la Rondalla "Leyendas del Tajin", de esta misma institución. La rondalla se mantiene en constante participación en eventos regionales y nacionales, destacando su participación en la ciudad de Puebla. Además de que apoya también a diversas instituciones que solicitan sus servicios de musicalización y composición.

Los talleres son totalmente gratuitos, solo se les pide a los alumnos el material que utilizarán. La inversión realizada es solo la contratación de los talleristas, gasto que es absorbido por el ayuntamiento.

Aparte de los talleres internos se realizan los Talleres Itinerantes, en donde los talleristas salen de las instalaciones, para dar clases en escuelas, instituciones y comunidades en donde se les solicite, de forma gratuita.

Alumnos en Talleres



Papantla Brilla

Durante el mes de marzo, alerno a la Cumbre Tajín, se realizó "Papantla Brilla 2015", el cual consiste en eventos artísticos, rituales, talleres, muestras artesanales y conferencias que enaltecen la Cultura totonaca, efectuados por los mismos papantecos, en atención a la gran cantidad de turismo, que nos visita en esas fechas. Se realizó, gracias al apoyo de un comité organizado por Casa de Cultura Municipal y diversas instituciones culturales preocupadas por enaltecer las costumbres de nuestro pueblo.

Aproximadamente, se calcula la visita de entre 8,000 y 10,000 personas a los eventos, los cuales fueron totalmente gratuitos en las instalaciones del Parque Central y el mural Homenaje a la Cultura Totonaca.

Carnaval de la Alegría Papantla 2015

Desde enero del año en curso, empezamos a trabajar en el proyecto de organización del carnaval de la Alegría Papantla 2015, se empezó a trabajar en este proyecto en coordinación con el DIF Municipal, el área de Juventud, Turismo, Protección Civil y Tránsito del Estado, los cuales llevaron a cabo diversos eventos y actividades, a lo largo de las fiestas carnestolendas en Papantla.

Destacan la elección de las candidatas a reinas, misma que fue realizada de forma democrática, y en frente de toda la ciudadanía para que fueran ellos mismos, quienes escogieran a su corte real; el lanzamiento de convocatorias de comparsas y carros alegóricos, los cuales tuvieron como premiación trofeos alusivos a las fiestas, Carnaval Infantil, Quema del Mal Humor, conferencias y los eventos artísticos, todas las noches frente al mural "Homenaje a la Cultura Totonaca", desde el 13 al 19 de abril, una semana completa de eventos nocturnos, los cuales fueron disfrutados por la ciudadanía teniendo diariamente, un gran número de audiencia de un aproximado de 1500 personas y el gran desfile del Carnaval de la Alegría, con un número de 55 comparsas participantes, gracias al apoyo de las diversas escuelas, academias artísticas, comercios y de más instituciones de Papantla y municipios cercanos.

Feria de Corpus Christi 2015

Como ya es tradicional, se efectuó nuestra máxima festividad, la "Feria de Corpus Christi Papantla 2015", la cual se llevó a cabo del 30 de mayo al 7 de junio del presente año, teniendo como escenario los terrenos que ocupa la zona del campo Anáhuac.

En esta festividad, nos congratulamos al recibir a todos Ustedes, al Pueblo de Papantla y en especial a nuestros visitantes, a quienes les ofrecimos y brindamos nuestro

arte, folclor, cultura, tradición, gastronomía, nuestra cultura y la modernidad, lo que nos hace sentir orgullosos de nuestras raíces.

Durante los nuevos días que dura la Feria de Corpus Christi, se llevó a cabo la coronación de la Reina, la Procesión del Jueves de Corpus Christi y el majestuoso "Festival Xanath", los juegos florales que se expresa a través de los premios de poesía regional y juventud, en honor a nuestros ilustres poetas.

En esta celebración, efectuamos un evento al que denominamos "Arte, Música y Folclor", realizando la presentación de ballets folclóricos, bandas de rock, DJ, la gala del danzón, entre otros.

Fiestas Patrias Papantla 2015

En el mes de las "Fiestas Patrias", es decir septiembre, se llevó a cabo el 205 aniversario de la Independencia de México, motivo por el cual, llevamos a cabo la celebración de diversas actividades como la selección y coronación de las señoritas Independencia, Patria y Libertad, así como el Grito de Independencia.

También realizamos eventos artísticos, culturales, musicales, la presentación de nuestro folclor, entre otras.

"Ninín 2015"

Los habitantes de Papantla, guardamos celosamente nuestras costumbres y tradiciones, caso concreto "Ninín", "Día de los Fieles Difuntos", "Día de los Muertos", rasgo cultural vivo y presente conocido nacional e internacional. El que-hacer y dinamismo cotidiano, le imprime nuevas modalidades y nuevos elementos se agregan, se rescatan. Pero todo tiene la finalidad de enriquecer esta gran expresión cultural totonaca, solo así con estas acciones perpetuamos y fortalecemos esta tradición.

En este sentido, la administración municipal realizó nuestra festividad "Ninín 2015" en coordinación y contando con el apoyo invaluable de diversas instituciones educativas, culturales, artísticas, comercios de la ciudad, entre otras organizaciones sociales y privadas, con el objetivo de preservar esta tradición y expresión de la cultura totonaca.



Se llevaron a cabo diversos tipos de eventos como caminatas, conferencias, rituales, eventos artísticos y se proporcionó atención a la ciudadanía, compartiendo con ellos la degustación de los alimentos típicos de estas fechas, cuidando siempre brindarle un lugar especial a los eventos tradicionales propios de Papantla.

Los eventos se realizaron a partir del 24 de octubre al 03 de noviembre del presente año en diversos escenarios como el cementerio municipal, el centro

cultural Teodoro Cano, talleres de arte de la U.V., la explanada del Palacio Municipal y el atrio de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Sábados Juveniles

Con el objetivo de brindar espacios de expresión artística y cultural a los jóvenes de nuestro municipio, continuamos apoyando y llevando a cabo los "Sábados Juveniles", realizando un total de 42 eventos durante el año, donde se presentaron diversos grupos como son tríos, rondallas, ballets, grupos de rock, rap, solistas, zambas, payasos, poetas, entre otras más. También, se llevó a cabo la "Semana Internacional de la Juventud", del 11 al 15 de agosto del presente año, contando con la participación de diferentes grupos de jóvenes. Se participó con un grupo de porristas en el carnaval de la comunidad de Agua Dulce y también se tuvo participación en el carnaval de la ciudad de Nautla, el día 31 de mayo, con un grupo de porristas y la corte real el día primero de junio.

8. SISTEMA DIF MUNICIPAL



DIF Municipal

El Sistema DIF municipal, que dirige atinadamente y preside la Profr. Perla Eugenia Rodríguez Silva, quien con entrega y dedicación, ha cumplido el compromiso social adquirido, con los que menos tienen, promoviendo el desarrollo integral de las familias del municipio y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los diversos programas de atención médica, preventivos y formativos que promueven valores humanos.

Por otra parte, el DIF municipal atiende de manera oportuna y eficiente las necesidades de las familias, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familias, que contribuye al bienestar social.

Para consolidar lo anterior el DIF municipal continúa trabajando con firmeza y amor a favor de la población más desprotegida a través de los siguientes ejes que rigen sus labores.

Asistencia social: tiene como propósito, fomentar los valores de respeto, la inclusión y la equidad, así como el espíritu de servir, brindando los servicios asistenciales, a toda persona, en situación vulnerable, buscando con ello, mejorar las condiciones de vida que tiene la población más necesitada, comprendiendo la atención de pacientes, que por su condición socioeconómica, carecen de servicios médicos, o materiales necesarios que requieran para mejorar su calidad de vida.

Trabajo Social: durante este periodo, se otorgaron los siguientes apoyos. Se llevaron a cabo 110 visitas domiciliarias a diversas partes de nuestro municipio tanto en la zona urbana como rural. En apoyo a las personas con discapacidad, se entregaron 129 aparatos funcionales, que consisten en sillas de ruedas, andaderas, bastones, aparatos auditivos, prótesis y zapatos ortopédicos, con un costo de 67 mil 271 pesos

En apoyos médicos o servicios, se beneficiaron a 432 personas con medicamentos han sido beneficiadas, la mayoría de estas personas que tienen un padecimiento grave o crónico, por eso es de suma importancia cuenten con su medicamento, el cual se les

proporcionó con un monto de 64 mil 192 pesos, 118 estudios clínicos y de laboratorio, con un total de 66 mil 360 pesos. Se otorgaron 12 apoyos de servicios funerarios con un total de 52 mil 828 pesos, 7 pacientes fueron beneficiadas con material quirúrgico que requerían una cirugía de manera urgente para ello se destinó un total de 3 mil 300 pesos.

En materia de salud, el DIF municipal cuenta con médicos generales, trabajando en conjunto con los departamentos de rehabilitación, área jurídica como trabajo social, psicología brindando así 3,520 consultas, en el área médica. Acercándonos a la población más desprotegida, se llevaron a cabo campañas de salud tales como: detección oportuna de alzheimer beneficiando un total de 126 Adultos Mayores, papanicolaou, exploración de mama, mastografía, osteoporosis beneficiando a un total de 211 personas, atendiendo un total de 2,024 pacientes en el área odontológica, junto con el consultorio dental ubicado en la comunidad de Pueblillo aperturado en el mes de marzo del presente año, en el cual se han beneficiado las comunidades cercanas con el servicio odontológico oportuno, y así apoyando la economía de la población con el ahorro del pago de transporte a la cabecera municipal.

El área de rehabilitación se divide en: consultorio, electroterapia, mecanoterapia, hidroterapia y programa de casa, donde se realizaron el siguiente número de terapias en esta unidad, 1,469 mecanoterapias, 743 hidroterapias, 706 electroterapias, 154 programas en casa. En el área psicológica 2,091 atenciones psicológicas a un total de 850 pacientes. Así mismo se ofreció atención psicológica a 10 comunidades más alejadas del municipio mediante brigadas de salud, donde se vieron beneficiadas 100 personas.

Asistencia Alimentaria: Es la responsable de organizar, controlar y supervisar la aplicación de los beneficios alimentarios, teniendo como objetivos combatir el hambre en las zonas más necesitadas de nuestro municipio de Papantla, garantizando la seguridad alimentaria de la población Papanteca.

En esta línea de acción, contribuimos a una mayor cobertura, en todo el municipio, distribuyendo así:

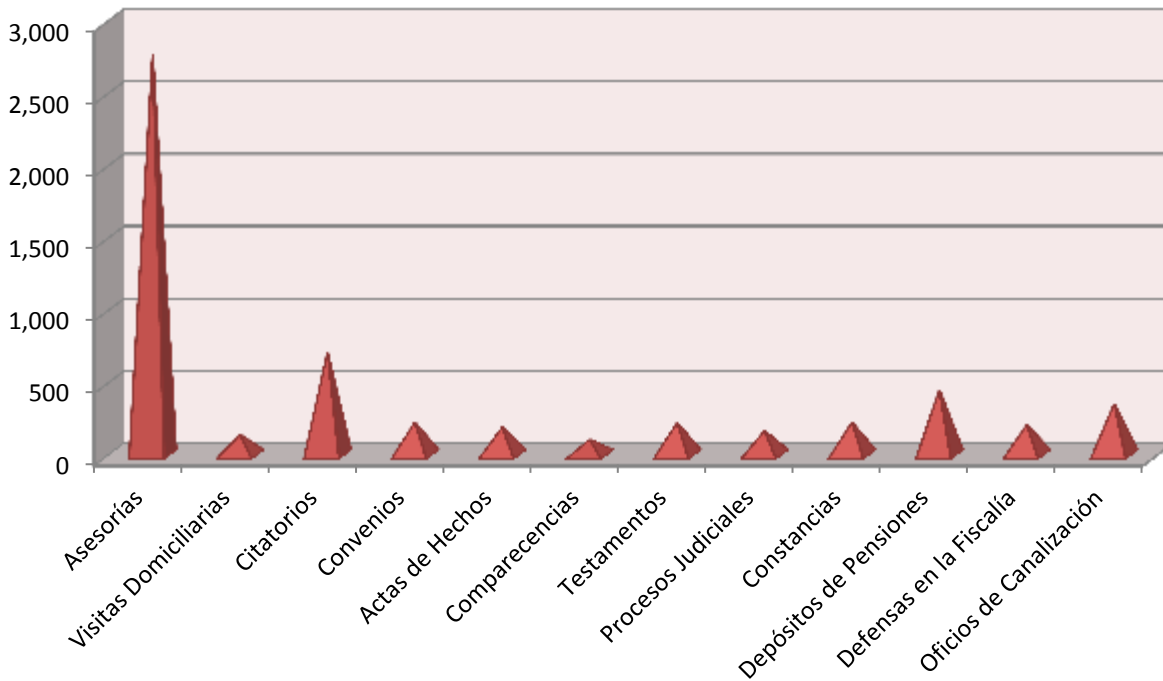
900 beneficios dentro del programa de Mujer Embarazada y en Etapa Lactante, 560 en el Programa sujetos Vulnerables, 600 en Niños Menores de 5 Años, 1887 en el Programa de Desayuno Caliente Escolar, 2690 dentro de los Desayunos Fríos Escolares y

2724 dentro del Programa de Adulto Mayor, los cuales fueron entregados en 4 Ciclos durante el transcurso del Año.

Procuraduría Municipal: Dentro de las actividades, trámites y programas realizados por la procuraduría municipal de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, en coordinación con el sistema estatal para el desarrollo integral de la familia, estamos trabajando a favor de las clases más desprotegidas

Atendiendo este año 2,775 asesorías, 138 visitas domiciliarias, 707 citatorios, 223 convenios, 188 actas de hechos, 103 comparecencias, 220 testamentos, 164 procesos judiciales, 223 constancias, 447 depósitos de pensiones, 205 defensas en la fiscalía, 350 oficios de canalización, haciendo un total de más de 5,743 casos, en diversos trámites siempre en favor de los más vulnerables y buscando las medidas de protección más favorables de bienestar social atendiendo siempre el interés superior del niño, en el marco de los derechos del niño y en atención a los derechos humanos contemplados dentro de nuestra constitución.

Procuraduria Municipal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes



Enlace de Registro Civil: Nuestra misión principal es gestionar ante la Dirección de Registro Civil, el estado civil de las personas, quienes por sus condiciones de vulnerabilidad, carecen del recurso suficiente para su tramitación, con el propósito de lograr que todas las niñas, niños y adolescentes Veracruzanos, cuenten con su acta de nacimiento garantizando su derecho a la identidad y otorgando certeza jurídica.

Por lo que con estas acciones se logró beneficiar a:

1175 Niños con registros oportunos gratuitos, 100 adultos con registros extemporáneos, 175 parejas en bodas colectivas, 390 actas certificadas, 73 menores con actas de inexistencia, 10 adolescentes con reconocimientos de paternidad, 8 personas con constancias de extravió de certificado de nacimiento, 45 personas con actas traducidas y apostilladas.

Y con nuestro programa seguros de vida para jefas de familia otorgamos 400 pólizas de registro.

Proyectos Productivos: Se beneficiaron a mujeres emprendedoras que son capacitadas para el bienestar y progreso económico de sus familias teniendo como resultado un impacto favorable para el desarrollo y crecimiento sustentable en el municipio, Se gestionaron 10 proyectos productivos siendo beneficiadas las siguientes colonias: 10 de Abril y Cuauhtémoc, las comunidades de El Volador, Luis Donald Colosio, San Carlos, Santa Rosa de Lima, Mozutla y 20 de Noviembre.

Se lograron impartir en las instalaciones de DIF y CERESO, así como en las colonias Lizardi, Lomas de Plata y algunos de ellos, en las comunidades de Lázaro Cárdenas, Polutla, Ruiz Cortinez, El Manantial, Porvenir #2, y Joloapan obteniendo la capacitación de 330 personas.

En Coordinación con el Ayuntamiento y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER) se llevó acabo la impartición de 5 talleres gracias al apoyo brindado por el Programa Habitat de la Secretaria de Turismo, en los cuales se impartieron los siguientes cursos certificados; herrería artística, sistema eléctrico

residencial, masajes faciales y corporales, repostería y pastelería y vidrio artístico, teniendo como resultado 200 personas quienes recibieron la certificación por parte de esta Institución y de esta manera se suman a la productividad para generar sus propios ingresos.

Se implementó la limpieza de 2 parques infantiles con el apoyo de los jóvenes que integran el programa de SUBSEMUN en los cuales se vieron beneficiadas las colonias Anáhuac y unidad y trabajo logrando la recuperación absoluta de estos espacios públicos.

Aprovecho este momento, para felicitar a todo el equipo DIF municipal, encabezado por su Presidenta Profra. Perla Rodríguez Silva y el capital humano que ahí labora, por el gran trabajo realizado, en este segundo año de labores, al frente de esta noble institución, que se ha visto reflejado en más y mejores apoyos, para las familias papantecas, mi gratitud y reconocimiento para todas y todos Ustedes.



**Honorable cuerpo edilicio;
Pueblo de Papantla:**

Comprometidos con esta administración, para lograr el desarrollo de nuestro municipio y el bienestar de las familias papantecas, agradezco, una vez más, la encomienda otorgada a este equipo de trabajo para encabezar los destinos de Papantla. Sabemos que hemos trabajado con honestidad, y siempre en busca de lo mejor, para la ciudadanía del municipio, por eso no tememos a la crítica y a la denostación.

Mi gratitud a todos nuestros habitantes por su paciencia, comprensión y colaboración, para con la realización de las acciones, proyectos y obras, que nos llevarán a ser un municipio más próspero.

Somos un gobierno agradecido con todas las instancias e instituciones, que nos han brindado su apoyo, para la consecución de nuestros objetivos, y a quienes han tomado el papel de antagonistas de esta administración, los exhortamos a sumar esfuerzos, y coadyuvar para el fortalecimiento y desarrollo de este, su municipio, sin distinciones y privilegiando la equidad.

Hagamos a un lado el divisionismo que lacera la gobernabilidad, y obstaculiza el crecimiento, y por lo tanto el desarrollo; llegó el momento de cerrar filas para cumplir pendientes, atender rezagos y otorgar más beneficios a nuestro pueblo, en el próximo ejercicio que se avecina.

Somos y seguiremos siendo un gobierno abierto, dispuesto al diálogo y receptivo a la crítica, pero al diálogo propositivo y a la crítica, que formule alternativas y exponga soluciones, dirigidas en beneficio de los habitantes del municipio.

Seguiremos trabajando en el 2016, como hasta ahora, con compromiso, entrega y entereza, y pondremos toda nuestra capacidad, para cumplirles siempre, y no amilanarnos ante las dificultades que surjan.

Como lo hicimos este año, con las afectaciones presupuestales que padecemos y que impactaron a los trabajos del ayuntamiento, veremos la adversidad como una oportunidad de desarrollar estrategias de mejora y optimización de los recursos, y no descansaremos en nuestro afán de lograr nuestro propósito fundamental, que es ampliar y lograr la cobertura de los servicios e infraestructura básica en nuestras comunidades y colonias, y darles una atención digna y humana a cada uno de los habitantes de Papantla. En todas las comunidades y colonias, nuestras acciones, son muestra de nuestro compromiso y nuestras obras, dan testimonio de que nos conducimos con honestidad y transparencia en la ejecución de los recursos, el sentido común así lo revela.

Tengan la certeza de que seguiremos en el mismo tenor para que, a diario, cumplamos nuestra meta para lograr el bienestar colectivo de nuestra población y la prosperidad del municipio en que vivimos.

Estamos a la mitad del camino, nos faltan dos años para concluir nuestro trabajo, tiempo para seguir trabajando, implementando y ejecutando todos los proyectos, acciones y obras que aún faltan, para lo cual continuamos con este mismo empeño y entusiasmo, para llevar a cabo las más prioritarios.

Esta acción de informar, nos permite formular un balance de lo hecho, y de lo que aún falta por hacer; de reorientar nuestras acciones, si fuera necesario, y determinar hacia donde redoblar esfuerzos que den más frutos.

Ante la gran complejidad de necesidades y los escasos recursos disponibles para los municipios, se ha estado trabajando en tres grandes estrategias que han favorecido enormemente al municipio: optimizar los recursos actuando con austeridad y eficiencia, fomentar nuestra creatividad con una enorme voluntad por encontrar alternativas, que apoyen nuestro desarrollo y ratificar, y continuar la gestión ante dependencias.

Son tres grandes ingredientes, que mezclamos con la disponibilidad y voluntad que tiene el capital humano, y que han hecho que en nuestro municipio, salgan bien las cosas y también los responsables, de que hoy más gentes estén gozando de una mejor calidad

de vida. Vamos por más, falta mucho por hacer, sería utópico hablar de la totalidad de personas en condiciones favorables, pero no imposible.

Continuaremos con el mismo trabajo y dedicación para lograr este objetivo ¡Va por Ustedes Pueblo de Papantla!

Ante todo, quiero decirles, que en el desarrollo del trabajo de gestión, hemos sido y actuado como un ayuntamiento responsable y respetuoso de la diversidad ideológica y cultural de sus integrantes, convencidos de que la pluralidad enriquece las acciones, cuando se aceptan con madurez, y se actúa con responsabilidad, porque así lo he aprendido en mi formación política partidista, observando en mi compromiso ciudadano, los principios y valores, que sostienen en su plataforma ideológica, el instituto político en el que orgullosamente milito.

Todo mi esfuerzo y trabajo a favor de los que menos tienen y por las causas más justas para todos los habitantes del municipio.

Por ello, afirmo categóricamente, que en Papantla, Marcos Romero Sánchez, gobierna para todos, sin distinciones de ninguna índole y con la fuerza de todos los Papantecos, que nos ha distinguido siempre, y de la cual estamos sumamente orgullosos, porque somos gente de lucha y de trabajo, que no nos dejamos vencer tan fácilmente, por cualquier adversidad, venga de donde venga.

En este arduo camino, hemos encontrado la mano siempre amiga del Gobierno del Estado, encabezado dignamente por el Dr. Javier Duarte de Ochoa, que a través de sus diversas dependencias ha brindado su valioso apoyo a las familias papantecas, para que tengan mejores niveles de bienestar, nuestro agradecimiento para Usted, Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador de Veracruz, así como para todo su equipo de colaboradores por su invaluable apoyo a favor de los habitantes de nuestro municipio y de Veracruz.

Desde esta alta tribuna, aprovecho la oportunidad, para enviarle un afectuoso saludo y extenderle nuestra gratitud y reconocimiento al Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, por el trabajo realizado en beneficio del pueblo de Papantla, también a través de las diversas dependencias federales, a cuyos titulares de las mismas, agradecemos el apoyo brindado, para el desarrollo y una mejor calidad de vida para los papantecos.

A Ustedes, Honorable Cuerpo Edilicio, reitero mi respeto y reconocimiento, juntos hemos avanzado en el quehacer del buen gobierno, hemos tomado las mejores decisiones, a través del análisis y el debate de las mejores propuestas para nuestro querido municipio.

Los exhorto, a que sigamos por este camino del diálogo y la confianza, vamos a la mitad del camino, nuestra labor continuará, y es importante, que nos mantengamos unidos, porque la ciudadanía ha puesto la confianza en nosotros y no debemos defraudarlos.

A todo mi equipo de trabajo, que ha sido parte fundamental en el desarrollo de nuestro municipio, agradezco su incansable labor y la disponibilidad que siempre han tenido para la consecución de los objetivos.

Los invito a que redoblen esfuerzos en las funciones, trabajos y responsabilidades asignadas. Mi agradecimiento para todas y todos mis colaboradores.

A toda mi familia, les recuerdo que el pueblo de Papantla, me ha confiado una enorme responsabilidad, por eso agradezco su comprensión y apoyo que me han brindado para cumplir con este propósito.

A todo el pueblo de Papantla, a los agentes y subagentes municipales, a los presidentes de colonia, a los comisariados ejidales, a los comerciantes, a los obreros, a los campesinos, a las maestras y maestros, a los productores, a los ganaderos, a las amas de casa, a los taxistas, a las mujeres, a los hombres, a los jóvenes, en fin a todas las

organizaciones sociales y privadas, sino hubiera sido por Ustedes que desde julio del 2013, pusieron toda su confianza y esperanza en mi persona y en mi partido político que represento, es decir el Partido de la Revolución Democrática, no estuviéramos aquí frente a Ustedes, celebrando este segundo año de actividades de esta manera, con gran júbilo, porque esta es la fiesta de Ustedes, del pueblo de Papantla. Mi agradecimiento y gratitud por su acompañamiento.

Todo lo que hemos realizado, es para Ustedes, y para el bienestar de nuestras familias. Tengan la seguridad, de que continuaremos trabajando con paso firme, para tener una mejor oportunidad de vida y mejores oportunidades de desarrollo para todos los papantecos.

¡Por su atención, muchas gracias!